

EL DESIERTO DE LAS PALMAS Y SU ENTORNO

Tutora: Mónica Sales

Alumnos:

Carmen Monzó Juan

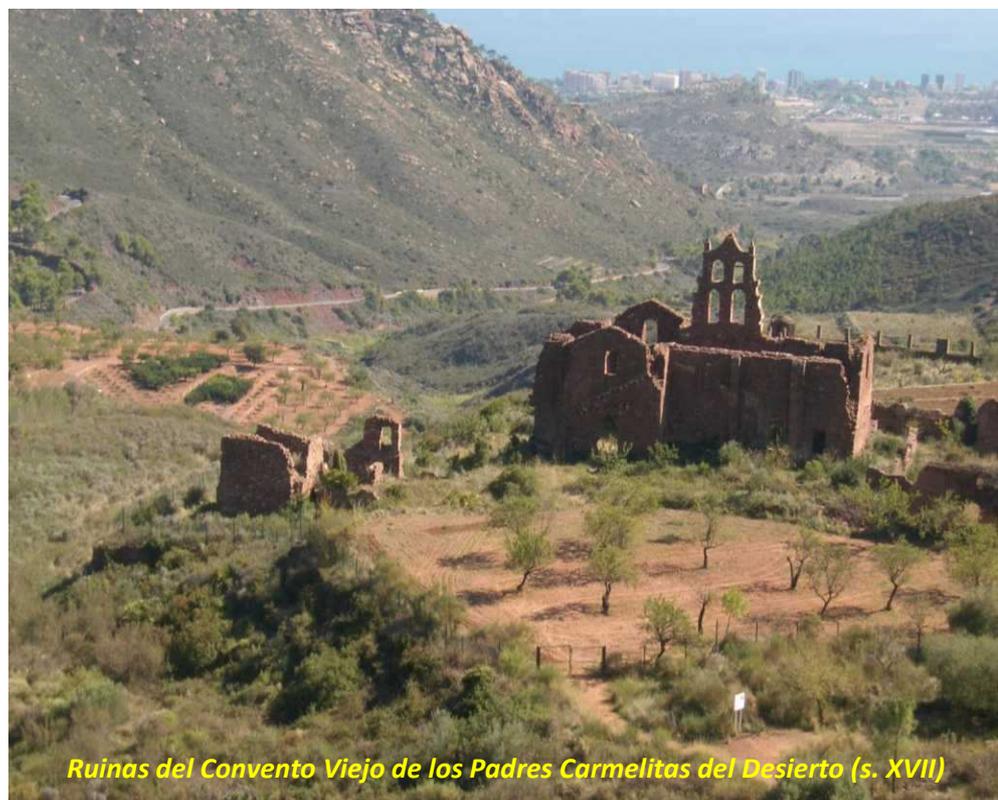
Encarnación Robres
Chillida

M^a Socorro Gómez Torres

Postgrado Calidad de Vida
y sus componentes

Curso 2012-2013

Castellón



Ruinas del Convento Viejo de los Padres Carmelitas del Desierto (s. XVII)

ÍNDICE.

| | |
|---|----|
| 1. Introducción..... | 6 |
| 2. Localización Geográfica. | 7 |
| 3. El Desierto de Las Palmas: Paraje Natural y Bien de Interés Cultural..... | 8 |
| 4. Orígenes de la Orden Carmelitana: Un poco de historia..... | 10 |
| 5. Qué es un “Santo Desierto” Carmelitano..... | 13 |
| 6. La Orden Carmelita y su ubicación en el Desierto de Las Palmas..... | 17 |
| 7. El Convento viejo del Desierto de Las Palmas: Provincia de Sta. Teresa | 19 |
| 8. Las Ermitas..... | 22 |
| 8.1. Ermita del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. | 23 |
| 8. 2. Ermita de Nuestra Señora del Carmen..... | 24 |
| 8. 3. El Eje Histórico: La Portería Alta del Antiguo Convento..... | 24 |
| 8. 4. Ermita de San José..... | 25 |
| 8. 5. Ermita Nuestra Señora de Montserrat..... | 25 |
| 8. 6. Ermita de Santa Teresa de Jesús..... | 25 |
| 8. 7. Ermita San Miguel o del Bartolo | 26 |
| 9. Elementos del Santo Desierto y su finalidad | 28 |
| 9. 1. Antros, Grutas o cavernas..... | 30 |
| 9. 2. La Laura. | 31 |
| 9. 3. Pilares devocionales..... | 31 |
| 10. Causas del deterioro del Convento viejo..... | 35 |
| 11. Monasterio actual..... | 37 |
| 11. 1. La Iglesia | 38 |
| 11. 2. El Archivo..... | 39 |

| | |
|---|----|
| 11. 3. La Biblioteca | 40 |
| 11. 4. Museo Provincial de Arte y Cerámica | 40 |
| 12. Centro de Espiritualidad Santa Teresa | 42 |
| 13. Centro de oración | 44 |
| 14. Fundación: “Desierto de Las Palmas” | 44 |
| 15. Conservación y restauración del patrimonio del Desierto..... | 44 |
| 16. Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia y Jaime I | 45 |
| 17. Propuestas de ordenación para el Desierto de Las Palmas | 45 |
| 18. La Cruz del Bartolo..... | 46 |
| 18. 1. León XIII: La Encíclica “Tametsi” | 47 |
| 18. 2. La senda del Desierto utilizada por Fray Bartolo, se modifica..... | 48 |
| 18. 3. Condiciones económicas-presupuestarias para la 1ª Cruz | 49 |
| 18. 4. Ubicación de la Cruz de 1902 | 49 |
| 18. 5. Bendición de la Cruz | 50 |
| 18. 6. Destrucción de la primera Cruz (17/8/1936) | 50 |
| 19. Construcción de la segunda Cruz (1984) | 56 |
| 19. 1. Constitución de una Junta Gestora | 54 |
| 19. 2. Presentación del proyecto a los medios de comunicación | 55 |
| 19. 3. Inauguración y bendición de la segunda Cruz del Bartolo..... | 60 |
| 20. Flora y Vegetación del Desierto de Las Palmas | 62 |
| 21. Fauna | 63 |
| 22. Geología del Desierto | 67 |
| 22. 1. Las Agujas de Santa Águeda | 69 |
| 23. Acuíferos..... | 70 |

| | |
|---|-----|
| 24. Normas del Parque | 71 |
| 25. Climatología del entorno del Desierto | 71 |
| 26. Construcciones en el entorno del Desierto de Las Palma:..... | 71 |
| 26.1. El Castillo de Miravet | 71 |
| 26.2. Castillo viejo y Ermita de la Magdalena | 72 |
| 26.3. El Castillo de Montornés | 72 |
| 26.4. La Ermita de les Santes | 72 |
| 27. Centro de Información “La Bartola” | 73 |
| 28. Rutas de Senderismo en el Desierto de las Palmas..... | 75 |
| 28.1. Ruta Amarilla: Centro de Información – Pico del Bartolo | 76 |
| 28.2. Ruta Azul: Ntra. Sra. del Carmen – Castillo de Montornés | 76 |
| 28.3. Ruta Roja: Les Santes..... | 77 |
| 28.4. Ruta nº 4: Fonts del Desert: Font de S. de S. Josep – Font de Roc Font Tallada – Font de San Josep | 78 |
| 29. Conclusión | 79 |
| 30. Anexos: Los Documentos de la Cruz..... | 82 |
| 31. Mapas del Desierto..... | 128 |
| 32. Bibliografía..... | 131 |

1. INTRODUCCIÓN.



*El hombre de estos campos que incendia los pinares
y su despojo aguarda como botín de guerra,
antaño hubo raído los negros encinares,
talado los robustos robledos de la sierra.*

A. Machado

Quienes hemos visitado alguna vez el bello paraje natural del Desierto de Las Palmas, en el término municipal de Benicasim, en la provincia de Castellón de la Plana, seguro que no nos ha dejado indiferente a nadie, al contemplar esta belleza paisajística entre montañas, con vistas al mar Mediterráneo y a las tierras del interior y que tenemos tan cerquita los que vivimos por esta zona.

Muchos contemplativos, investigadores, ciclistas, senderistas, excursionistas etc., nos han dejado de una u otra forma en la literatura, sus experiencias vividas en el Desierto, al visitar sus ermitas, grutas, la Cruz del Bartolo, el Monasterio de los Padres Carmelitas, o la Casa de espiritualidad, para disfrutar unos días del silencio y soledad, o simplemente pasar un día de relax en familia o con los amigos en el restaurante o entorno.

Lamentablemente este bello lugar, declarado hace años, parque natural protegido, ha sido pasto de las llamas varias veces, destruyendo su flora y fauna. Por ello, nos

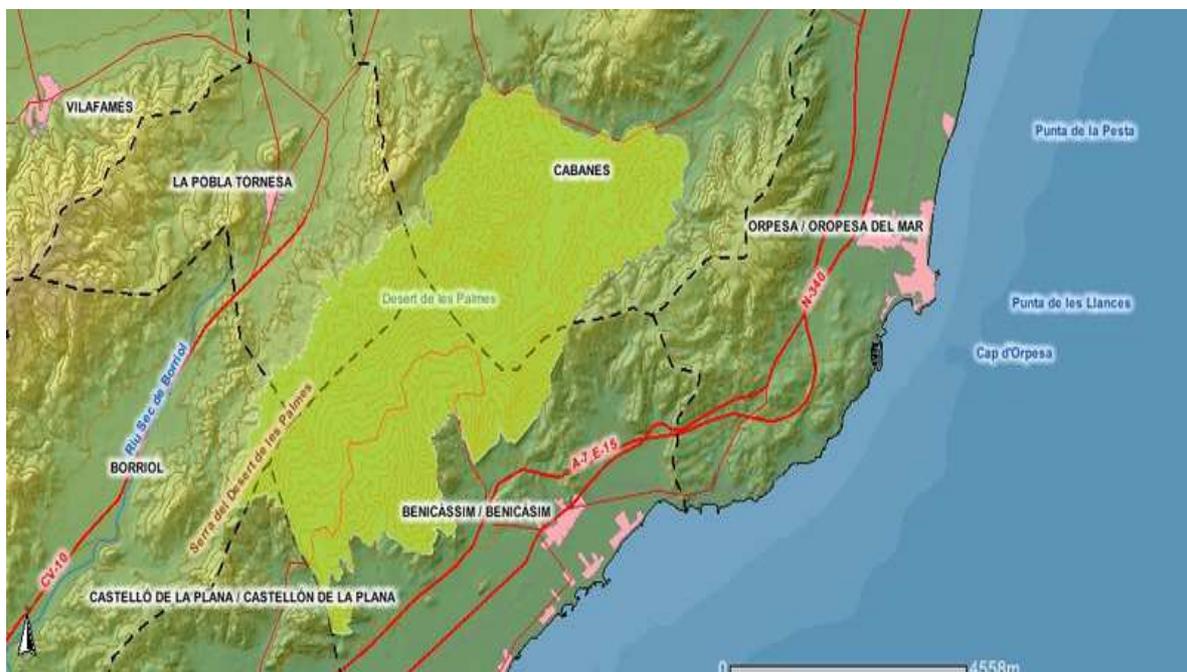
interpela a todos, para cuidarlo y protegerlo como un Bien de Interés Cultural declarado en 2005 por la Generalitat Valenciana.

Además este Paraje y su entorno, encierran y guardan historias medievales en una serie de ruinas y construcciones de notable interés para historiadores y escritores como: los castillos de Miravet y Montornés, la Ermita de Les Santes y sobre todo, el Castillo Viejo y Ermita de la Magdalena, antiguo emplazamiento de la población de Castellón antes de su traslado a la plana.

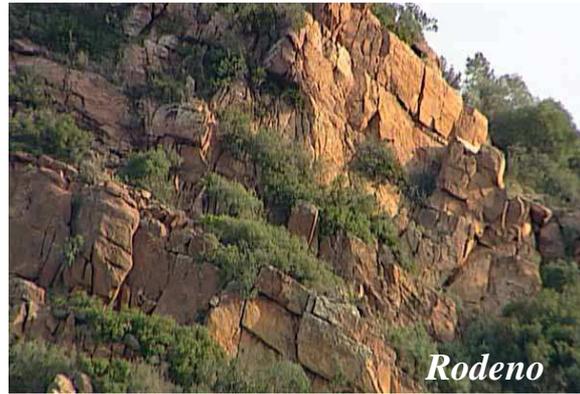
Con este trabajo, el grupo ha querido conocer un poco más, acerca de la historia del Desierto de Las Palmas y su entorno, el convento viejo que en el siglo XVII fundaron los padres Carmelitas, el convento nuevo donde se trasladaron a vivir tras su derrumbamiento, el Museo Provincial de Cerámica del Desierto, la historia de la primera y segunda Cruz del Bartolo tras la guerra civil, sus ermitas, fuentes, su flora, fauna, rutas etc.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

La denominación del Desierto de las Palmas tiene un origen histórico y no paisajístico. En 1697 se instaló en estos parajes una comunidad de religiosos carmelitas, los cuales denominaban "Desiertos" a los lugares dedicados al retiro espiritual. Como en la zona abundaban los palmitos, el paraje llegó a denominarse " Desierto de las Palmas".



Este paraje está situado en la zona suroriental de la provincia de Castellón, ocupando parte de los 5 términos municipales de Benicàssim, Cabanes, La Pobla Tornesa, Borriol y Castelló de la Plana (Plana Alta).



Actualmente es paraje natural y la superficie protegida ocupa un total de 3.200 hectáreas. Su configuración es abrupta, alcanzando su cota máxima en el pico de Bartolo con 729 metros de altitud. Desde el punto de vista geológico, el Desierto de las Palmas y la Sierra de les Santes, configuran parte de un gran pliegue anticlinal donde el Paleozoico constituye el núcleo de la estructura. Éste aparece recubierto por una serie triásica básicamente detrítica (arenisca roja o rodено). El Jurásico y el Cretácico, básicamente carbonatados, aparecen sobre el triásico

3. EL DESIERTO DE LAS PALMAS: PARAJE NATURAL Y BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

El Desierto de Las Palmas, fue declarado *paraje natural protegido* de la Comunidad Valenciana el 16 de octubre de 1989 (Decreto 149/ DOG 1173, 31/10/1989). La superficie protegida ocupa un total de 3.200 ha, y su cota máxima corresponde al pico Bartolo con unos 729 m, desde donde se observa en días claros, la Reserva Natural Marina de las islas Columbretes. El 10% de esta extensión es propiedad de los Padres Carmelitas Descalzos.

La presencia de pizarra y la gran superficie ocupada por las rocas de rodено confieren

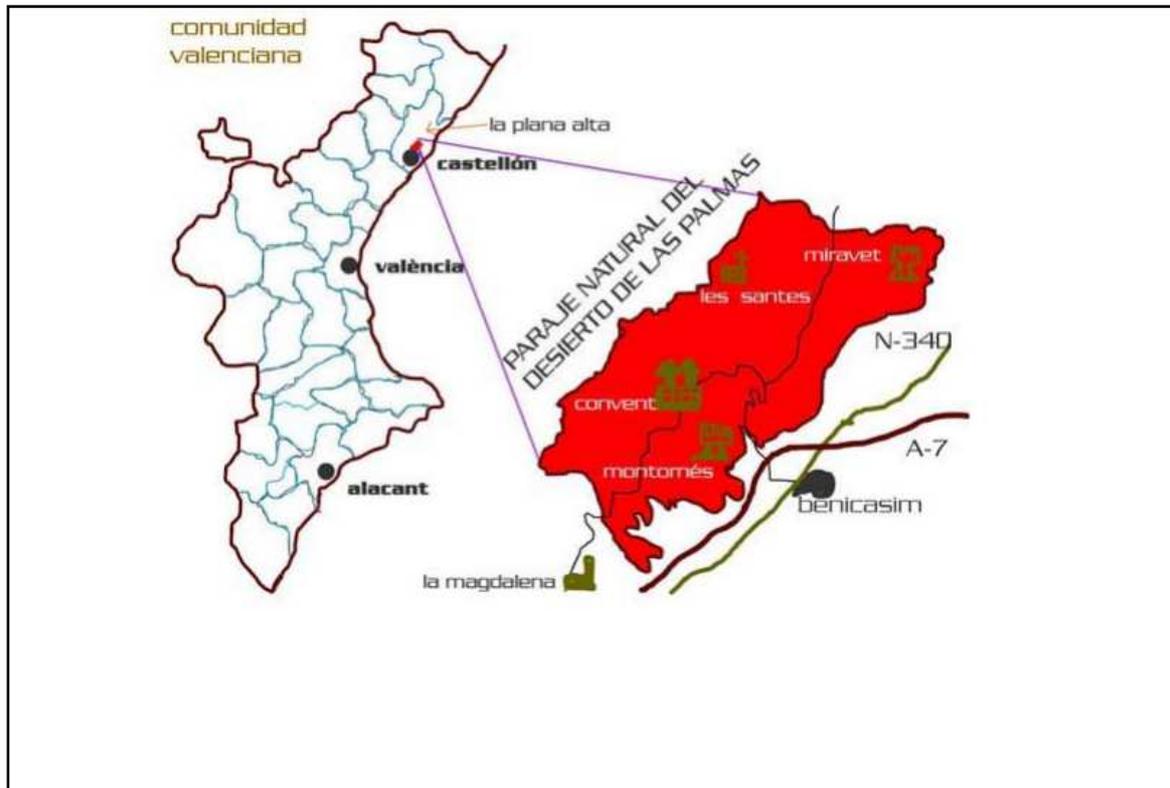


a esta zona un estatus especial dentro de la geología valenciana y facilitan la presencia de comunidades vegetales singulares. Es precisamente la abundancia de este *rodено*, la que configura la imagen de la sierra, ya que el característico color rojo de estos silicatos tiñe el paraje.

En 1995 el *Desierto (carmelitano), de Las*

Palmas fue calificado también, por el Gobierno Valenciano, como Parque Natural,

junto con una porción de territorio que lo envuelve. Así también en la resolución del 8 de marzo de 2004, la Dirección General de Política Lingüística y Patrimonio Cultural Valenciano de la Consejería de Cultura, Educación y Deportes, inició un expediente de declaración de “*Bien de Interés Cultural*”, con categoría de *Conjunto Histórico*, a favor del denominado Desierto de Las Palmas de Benicasim (Castellón).



Esto supuso un marco específico de protección del patrimonio, en cuanto Bien de Interés Cultural, según la Ley 4/1998 de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano y en concreto lo que determinase el preceptivo Plan Especial de Protección del BIC.

Geográficamente, El Desierto de las Palmas es una unidad territorial, un valle de 3.200 hectáreas rodeado por montañas en tres de sus lados, un espectacular anfiteatro abierto hacia el mar Mediterráneo.

Esta sierra litoral ofrece una gran riqueza natural, histórica y social. El paisaje que podemos contemplar hoy en día, se encuentra en fase de recuperación tras los incendios de 1985 y 1992 que destruyeron la práctica totalidad del bosque que cubría el valle. Así que podemos observar con sorpresa cuando subimos al Desierto y para alguien que no conoce este lugar, que de paraje desértico no tiene nada.

Nuestra experiencia vivida siempre que hemos subido al Desierto de Las Palmas para descansar del trabajo habitual, ha sido de paz y serenidad. Así que podemos decir en verdad, que los habitantes de Castellón y provincia, nos sentimos privilegiados por

tener tan cerca este bello paraje natural. Oasis de paz y pulmón de vida, para quienes se acercan a él para disfrutar de la naturaleza y del silencio.

Muchos escritores han dejado para nuestro disfrute, una amplia bibliografía tanto paisajística como espiritual, invitándonos a la reflexión de lo que significa y significó el Desierto de las Palmas, desde su fundación por los padres Carmelitas Descalzos en la provincia carmelitana de Aragón-Valencia, desde 1694.

Sobre el paraje y flora del Desierto de La Palmas, el valenciano José Antonio Cavanilles (1745-1804), lo describe como un lugar agradable por la abundante y variada vegetación que allí se encuentra.

Al contemplar este bello lugar, a los padres Carmelitas les recuerda el Monte Carmelo de Haifa (Israel), donde se halla dicen, la fuente de la que emana en última instancia, toda la espiritualidad carmelitana.



Aunque el Desierto se fundó en un lugar alejado de cualquier población importante, hoy se encuentra junto al eje de comunicación que recorre la costa- *el arco Mediterráneo*-, conectando las tres capitales de la Comunidad Valenciana. El Desierto se halla a 20 km. al norte de

Castellón de la Plana y frente a la población costera de Benicasim, una de las zonas turísticas con mayor índice de crecimiento de la población de Castellón.

4. ORÍGENES DE LA ORDEN CARMELITA: UN POCO DE HISTORIA.

Los Padres Carmelitas eligieron este tranquilo y bello lugar del Desierto de Las Palmas en el término municipal de Benicasim en la provincia de Castellón de la Plana, cuando se inició el proceso de fundación y asentamiento para vivir y convertirlo en un “Santo Desierto” al estilo carmelitano (1694-1709).

Po ello, el Desierto de Las Palmas, no es solo un lugar turístico. Un “*Desierto*” en la espiritualidad carmelitana, es siempre un espacio geográfico amplio, un lugar solitario, un paraje ordinariamente de gran belleza, emplazado en medio de la naturaleza, en cuyo centro se construye un convento donde vive una comunidad de religiosos carmelitas dedicados a la vida contemplativa.

Carmelo, donde se consagran a vivir en obsequio de Jesucristo, imitando a la Virgen María.

No se sabe cómo se produce la fusión entre griegos y latinos, pero en el año 1207 el patriarca latino de Jerusalén, San Alberto, que vivía en Acre y era delegado del Papa, escribe una Regla de vida para los ermitaños del Monte Carmelo, que empezarán a llamarse: *“Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo”*.

La Regla, instaba a los ermitaños a vivir en el Desierto en obsequio de Jesucristo, entregándole la vida como una ofrenda generosa, viviendo con corazón puro, entregados a escuchar y meditar día y noche la Palabra de Dios. Cada uno debía estar siempre en su celda o ermita, en medio de las cuales debía construirse el oratorio o capilla para rezar la Liturgia, expresando así, que el centro de la vida lo ocupa el Señor. La Regla de San Alberto, autorizaba también a fundar otras casas en lugares apartados o Desiertos, como se hizo en Egipto desde los primeros siglos del cristianismo.

En 1155 Bertoldo de Calabria, se retira al Monte Carmelo para dedicarse a la vida eremítica, a imitación del profeta Elías. Pronto se le unieron otros peregrinos y cruzados. Ante la presión musulmana, a partir de 1238 regresan a Europa y se establecen en Malta, Inglaterra, Francia, España..., donde se transforman en Orden Mendicante, al estilo de los Franciscanos y Dominicos, que surgieron por aquellos años. Los conventos se multiplican y comienzan a escribir las páginas de una larga y gloriosa historia para esta orden y que continúa hasta nuestros días.

En 1247 siendo General de la orden Simón Stock, se aprueban sus reglas y se modifican en 1432, con la finalidad de aliviar su rigor. En 1564 San Juan de la Cruz reformó la orden, lo que ocasionó la escisión entre los carmelitas mitigados o de antigua observancia, y los reformados, escisión aceptada en 1593. Los carmelitas reformados o descalzos, siguen una regla muy austera y han empujado a los mitigados a aproximarse a la regla primitiva.

Simón Stock que ingresó entre los carmelitas recién llegados a Inglaterra procedentes del Monte Carmelo, es uno de los personajes centrales de la historia de la Orden del Carmen, por dos títulos, sobre todo: a él se debe el cambio estructural de la Orden abandonando el eremitismo originario y entrando a formar parte de las órdenes mendicantes o de apostolado. La tradición nos ha legado, que él recibió de manos de María, el Santo Escapulario del Carmen, tan difundido desde el siglo XVI entre el pueblo cristiano. Fue elegido Prior General de la Orden, cuando del Papa Inocencio IV recibe la aprobación de esta Orden. Fue autor de varias composiciones, entre ellas el Flos Carmelí y el Ave Stella Matutina.



Simón Stock, rezaba así cada día pidiendo por su Orden:

*"Flor del Carmelo
Viña florida esplendor del cielo;
Virgen fecunda y singular;
oh Madre dulce
de varón no conocida;
a los carmelitas,
proteja tu nombre,
estrella del mar.*

A él se debe: la transformación de la Orden de eremita en cenobita y mendicante, la modificación y aprobación de la Regla Albertina y la expansión del Carmelo en Europa.

La orden carmelitana femenina se funda en 1452, y es reformada por Santa Teresa de Jesús en 1562 con la ayuda de San Juan de la Cruz (1542-1591). Santa Teresa, nacida en Ávila (1515-1582) y conocida en el mundo como Teresa de Cepeda y Ahumada, funda en Ávila el primer convento carmelitano reformado en 1562. También en ellas existe diferencia entre las monjas de antigua observancia y las reformadas.

5. ¿QUÉ ES UN “SANTO DESIERTO” CARMELITANO?

La palabra *desierto*, nos puede llevar a imaginar, un lugar extenso, árido e inhóspito. Hoy también se dice que “atraviesa el desierto”, alguien que pasa por una crisis, un mal momento a nivel personal, familiar o grupo, una etapa en donde parece no verse la luz al final del túnel; falta de inspiración etc. Se dice, que a veces esta etapa, es necesaria en la vida, para que surja el auténtico valor de las ideas, para poder llevar a cabo con ilusión y esperanza cualquier proyecto.

Pero “*Desierto*” en mayúscula para el religioso Carmelita, es una palabra mística, que define para él, una realidad espiritual, una experiencia vital e íntima, una búsqueda de lo trascendente. Un lugar pensado para el retiro, la oración en silencio y soledad.

Vivir en el Desierto dicen los PP. Alfonso Ruiz e Ignacio Husillos en su obra: *El Desierto de Las Palmas Historia y Vida*, “es auparse sobre el mundo y la realidad que les rodea,



para llegar a la contemplación que ilumina el espíritu y le adentra en el misterio del Dios invisible y por ello, la naturaleza, la oración, el silencio, la soledad, ayudarán al Carmelita en esta búsqueda y encuentro con Dios”.

El Desierto siempre se ha visto en la espiritualidad cristiana, como un lugar de lucha. El Desierto, prosiguen ambos escritores arriba mencionados, “no es para cobardes o mediocres. Es un proyecto de vida para valientes y arriesgados, dispuestos a perder la vida- que es ganarla, según el Evangelio- por lograr hacer verdad el proyecto de vida en obsequio de Jesucristo. Es buscar ansiosa y noblemente, volver al amor primero, al de quien nos ha amado antes que nadie. Y por ese afán, se justifican todas las penalidades, todos los rigores, todos los ayunos y penitencias, todas las soledades”.

Los ayunos del Carmelita, iban desde el 14 de Septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, hasta la fiesta de Pascua. Además de una guarda escrupulosa de la abstinencia de carnes, que era la penitencia más usual de los creyentes durante siglos. Abstinencia que solo admitía la dispensa de comer carne, en las travesías marítimas por falta de otro alimento, y lo preparado con la carne para no ser gravosos a quien les hospedara en su posible itinerancia.

Además de la oración y la contemplación, la misma Regla les recomienda el trabajo para ganarse el pan de cada día y no ser gravosos a sus hermanos, y sobre todo como el mejor antídoto de la tentación, que nace de la ociosidad y en ella campa a sus anchas. La ociosidad es la madre de todos los vicios, ha sentenciado el refrán. El trabajo dicen, no les ha faltado a los Carmelitas, en particular el trabajo agrícola, para poder mantener con dignidad el terreno del Desierto, sus bancales y los cultivos que ellos realizaban para su sustento”.

El “*Santo Desierto*” – surge dentro de la historia de la Iglesia católica y de las órdenes religiosas nacidas en su seno. Es un tipo de convento específico pensado desde su origen, para el retiro en silencio y soledad. Así, antes que un lugar geográfico, es una experiencia contemplativa del Dios invisible. El desierto geográfico, tiene la finalidad del alejamiento del mundo y el silencio ambiental. El Desierto se componía de un espacio conventual central con su iglesia, y una serie de ermitas distribuidas por el territorio circundante donde se retiraban temporalmente los religiosos, a petición propia, para vivir un tiempo de mayor soledad.

Los Desiertos Carmelitanos, se establecían de ordinario en lugares paradisiacos de gran belleza natural, casi siempre en un valle solitario, sin otra voz que la de la naturaleza, rodeado de montañas que lo protegen y en los que no faltaban variadas especies de arbolado, y fuentes que lo alimentaran. Contemplar la naturaleza, asegura el Carmelita, es evocar la huella singular de Dios que la creó, y que tan admirablemente San Juan de la Cruz, ilustró esta admiración por ella, en algunos de sus versos como estos:

“Oh bosques y espesuras

plantadas por la manos del Amado,

*oh prado de verduras,
de flores esmaltado,
decid si por vosotros ha pasado.*

Y sabiendo escuchar la respuesta serena y aquietante de todas ellas prosigue:

*Mil gracias derramando
Pasó por estos sotos con presura,
y yéndolos mirando,
con solo su figura,
vestidos los dejó de su hermosura”.*

A San Juan de la Cruz, no le bastaba contemplar el cielo tachonado de estrellas desde la ventana de su celda, tenía que salir con frecuencia al campo, para perderse en la inmensidad de la naturaleza, y hacer allí el recuento de todos esos elementos que la adornan: montes y valles, árboles y aves, aires y fuentes, hasta acabar viendo en ellas el rostro iluminado del Amado.

Santa Teresa se recreaba también junto a la corriente de los ríos y en el rumor musical de cualquier fuente. Y quería que nunca faltara en cada convento una huerta espaciosa, unos horizontes dilatados para que el espíritu pudiera expansionarse siempre en el más allá de los muros estrechos de cada casa.

Este tipo de Desiertos surgen pues, en el seno de las órdenes mendicantes tras el Concilio de Trento (Italia) convocado por Pablo III y celebrado de 1545 a 1563. En él, se adoptaron decisiones para reafirmar los dogmas de la fe y restablecer la doctrina en toda su pureza, eliminando los abusos que se producían en la Iglesia, y luchar con más eficacia contra el protestantismo. En este Concilio desempeñaron un relevante papel los Jesuitas españoles.



Santa Teresa de Jesús

Tras el Concilio de Trento, las órdenes religiosas reforman sus reglas, y surgen divisiones administrativas como en el caso de los carmelitas. El Carmelo se convierte en Descalzo y Santa Teresa comienza a redactar las primeras Constituciones partiendo del texto inocenciano.



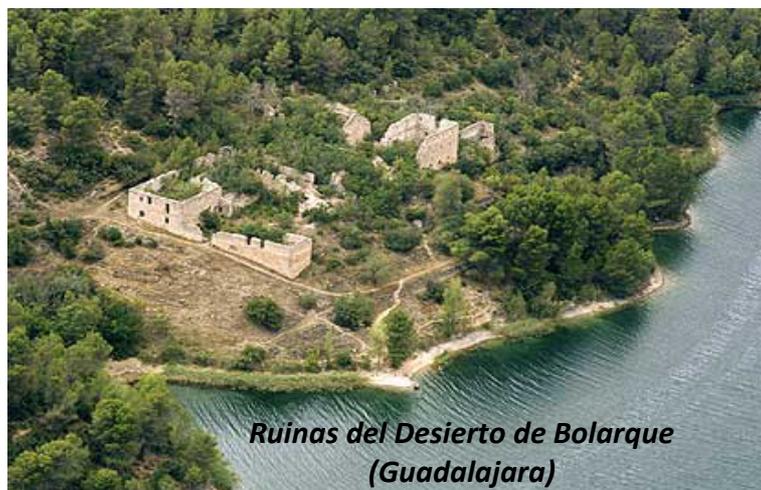
La idea de Santa Teresa, era volver a la vida de la primitiva regla, aunque no exactamente, por lo que el eremitismo estaba en esencia pero no en presencia. Lo original de su propuesta, era crear un eremitismo al que no afecte el lugar ni la geografía. Un eremitismo virtual que no es otra cosa que el descubrimiento del

propio mundo interior, donde encontrarse con Dios y hacer eco a su Palabra, que es la propia alma. Lugar al que nadie está privado y al que el ser humano puede acudir con solo quererlo y llegar a quedarse a “solas con el Solo”. De ahí que Sta. Teresa, fundara conventos en medio de las ciudades, con un espacio apartado para el esparcimiento del espíritu, como eran las ermitas que nunca faltaron ni faltan en sus conventos.

Sin embargo en las Constituciones la Santa también dice: “La casa jamás se labre, sino la Iglesia fuerte, lo más que pudieren y la cerca alta y campo para hacer ermitas para que puedan retirarse a ellas para hacer oración como hacían nuestros primeros padres”, (Elías y Eliseo).

Recomendaba pues con rigor, el recogimiento, soledad y clausura a los religiosos. Una vida dedicada a la oración en silencio y soledad así como de mortificación. El silencio que cura y cicatriza las heridas del alma decía, y que llena el espíritu de paz y sosiego contemplando al mismo tiempo la naturaleza. El ofrecimiento de la propia vida por el bien de las almas y de la Iglesia. Armas para afinar el temple y espíritu de los religiosos que querían vivir en el Desierto.

Tras la muerte de Santa Teresa, el impulsor y realizador de esta idea de vida en los Desiertos, la recoge el Carmelita P. Tomás de Jesús Díaz Sánchez Dávila (1564-1627), natural de Baeza y escritor espiritual, que había estudiado en Salamanca y que pronto descubrió el espíritu de la Santa. Ello le llevó a buscar un lugar real geográfico, en el que recrear un Desierto carmelitano, evocador del lugar



*Ruinas del Desierto de Bolarque
(Guadalajara)*

original del Carmelo en Palestina. El P. Tomás ferviente misionero, extendió el Carmelo por los países de Europa, pero inició la creación de los Desiertos carmelitanos en España en 1590 -1592 en la provincia de Guadalejara, en Bolarque, no lejos de Pastrana, que fue noviciado y semillero de las vocaciones a la vida teresiana y quedándose a vivir en él.

Bolarque pues, fue la primera experiencia eremítica de la segunda generación de religiosos Carmelitas, y que se fue perpetuando a lo largo de la historia del Carmelo Teresiano, tanto en España y Portugal como en las colonias americanas; y de la Congregación de Italia al resto de Europa, llegando a superar la treintena de Desiertos en todo el mundo, pues cada provincia carmelitana tenía un Desierto, de los que hoy tan solo quedan cuatro. Entre ellos el de Batuecas como Desierto de la provincia de Castilla, el de Hoz de Anero en Cantabria y el Desierto de Las Palmas en Benicasim.



Monasterio de las Batuecas. PP. Carmelitas Descalzos (Provincia de Salamanca)

La nomenclatura que utilizan los Padres Carmelitas del Desierto de las Palmas, para referirse al Antiguo y al Nuevo Convento del Desierto de Las Palmas, ha sido escogida, para diferenciar un tiempo de otro. En el marco antiguo denominan al Desierto: “Santo desierto de Las Palmas”, (hoy no usado) y en el marco nuevo: “Desierto de Las Palmas”.

6. LA ORDEN CARMELITA Y SU UBICACIÓN EN EL DESIERTO DE LAS PALMAS.

Como hemos descrito anteriormente, el origen de la orden se remonta a los ermitaños establecidos en el Monte Carmelo de Israel en el siglo XII. Entre sus reglas de vida resaltaba la soledad y el silencio, el ayuno y la vida retirada y contemplativa, aunque no exenta de trabajo. En el siglo XVII los carmelitas descalzos llegaron a Benicasim con el propósito de crear un desierto para la vida contemplativa. Su elección fue debida a

un sacerdote de Cabanes, el cual dijo al procurador del convento de Valencia: "Hay un lugar que no puede ser más a propósito para el asentamiento de la orden".

En 1691 se compró la masía de Gavarrell, frente a la oposición dentro de la propia Orden, a la del barón de Benicàssim y a la de los franciscanos de Castellón. Estas disputas terminaron el 23 de diciembre de 1693 con la licencia favorable a la creación del convento.

Se tenía la intención de construir el convento en la masía de Gavarrell, pero debido a la insalubridad del terreno se decidió construirlo en el Bancal de la Colada. Las obras se iniciaron en 1698, siendo su autor Fray Bernardo de San José y el maestro de obras Pedro Vilallare.

El edificio quedó finalizado en 1709 pero las obras de la iglesia concluyeron en 1733. Entre 1724 y 1730 se construyó la muralla que cerraba el recinto conventual. En 1783, hubo una serie de lluvias torrenciales, que produjeron la apertura de simas en la tierra y grietas en los muros del convento. Como consecuencia de ello se derribó el panteón y los edificios de poniente para aprovechar los materiales en la edificación de un nuevo convento.



Tras el derrumbamiento del viejo convento, el emplazamiento del nuevo convento sería en el Bancal de la Portería, comenzando las obras en 1784. El encargado de dirigir las obras fue Fray Joaquín del Niño Jesús. El monasterio de aspecto triste y sombrío, se levanta severo e imponente sobre esta pequeña meseta, entre una cordillera de empinados montes cubiertos de espesos matorrales. El camino que conduce a la morada de los Monjes está adornado con antiquísimos cipreses. Se ven pintados finos azulejos, la estaciones del Vía Crucis y Dolores de María.

En el convento viejo, destacaba un pórtico coronado por la imagen de San Elías. En el convento, se leían multitud de versos alusivos a la vida religiosa y sobre el dintel de la puerta, debajo de Santa Teresa se hallaba este que dice:

*"Hermano, una de dos,
O callas o hablas de Dios.
Que en el yermo de Teresa
El silencio se profesa"*

El silencio constituía, un valor para el sosiego y la soledad. *"En el mucho hablar no falta pecado"*, se decía. Quien llegaba al convento, para vivir la vida del Desierto, un cuadro en el que aparecía un religioso, indicaba silencio con el índice en los labios, recordando que no debía turbar con noticias o simples palabras el silencio de los demás.

En 1813, un intento de venta del Desierto por parte de las autoridades fue frustrado por un informe favorable del alcalde de Benicàssim y las peticiones de los habitantes de ese pueblo.

7. EL CONVENTO VIEJO DEL DESIERTO DE LAS PALMAS: PROVINCIA DE SANTA TERESA

El 20 de noviembre de 1580 se establece la provincia de Carmelitas Descalzos que agrupaban los reinos de Aragón y Valencia más el condado de Cataluña en el Desierto de San Hilario en la provincia de Tarragona. Se denominaba provincia de la Corona o de San José, y se mantuvo así hasta en 1685, en que se separa la provincia carmelita de Cataluña, quedando Aragón y Valencia, como provincia de Santa Teresa. Algunos



Carmelitas de este Desierto pasarán al Desierto de Las Palmas cuando se fundó este.

El antiguo convento del Desierto de Las Palmas o "Santo Desierto" - se denominó así desde 1694 a 1862 aproximadamente. El adjetivo "santo" (no usado hoy) era el calificativo recibido por la nueva concepción

de casa de retiro.

La denominación "Desierto de Las Palmas" como se le conoce en la actualidad, surgió al cabo de varias tentativas, y entre otros nombres se le daban: "Santo Desierto de la

Provincia de Aragón”, o Santo Desierto de Aragón, o Santo Desierto de la Provincia de Santa Teresa, o Santo Desierto de Santa Teresa, también Santo Desierto de las Agujas de Santa Águeda, o Santo Desierto de Benicasim, Santo Desierto de Castellón y así hasta 1697, en que se va conociendo documentación donde aparece por primera vez la denominación “Santo Desierto de Las Palmas” o en documentos en valenciano “Sant Desert de Les Palmes”.

En el Archivo Histórico del Desierto de Las Palmas se conserva un manuscrito redactado en 1778 por un fraile carmelita descalzo anónimo cuyo título dice: “*Breve descripción de Nuestro Santo Desierto de Las Palmas para los dos Reynos de Aragón y Valencia. Su titular nuestra madre santa Theresa de Jesús*”. Es el único texto que se conoce en la actualidad, en el cual alguien relata con detalle, a modo de inventario, y cinco años antes de su destrucción, cómo fue la estructura arquitectónica y cuáles eran las obras de arte que contenía este Desierto de las Palmas.

Gracias a este manuscrito, se conoce también el trazado del camino original que unía la *portería principal* con el convento y cómo eran los elementos dispuestos a lo largo de él. Así, se sabe también, que hoy día se conservan todos menos uno: el que se encontraba junto al lugar donde se construyó el nuevo convento.



Camino antiguo del Desierto que desciende hasta el convento antiguo. En la parte superior se encuentra la Gruta de Santa Eufrasia, junto al restaurante. En la parte inferior, junto al camino, la gruta de Santa María Egipcíaca y el Pilar de San Macario.

El Desierto de Las Palmas, se denominó así, por la gran abundancia de palmitos (*Chamaerops humilios*) que había en la zona.

El territorio que ahora ocupa el Desierto de Las Palmas, fue hasta 1694 un espacio indeterminado, aunque siempre estuvo en manos de diferentes dueños, que sucesivamente fueron pasándose la propiedad del terreno unos a otros, mediante la compra-venta o la herencia, hasta que lo adquieren los carmelitas al comprárselo al Barón de Benicasím- Matías



Palmitos (*Chamaerops humilios*) 20

Gavarrel – que comenzó pidiendo 900 libras y entre tira y afloja, acabó percibiendo 2300 escudos. En el lugar había una Masía donde se establecieron los primeros frailes hasta la construcción del convento.

El 25 de marzo de 1697 inician la construcción del convento en el espacio denominado “el bancal de la colada” y las obras finalizan en 1709, con la mitad del convento habilitado. La comunidad se establece allí durante ese año, aunque la Iglesia no se bendice hasta 1733. Construyen la primera Ermita del Nacimiento en 1698 –antes de finalizar el convento-, y en 1701 la de Nuestra Señora del Carmen en lo que luego fue la Portería alta (ambas en uso actualmente tras su restauración en 1994 especialmente la primera arruinada tras el desastre natural en 1783).

Una vez adquirido el lugar, inician el acondicionamiento para su habitabilidad. Esta actividad en el Desierto, se verificó de diversos modos: en abrigos o cavidades, como lo hicieron los hermanos fray Bartolomé de la Santísima Trinidad (en la afloración rocosa del monte San Miguel) y fray Juan de Todos los Santos (en la llamada Roca Corva, más arriba de la zona que hoy ocupa la Ermita de San José y la fuente homónima).

El famoso Hermano Bartolomé que nació en Boltaña (Huesca), llegó al Desierto de Las Palmas, en los inicios de su fundación, cobrando pronto gran fama por sus milagros, por su vida austera, por el continuo trato con seglares (dada su condición de hermano). Fue miembro de la comunidad de religiosos del Desierto.



La comunidad del 2 de febrero de 1694, estaba constituida por el Prior, Padre Mateo de San José, y por los padres Miguel de San José, José del Espíritu Santo y Miguel de San Elías, y por tres hermanos que además de Bartolomé, eran el Hno. Domingo de la Cruz, Hno. Juan de los Santos y Hno. Juan de San José. Estos comenzaron la vida conventual en la Masía de Gavarrel, adecentada como convento hasta que se iniciara y estuviera acabada la construcción del convento.

Al cabo de un siglo y medio aun se tenía memoria del Hno. Bartolomé, de su paso por el Santo Desierto, y los lugareños lo recordaban como fray Bartolo, el Hermano Bartolo. Tanto es así, que al monte San Miguel (donde se construyó la Ermita a San Miguel Arcángel), la gente le empezó a llamar “monte Bartolo”, en memoria de aquel

singular fraile. Y el que fuera llamado Hermano Bartolo se convirtió gracias al imaginario colectivo, en “Padre Bartolo” o incluso “Tío Bartolo”.

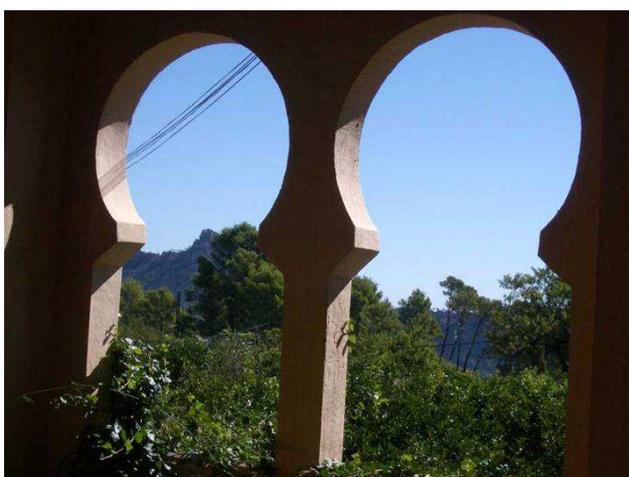
El viejo convento tenía tres alas: una era la Iglesia, sacristía y refectorio; otra tenía nueve celdas y otra ala dieciséis. En 1981, según el Padre Manuel de San Martín, había 11 ermitas, cada una con su celda, oratorio, cocina y su atrio para la oración. Una lámpara de aceite iluminaba las cuatro estancias, y había un total de 14 grutas o antros en el recinto del convento viejo.

Los materiales de construcción de las Ermitas, grutas y lauras eran pobres y humildes, de calicanto, con paredes gruesas, a dos vertientes que caían al oriente y poniente, con bóveda de piedra y mortero y sobre ella tejado con teja árabe. El acabado de las fachadas exteriores, estaban revocadas con una argamasa hecha en el lugar, compuesta de polvo de rodano, que es la roca que más abunda en el valle de tonos rojizos y blanquecinos otras.

Se aprovechaban todos los recursos naturales del entorno, como la leña (carrasca y pino), para la construcción el rodano. El agua canalizada de todo el valle, servía para el consumo y regadío de los cultivos que se fueron creando, bancales etc. El valle inhóspito, se convirtió así, tras la llegada de los carmelitas, en un “*Santo Desierto*”, que ellos fueron recreando y embelleciendo en el transcurso de los años.

La primitiva Regla de la Orden de la Bienaventurada Virgen del Monte Carmelo, dada por san Alberto, Patriarca de Jerusalén, entre 1206 y 1214, y aprobada por el Papa Inocencio IV, en la Bula “*Quae honorem Conditoris*”, del 1 de octubre de 1247, sienta las pautas que regirán con fuerza a estos religiosos, hasta que se haga evidente la reforma de Santa Teresa, cuya influencia se traducirá en un incremento de la austeridad, y que se reflejará también en la arquitectura de sus conventos, y en su forma de vida conventual, según argumenta en: “Camino de Perfección (publicado en 1583) y en el libro de las fundaciones, (publicado en 1610).

Para Camón Aznar (1982) la obra de Santa Teresa, supone que sea la pobreza, la que origine un estilo arquitectónico, que dan en llamar “Teresiano”. Buscan una belleza de conceptos puros, estructuras humildes sin pompas decorativas, pero que en su misma sencillez, crean una de las organizaciones arquitectónicas más próximas a la sensibilidad de hoy en día.



8. LAS ERMITAS.

Las Ermitas son el ejemplo más evidente de obra piadosa que nos ofrece el Desierto de Las Palmas. Con estas obras se fomentaba todavía más la posibilidad de la vida

eremítica, al disponer de más viviendas donde poder aislarse durante el retiro, en función de la liturgia cristiana. Solían disponer de cocina, un cuarto y oratorio o capilla. Desde 1860 acogen también en ellas, a eclesiásticos amigos de la comunidad. Una de las ermitas acoge a mujeres. Desde mediados del siglo XX, acogen a todas las personas que deseen retirarse en silencio y soledad: frailes de otros conventos, eclesiásticos, religiosos y religiosas de otras congregaciones, seculares de cualquier estado, etc.

Situarlas cronológicamente no es factible puesto que no se encuentran documentos que aporten suficientes datos.

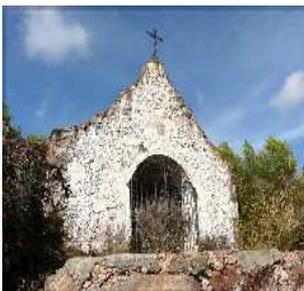
Las Ermitas donde se realizaban los actos litúrgicos y ejercicios espirituales fueron 13:

- Ermita del Nacimiento de Jesucristo
- Ermita del Carmen
- Ermita de San Elías
- Ermita de la Sagrada Familia
- Ermita de Montserrat
- Ermita de San José
- Ermita de los Desamparados
- Ermita de San Juan de la Cruz
- Ermita de San Antonio Abad y San Pablo
- Ermita de San Juan Bautista
- Ermita de Santa Teresa
- Ermita del Ángel Custodio
- Ermita de San Miguel Arcángel



Actualmente existen cinco ermitas habitables (Ntra. Sra. del Sol Naciente, habitada continuamente, Montserrat, Los Desamparados, Santa Teresa y San José). Las dos ermitas-santuario siguen estando en uso: San Miguel y San Juan de la Cruz. Las de la Portería alta se hallan en ruina parcial (el Carmen y San Juan Bautista). Cuatro ermitas fueron abandonadas, arruinadas, desaparecidas y luego se perdió la memoria de sus ubicaciones (San Elías, la Sagrada Familia, San Antonio abad y San Pablo primer ermitaño y la antigua de San Juan de la Cruz). La del Santo Ángel se halla en avanzado estado ruinoso. Subtotal: 3 Antros y 3 Lauras en relación directa con 6 Ermitas.

8. 1. ERMITA DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.



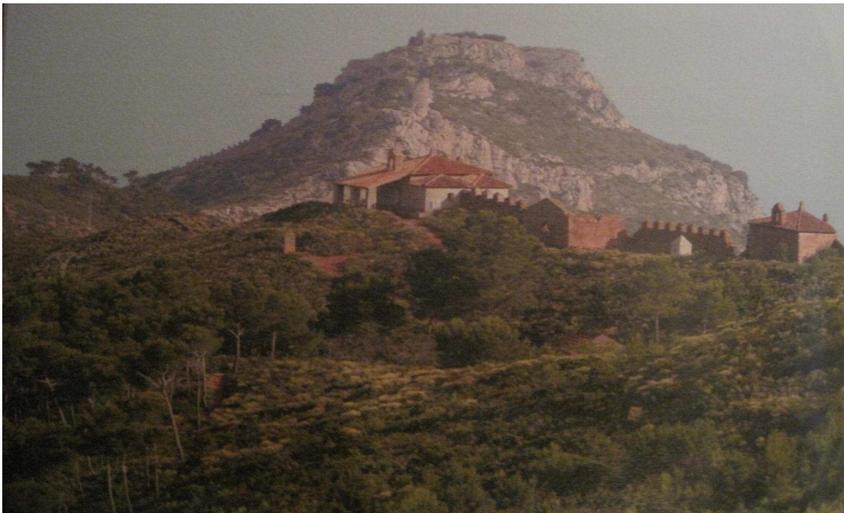
Fue la primera en construirse, antes incluso del convento antiguo. Data 1698 y su fundador fue D. Bartolomé Selma, de Valencia. Tuvo el Antro de de San Juan de la Cruz (flanqueado también por dos grutas: la Gruta de San Juan Bautista – diferente, por tanto del antro homónimo –y la Gruta de San Onofre), como también la Fuente del Nacimiento y su respectivo Estanque homónimo. Desde su reconstrucción en 1994, se llama Ermita Ntra. Sra. Del Sol Naciente.

8. 2. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Data del 1701 y la fundó el mismo D. Bartolomé Selma. Junto a ella se construyó, años más tarde, la Portería (llamada “*alta o del Carmen*”) y la Ermita de San Juan Bautista, quedando unidas con una cerca. Al estar en la Portería, esta ermita como la de San Juan Bautista, tuvieron cierto papel “apostólico” en relación con las personas que se acercaban o que trabajaban en el mismo Desierto. En ambas se celebró la santa misa para los fieles: las mujeres en el Carmen, los varones en San Juan Bautista. Así mismo consta que algunas mujeres fueron acogidas en la Ermita del Carmen para pernoctar en caso de necesidad. No tuvo ni tiene antro. En su lugar se hizo el Pilar de la Huida a Egipto, transformado desde 1987.



8.3. EL “EJE HISTÓRICO”: LA PORTERÍA ALTA DEL ANTIGUO CONVENTO.



Portería alta con las Ermitas de Nuestra Señora del Carmen y de San Juan Bautista, a lo que se llegaba por el camino principal de acceso desde Castellón de la Plana.

En el arranque del “*eje histórico*”, se encuentra la portería alta, situada en la muralla o cerca del Desierto. Este conjunto de gran valor simbólico fue construido durante el primer tercio del siglo XVIII (1700-1735). En la actualidad se encuentra deteriorado, e incluye los siguientes elementos:

Muralla: Lienzos de mampostería con almenas. La muralla como símbolo del silencio.

Portería: El edificio se encuentra hoy casi desaparecido. En su bóveda, un fresco representaba a un religioso que sellaba sus labios con el dedo, reclamando el obligado silencio al visitante.

Ermita de Nuestra Señora del Carmen: En esta Ermita podían alojarse y oír Misa las mujeres.

Ermita de San Juan Bautista: Aquí podían oír Misa los hombres.

La nueva propuesta de conservación de este conjunto, se concibe como un lugar Carmelitano, de visita guiada, que deberá tener en cuenta, el conflicto que existe entre la senda que lo atraviesa, con el consiguiente impacto, y la necesidad de conservar estas dos Ermitas, como lugares de retiro y silencio, en fidelidad a su destino original.

8. 4. ERMITA DE SAN JOSÉ.



El P. Miguel de San José, que fue prior del convento de San José de Zaragoza y de San Felipe de Valencia, y dos veces provincial de Aragón y Valencia, fundó esta ermita con limosnas que el buscó para este fin. No tuvo ni tiene antro en relación, pero si otros elementos: en la época del convento viejo, dos fuentes de San José y dos balsas. Deteriorada gravemente por el paso del tiempo, ha sido reconstruida en

2008 siendo prior el P. Alfonso Ruiz, dotándola de los medios necesarios: agua, luz etc., para que pueda de nuevo cumplir su misión.

8. 5. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT.

Fue fundada por D. Andrés de Montserrat, gobernador de Castellón y después Regente del Consejo Superior de Aragón, y Teniente General de la Orden militar de Montesa. Fue muy devoto y bienhechor del Desierto de Las Palmas, que implicó en ello a su familia (especialmente su hijo), incluso una vez fallecido. Está situada arriba de la Ermita de Santa Teresa. Tuvo y tiene en relación la Laura de San Eutimio.

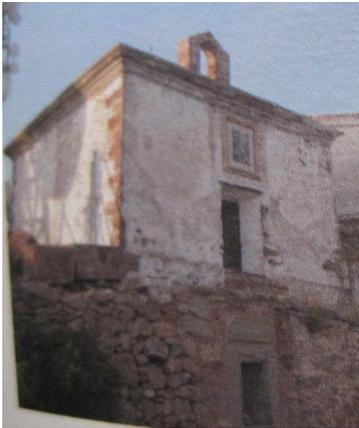


8. 6. ERMITA DE SANTA TERESA DE JESÚS.

D. Antonio Mas, Caballero de la Orden militar de Santiago y vecino de Vinaroz, ofreció una donación inicial, aunque insuficiente, con lo que la tomó a su cargo el convento. Su construcción despegó gracias al importante donativo en 1755 del señor Obispo D. José Alcaraz y Belluga, dimisionario de la Diócesis de Tarazona, que vivió dos

años en el Desierto de Las Palmas y murió en la Cartuja de Ara de Christi (El Puig, Valencia). Tuvo y tiene relación con la Laura de San Caritón.

8. 7. LA ERMITA SAN MIGUEL.

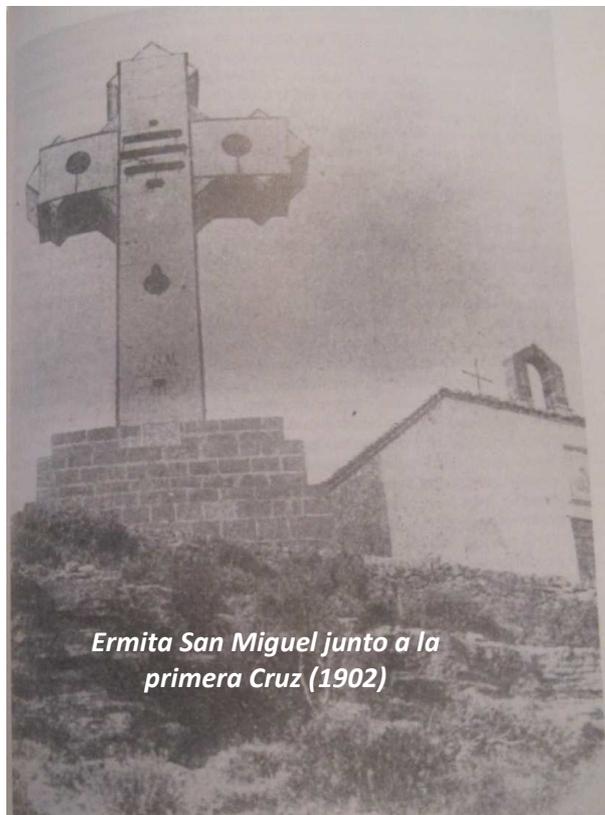


Ubicada en el Monte San Miguel o del Bartolo en el Desierto de Las Palmas, se cree debe su nombre a un ermitaño que habitó en ella, llamado fray Bartolomé (Bartolo), hoy día junto a las antenas de RTVE, construida en 1752 y descrita con todos sus elementos, en el manuscrito anónimo de 1778, que dice así en este castellano: *“La hermita de San Miguel, patrón del sitio, que está en la cima del monte mas elevado, es la mas fortalecida. Esta en quatro vertientes, arriba sobre el texado en medio hay un pilarito de piedra y sobre el una Cruz de hyerro bastante crecida.*

Sobre la parte del texado que cae sobre la puerta hay un campanarito con campana bastante grande, cahe la soga de la dicha a la parte de adentro al medio de la puerta. Tiene de ámbito 20 palmos en quadro. Las paredes tienen de recias las 4 a 7 palmos y medio cada una. La elevación de ella es de 2 estados, está pavimentada de ladrillo.

La puerta que está dividida en 2, tiene una mano gruesa, aforrada por fuera de oja de lata. Tiene ventanitos de a palmo y quatro hyerros cruzados cada uno. Está rodeada de bancos de madera encarcelados en la pared. El altarito es de azulejos en carcelados en la pared y en un nicho de la misma esta el santo Archangel con una bandera en la mano derecha y en la siniestra un pesso todo de oja de lata con una balanza algo caída, a los pies una tabla de madera y en ella de lo mismo el demonio en figura de sierpinte enrroscada.

El frontal (y lo mismo los de las credencias de los lados, que es todo un banco) son de azulejos. En medio del altar, san Miguel. En la credencia de la epistola un angel con una linterna en la mano diestra y en la siniestra un ramo de flores. En el evangelio un angel que lleva a un hombre de la mano que parece estar ciego. Solo hay sacras y lapida cubierta con un paño de lienzo, santo Cristo y la cruz de



Ermita San Miguel junto a la primera Cruz (1902)

bronce y también al pie del santo Cristo y cruz.



Ermita de San Miguel (1752), junto a las antenas de RTVE, hoy en día

A los pies del Señor una estampita de de nuestra señora del Puig, 2 candeleros de bronce, 4 ramitos de papel pobres. Entrando a la derecha, colgada en el rincón, una caldereta para agua vendita y hisopo, 12 decimas alrededor en papel en unos marquitos, 2 deprecaciones del santo en tablas de palmo y medio, y detrás de ellas los gozos del santo colgados en la testera sobre las credencias. Atril, chinelas y una escoba. Es bobeda el techo toda ella mui bien lucida, con zocalo de hyesso con algo de color.

No a echo sentimiento alguno. Fuera tiene 5 gradas de piedra para subir a la hermita por lo que esta mui juta. Tiene una placita delante de 6 pasos

de ancha y más de 34 palmos de larga, con una cerca de calicanto de 9 o 10 palmos de alta. La parte anterior tampoco a echo sentimientos. Hay banco de piedra, que coge todo el frontis". Así recoge y describe detalladamente el manuscrito esta Ermita. ("Breve descripción de Nuestro Santo Desierto de Las Palmas" Manuscrito de 1778 investigado por Susana Martí Ferrer y otros).

Esta es la única Ermita – Santuario del Desierto, símbolo de la renovación y purificación, de sacromonte en su máxima expresión.

El año del milagro de San Miguel (1694) coincide con el año de la fundación del Desierto de Las Palmas. Se celebra su memoria el 29 de septiembre. El fundador de esta ermita en lo alto del Monte San Miguel (Monte Bartolo), es el P. Vicente de la Concepción que instauró la tradición de decir misa en la ermita, por el prior u otro padre de la comunidad, y seguidamente bendecir los terrenos, pidiendo la intercesión del Arcángel y su protección a todo el sitio del Santo Desierto. Erróneamente se divulgó la noticia de haber sido construida por el Hno. Bartolomé de la Santísima Trinidad (hermano Bartolo). No tuvo ni tiene antro, pues San Miguel era Ermita-



santuario y no Ermita- vivienda. Junto a ella se construyó en 1902 la primera Cruz. Todas las Ermitas son dignas de visitarse y sus llaves las facilitan los bondadosos frailes.

9. ELEMENTOS DEL “SANTO DESIERTO” DE LAS PALMAS Y SU FINALIDAD.

El Santo Desierto de Las Palmas, se compuso de cinco grupos, con diferentes elementos: *convento*, *ermitas*, *grutas* (de diversas clases), *pilares devocionales* (incluyendo columnas) y *elementos agropecuarios* (fuentes, corrales, muros de contención...). En total entre 1692 y 1784 hubo más de 100 elementos arquitectónicos. Se dispusieron, la mayoría de ellos, en un camino descendente, zigzagueante por la ladera, que iba desde la Portería Alta al Convento, uniendo elementos e interrelacionándolos perfectamente. Era el trayecto de entrada al Desierto.

Todos estos elementos tenían dos finalidades: sacralizar el territorio y transformar una simple montaña en la “Santa Montaña”. Convertir un terreno inculto en el “Santo Desierto de Las Palmas”.



Esta labor incluía la adecuación de las fuentes naturales, los corrales y casas de labranza, asignando a cada elemento una advocación cristiana de la tradición carmelita. Ese era el fin y la misión que se autoasignaron los frailes desde la primera época al buscar un lugar para la contemplación y oración en silencio y soledad: hacer

del Desierto de Las Palmas una antesala del Paraíso, o intentar crear en la tierra el Paraíso celeste, una antigua pretensión del hombre desde Adán y Eva.



La idea de “*jardín o paraíso*” estaba muy presente en la concepción de “*Santo Desierto*”, como lo han descrito algunos estudiosos de esta peculiar tipología. Al respecto, el P. Plácido M^a del Pilar escribía lo siguiente acerca del Desierto de Las Palmas:

“El primitivo lugar del Desierto era una hermosa cuenca entre los montes que llaman de Santa Águeda, San Miguel (El Bartolo) y el Castillo de Montornés, cerca de Castellón y término de Benicasim, casi todo un espeso pinar con leña baja, en la que abundan los palmitos de los que se sacan las palmas para hacer escobas y para otros usos, y de ahí le viene el nombre de las Palmas.

En medio de esta hermosa cuenca estaba la Masía de Gavarrell con algunas tierras cultivadas en las que había olivos y algarrobos. Tiene muchas fuentes, vistas preciosas y la inmensidad del mar que parece está a tiro de piedra. Se han hecho anchos y llanos caminos por dentro del bosque de pinos y olivares, que conducen a las fuentes y a las *muchas ermitas*, que cual bandada de palomas blancas están diseminadas por entre el pinar.

El clima es templado, la tierra fértil, que regada con el agua que se recoge de las fuentes, produce toda clase de frutos, granos y legumbres, y en la frase de algunos historiadores “*es un paraíso*”. Es muy parecido este lugar al Santo Monte Carmelo, en Palestina, cuna de la Orden, por sus montes y valles, por su vegetación exuberante, por sus vistas preciosas y por su proximidad al mar, que es el mismo mediterráneo”.

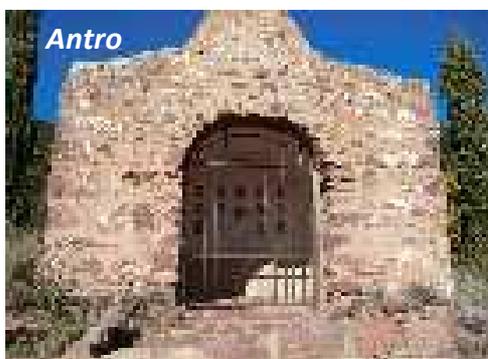
En el *manuscrito de 1778*, se describen también los cultivos que allí se daban y dice así: “...La finca que es propiedad del convento de los Padres Carmelitas Descalzos del Desierto de Las Palmas, comprende las partidas del Desierto de las Palmas en el término de Benicásim, y la de Miravet en el de Cabanes”. (Según un documento reciente del Archivo del Desierto dice, que toda la finca comprende una extensión superficial de trescientas diez y ocho hectáreas, noventa y dos áreas y sesenta y una centiáreas). Y sigue describiendo dicho manuscrito de 1778:

“En el término de Cabanes se hallan catorce hectáreas: una de olivar y viña, dos de pinar, tres de leñas bajas y ocho de terrenos improductivos. Cultivos: cuatro hectáreas y tres áreas y treinta centiáreas está plantado de viña; seis hectáreas y setenta y dos áreas de olivos; veintisiete hectáreas y cuatro áreas de algarrobos; once hectáreas y veinticinco áreas de almendros; cuatro hectáreas de cereales de cuarta clase; una hectárea y veinticinco áreas de huerta; doscientas cuarenta y dos hectáreas, ochenta y dos áreas y ochenta y una centiáreas de pinar; ocho hectáreas de leña baja más veinticinco áreas de terreno improductivo...” (*El Convento viejo del desierto de las Palmas 1790 – 1788* por Susana Ferrer y otros).

Así también hace una descripción pormenorizada de todas las ermitas, grutas o antros, piales devocionales y de todos los elementos que en ellas existían, pasando al nuevo convento parte de este patrimonio artístico tras el desastre natural de 1783.

9. 1. ANTROS, GRUTAS O CAVERNAS.

Desde el punto de vista tipológico, tanto las lauras como los antros o grutas existentes



en el Desierto de Las Palmas, se caracterizaban por los mismos elementos: exentos o bien excavados en el terreno (cerca de la entrada al convento antiguo), jalonando el camino al convento (o eje histórico) o bien cercanos a una Ermita y dependientes de la vida que en dicha Ermita se desarrollaba. Todas están dedicadas a santos anacoretas o de la tradición de la Orden que recuerdan el modelo de retiro en soledad y vida austera.

Según el *manuscrito anónimo de 1778*, los antros o grutas que había en el camino al convento viejo eran 19 distribuidas entre la Portería Alta hasta el convento viejo y dedicadas a: San Franco, Santa Eufrosina, San Pablo, San Ylarión y San Antonio, Santa Eufrasia, Santa María Egipcíaca, Santa María Magdalena, San Juan Bautista, San Bernardo, San Alberto un poco mas grande que las otras que son un estado de altas y de anchas y ondas poco mas de 4 palmos más o menos. En la huerta había tres dedicadas a Nuestro Señor, otra a San Juan de la Cruz junto a la fuente del mismo nombre, otra a San Juan Bautista, San Onofre, San Elías, a Cristo crucificado. En la Gruta de San Elías- profeta bíblico- se celebró la primera misa con la que se daba por fundado el Santo Desierto de Las Palmas.

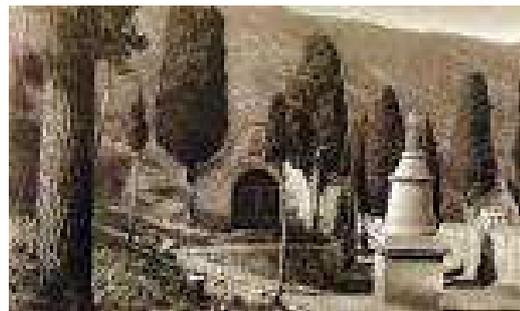
Los antros servían a los frailes carmelitas para el retiro espiritual. En el manuscrito de 1778, no describe la diferencia entre los antros y las grutas, cuevas o cavernas. Aunque del conjunto de las grutas, el autor anónimo, diferencia las que están en relación con el eje histórico, esto es, las que se encontraban en relación con el camino zigzagueante de la Portería Alta, al convento antiguo, se relacionaban con alguna ermita.

9. 2. LA LAURA.

La estructura arquitectónica de un “Desierto clásico carmelitano” recibe el nombre de “laura” o sistemas de elementos que gravitan en torno a un centro –es la idea de racimo o enjambre-. Los elementos que rodean el centro son las ermitas, en las que residían aisladamente los ermitaños, y el edificio central es el convento, también llamado cenobio, en el que se realizaba la vida en común. Todo el recinto de un Desierto, se hallaba perfectamente aislado del mundo, mediante la cerca o muralla que lo delimitaba y que solo dejaba de construirse, cuando la propia geografía, lo convertía en una barrera natural.

9. 3. PILARES DEVOCIONALES.

Es otro elemento arquitectónico devocional, un soporte esbelto con una hornacina en uno de sus lados, con una placa cerámica en cada una, que albergaba bien los siete Dolores de la Virgen; los siete Dolores y gozos de San José, calvarios etc. (constituyendo un conjunto devocional). Los Pilares devocionales tenían la misión de despertar, motivar la devoción del Carmelita durante sus paseos por el bosque.



A lo largo del *eje central o camino al centro del convento viejo*, se disponían un número de construcciones devocionales de un gran simbolismo: Pilares devocionales, grutas o antros, memoria, columnas, imágenes, inscripciones, placas de cerámica, algunas de



ellas de la real Fábrica de Alcora. También existían otras pequeñas edificaciones necesarias para desarrollar su vida espiritual como las estaciones del vía crucis o calvarios.

El principal elemento articulado en la estructura arquitectónica de un *Desierto*, era el camino de acceso que conectaba la portería de entrada, dispuesta en un punto de la muralla, con el convento central, que era el único lugar desde el que estaba permitido el acceso a las ermitas y donde los frailes debían confluír con una cierta regularidad.



Puerta de entrada al recinto del primer convento (siglo XVII). El camino de acceso al Desierto (el eje histórico) termina en su lugar central: la iglesia

El convento viejo o Santo Desierto Carmelitano, estaba ubicado en medio de la naturaleza y se componía de un espacio conventual central con su Iglesia y una serie de ermitas, lauras, grutas o antros, pilares devocionales etc. distribuidas por el territorio circundante. A esa tipología arquitectónica carmelitana se la conoce como “conjunto devocional”.

Uno de los elementos más importantes del convento viejo, eran las “Estaciones del Ermitaño de Cristo”, reconocidas como una parte importante del patrimonio cultural, Literario, Artístico y Arquitectónico del Desierto de Las Palmas. El camino de la entrada principal al antiguo convento, estaba jalonado de Pilares devocionales. El muro derecho contenía siete placas cerámicas, de las “Estaciones del Ermitaño de Cristo”. Esta cerámica original, se encuentra hoy en el Museo de Cerámica de Pedralbes (Barcelona).

Ignacio Husillos Tamarit, ha realizado un gran trabajo de investigación sobre este conjunto devocional cerámico, del antiguo convento, desde el punto de vista de la literatura espiritual, arte religioso y arquitectura devocional y que nos introduce a través de sus páginas, en lo que es y representa un Desierto Carmelitano. (*Las “Estaciones del Ermitaño de Cristo” del desierto de Las Palmas 2009*)

Entre la literatura espiritual del convento viejo, que es muy abundante, se pueden destacar algunos versos de las plaquitas explicativas de las Estaciones del Ermitaño de Cristo, como estos:



*A contemplar el tormento
Y el atardecer nunca visto
Llega el ermitaño de Cristo
Con fe devoción y aliento.
Advierte cuerdo y atento
Y nota con reflexión,
Lo que una y otra estación
Te propone y acompaña
A tu Dios en la campaña,
Sangriento de tu pasión.*

Cada Estación del Ermitaño de Cristo (un total siete), tenía en su hornacina una plaquita de cerámica explicativa con una lectura distinta para cada día de la semana. De ahí que el Museo de Pedralbes en Barcelona al adquirirlas, haya renombrado a estas siete placas cerámicas: *"Semenario"*, por estar escritos en ellas, todos los días de la semana. En la imagen de arriba es el sábado la que aparece.

De las siete estaciones de cerámica, del Ermitaño, (hoy en el Museo Municipal de Cerámica- Palacio de Pedralbes – Barcelona), se han realizado copias fidedignas de las originales, las cuales se pueden contemplar en el mismo museo del Desierto y que gracias a la exposición: *"El Santo Desierto"*, celebrada en 2006 en el Museo de Bellas Artes de Castellón y del Desierto de Las Palmas- Museo Provincial de Arte y Cerámica del Desierto de las Palmas - en que estuvieron expuestas por primera vez, tras casi un siglo que salieron del convento del Desierto, pudieron verse.

La literatura devocional, estaba por todo el recinto del antiguo Desierto. A la entrada del mismo convento, una tablilla que servía para dar a leer a los religiosos, que iban a morar allí, decía así: *"Alabado sea el Santísimo Sacramento. Deme Vuestra Reverencia (o su Santa Caridad) la patente. Esta es su casa de silencio, y así cualquiera que viniera a ella ha de procurar con entereza, acomodarse a hacer lo que hacen los demás, y no trayendo nuevas sin provecho."*

Y en la Portería Alta, la primera de una serie de placas de cerámica, con una octava escrita, constituía el primer texto leído por quien llamaba a la puerta del Santo Desierto que rezaba así:

*"Oh soledad, oh paraíso en donde
la quietud sagrada gozo santo,
El tesoro riquísimo se esconde
Que tanto vale y se desprecia tanto.
En ti el alma que fiel corresponde
Con libre desnudez posee tanto,
Gozarte puede en esta mortal vida,
Que es verse en paz al sumo bien unida".*

Y esta otra, en la portería del mismo convento, que servía de incentivo para los religiosos que las veían y leían cotidianamente y que decía:

"Esto que pisas, oh varón piadoso,

*Es el jardín de Dios, de amor cercado,
Es tálamo nupcial del dulce Esposo,
Espejo de virtud immaculado.
Campo de guerra siempre victorioso,
Y de paz tabernáculo sagrado,
Este es, en fin, donde de gracia llenos
Se hacen los hombres ángeles terrenos”.*

10. CAUSAS DETERIORO DEL CONVENTO VIEJO.

El deterioro y derrumbamiento del convento viejo del Desierto de Las palmas, lo describe también el *manuscrito anónimo de 1778*: “Tras varios meses de sequía y rezos a la Virgen del Buen Consuelo que se veneraba en el oratorio del prelado, el 17 de septiembre de 1783 empezaron las lluvias torrenciales, que el 15 de octubre remitían, perdurando otra vez hasta inicios de diciembre, con solo una quincena de días de intervalo que cesaron. A inicios del mes de diciembre se empezaron a percibir grietas en el convento que se agravaron después con una serie de temblores de tierra, abrieron varias simas que afectaron de lleno a los edificios del Desierto.

La Ermita de Santa Teresa iba perdiendo altura, de modo que el camino que iba del convento a Miravet se hundió; las Ermitas de San José, San Juan de la Cruz y San Antonio se abrieron como una granada. Las de Santa Teresa y del Nacimiento ya estaban inhabitables, mientras que la del Panteón se desfondaba por la parte que daba al barranco y por la zona de poniente. Ante esta situación se avisó a Don Andrés Moreno, maestro de obras de Calanda y a un famoso arquitecto de la Orden...” (“*El Convento viejo del desierto de las Palmas 1790 – 1788*”).

Como consecuencia del corrimiento de tierras y derrumbe del convento, los 22 religiosos que entonces componían la comunidad del Desierto, tuvieron que abandonar definitivamente el viejo convento.

Del antiguo convento del Desierto de Las Palmas, cuya construcción se inicia el 25 de febrero de 1697 por el maestro de obras Pedro Vilallave, y los edificios que lo rodeaban en esa época, ermitas, grutas y lauras construidas en calicanto, no se conserva mucho en su estado original. Solo quedan en pie algunas estructuras en las que a primera vista se aprecia esa sobriedad tan teresiana.



Conjunto de ruinas del primer convento (Siglo XVII)

Hoy, al contemplar sus ruinas, el visitante puede disfrutar de uno de los lugares más encantadores y poéticos del Desierto de las Palmas, con el Mediterráneo como fondo. Estas huellas del pasado descubren una estampa de serena belleza que invita a rememorar la sencillez y la santidad cotidianamente allí vividas durante un siglo.

11. EL MONASTERIO ACTUAL



Monasterio y Centro de Espiritualidad en la actualidad

Como consecuencia de este desastre natural de 1783, la Orden se vio en la necesidad de construir un segundo convento que, tras sucesivas transformaciones, es el que actualmente habita la Comunidad Carmelitana.

El 25 de marzo de 1784 se inician las obras del nuevo convento de los Carmelitas del Desierto de Las Palmas según las orientaciones del D. Andrés Moreno, maestro de obras de Calanda y que finalizarían el 24 de noviembre de 1788. El 5 de Marzo de 1791 se inicia la construcción de la Iglesia y el 27 de Agosto de 1796 se bendice y dedica a Santa Teresa.

El Monasterio de sobria y elegante presencia, sigue en su estructura las indicaciones marcadas por la Regla de los Carmelitas y por Sta. Teresa de Jesús; distribuye las distintas dependencias conventuales en torno a la iglesia, que ocupa su centro, tanto físico como vital. Alrededor del templo se encuentran las habitaciones y espacios comunes, tanto de la Comunidad Religiosa como del Centro de Espiritualidad.

Rodeado de huertos de naranjos y jardines, respaldado por el Monte Bartolo, integrado en un entorno natural extraordinario y dominando el valle que desciende

hasta Benicasim, el Desierto se convierte en un mirador privilegiado para todo aquel que desee hallar un ambiente de paz y belleza.

Hoy la Comunidad de Carmelitas del Desierto de Las Palmas, no se rige por los estatutos propios de la vida de los Desiertos, sino por los que regulan las casas de apostolado. En este momento, es además casa de Ejercicios Espirituales, abierta para todo el que quiera beneficiarse de ella; es sede también del Noviciado interprovincial para toda la península Ibérica, lugar para todos los que quieran iniciarse en la vida carmelitana.

El Desierto de Las Palmas, pese a ser concebido para la vida contemplativa de los Carmelitas Descalzos, nunca ha sido una institución ajena al constante proceso de cambio en el que vive inmersa la sociedad de hoy en día.

Presenta hoy en su conjunto, graves deterioros como es el estado ruinoso de su primer convento, la erosión de bancales y laderas, el impacto de la carretera o el amasijo de antenas sobre la cima del Monte San Miguel o "Bartolo".

El Desierto de las Palmas, es la única propiedad carmelitana que no sufrió el proceso general de desamortización de Mendizábal en 1835, por las peticiones de las autoridades castellanenses, en agradecimiento a la ayuda prestada por los Padres Carmelitas, durante las epidemias que afectaron a la villa.

11. 1. LA IGLESIA.



*Interior de la Iglesia de los PP.
Carmelitas del Desierto*

La Iglesia se ubica en el centro mismo del convento, rodeada por las distintas dependencias en las que se desarrolla la vida de los religiosos. La planta de cruz latina es profundamente simbólica, porque en la cabecera se encuentra el Sagrario, indicando que Cristo es la cabeza. Los fieles se colocan todos dentro de la Cruz, para significar que cada uno de nosotros, es un miembro del Cuerpo de Cristo.

A los pies de la Iglesia se encuentra una *capilla-panteón* que alberga los restos de 37 frailes de la Provincia carmelitana de Aragón y Valencia, víctimas de la persecución religiosa de 1936- 1939. Muchos de ellos fueron moradores del Desierto de las Palmas en algún momento de su vida. Su causa de canonización está

en una fase muy avanzada y pronto gozarán del honor de los altares.

Esta distribución sigue una intuición de la fundadora del Carmelo Descalzo, Santa Teresa de Jesús, que explica la estructura de nuestra alma: *“como un castillo todo de diamante, en el que hay muchas moradas en torno a la principal, que se encuentra en el centro de todas y es adonde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma, porque es la morada de Dios”*. Una marcada simplicidad de estilo clasicista, y su funcionalidad caracterizan esta construcción.



El éxtasis de Santa Teresa. Escultura de Gian Lorenzo Bernini. Basílica de San Pedro (Vaticano)

Se cubre por bóvedas de cañón que confluyen en el crucero, donde se alza una cúpula de media esfera sobre pechinas. La

cúpula simboliza el cielo, que desciende sobre la tierra en la Casa de Dios. La decoración, en estuco, está concebida a la clásica, con una ordenación de pilastras bajo un entablamento que recorre todo el edificio. Los Ángeles que decoran las cornisas y los Santos de las hornacinas nos recuerdan que la Iglesia del Cielo (Ángeles y Santos) se une a la de la tierra durante la celebración del culto.

Preside la cabecera un retablo neoclásico que representa la Transverberación, experiencia mística de Santa Teresa, en la que sintió cómo un ángel le atravesaba el corazón con un dardo, y a la cual está dedicado el Monasterio. Completan el programa decorativo las emblemáticas figuras de la Virgen del Carmen, San José, San Elías y San Juan de la Cruz, en las hornacinas del crucero, y las pinturas en las pechinas, sobre la vida de Santa Teresa.

11. 2. EL ARCHIVO.

El archivo y la biblioteca son dos de los más destacados valores culturales del Desierto de las Palmas. Allí se conservan documentos y libros, manuscritos de gran valor histórico. En el archivo se encuentran bulas pontificias, cédulas reales, ordenanzas

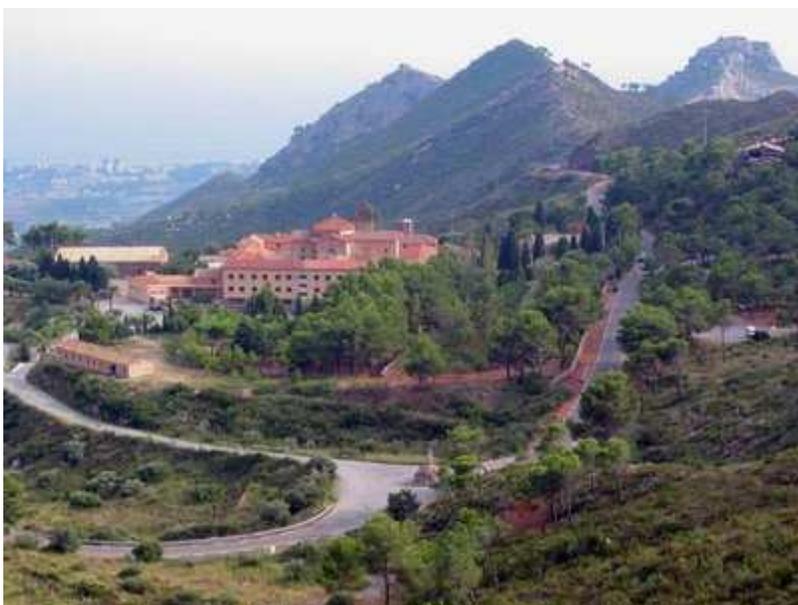
militares y eclesiásticas, actas notariales, testamentos, etc. A parte se conserva todo lo referente a la historia del convento, desde la Fundación del Desierto, incluso desde antes de que existiera. Desde el permiso del rey Carlos II, el Obispo diocesano y el General de la Orden, a las actas notariales de la compra de terrenos, pasando por los inevitables pleitos con los vecinos que reclaman lo que creen sus derechos.

11. 3. LA BIBLIOTECA.

La biblioteca conserva en sus estantes incunables, semi-incunables, interesantes libros de grabados, las ediciones principales de las obras de Santa Teresa de Jesús y de las de San Juan de la Cruz, en francés y las obras autógrafas del Hermano Bartolomé de la Santísima Trinidad, uno de los fundadores del Desierto. Los libros de la Historia de la Reforma. La mayoría de los libros son del siglo XVII en adelante, con el asentamiento de la comunidad en el Desierto.

A partir del siglo XIX hasta nuestros días, la segunda sala recoge más de 15.000 volúmenes, divididos por las secciones clásicas de Dogmática, Historia civil y Eclesiástica, Espiritual etc.

Desde el último tercio del siglo XX, la Biblioteca del Desierto es considerada Biblioteca Provincial de la Provincia de Aragón Valencia en los temas de espiritualidad y carmelitanos.



Convento actual de los Carmelitas del Desierto de Las Palmas

11. 4. MUSEO PROVINCIAL DE ARTE Y CERÁMICA EN EL DESIERTO.

Una de las características que distinguen el Desierto de las Palmas es el enorme esfuerzo y voluntad por conservar y dar a conocer su gran riqueza patrimonial y

cultural. Ello queda de manifiesto en un sinfín de iniciativas, entre las cuales destaca la creación de su Museo.

Desde 1970 la Comunidad del Desierto de Las Palmas, tiene abierto al público un Museo en el que se ha concentrado una parte del patrimonio artístico, no solo de la propia casa sino también de otros de la Provincia de Carmelitas Descalzos de Aragón-Valencia.

En 1971 se inauguraron dos salas a modo de depósito, en las que se exponían las obras más significativas del convento. La acogida fue tan favorable que movió a los religiosos a llevar a cabo un proyecto de mayor envergadura, para lo cual se recogieron piezas de especial valor artístico repartidas por diferentes conventos de la Orden. La provincia de Carmelitas Descalzos de Aragón y Valencia sigue detentando, junto a dichos conventos, la propiedad de las obras. En los últimos años se ha visto incrementado el proceso de incorporación de obras, así como la restauración de las que así lo requieren.

Hoy en día dispone de una colección verdaderamente singular por su cantidad y por su calidad. Las obras que atesora abarcan un amplio arco de procedencias, tanto en el espacio como en el tiempo. En él podemos admirar todo tipo de piezas: cerámica, pintura, escultura, orfebrería, bordados, grabados..., procedentes de distintos rincones de España, Francia, Italia, Alemania, Países Bajos, Rusia, Grecia, Israel, Líbano, México, Filipinas, etc.

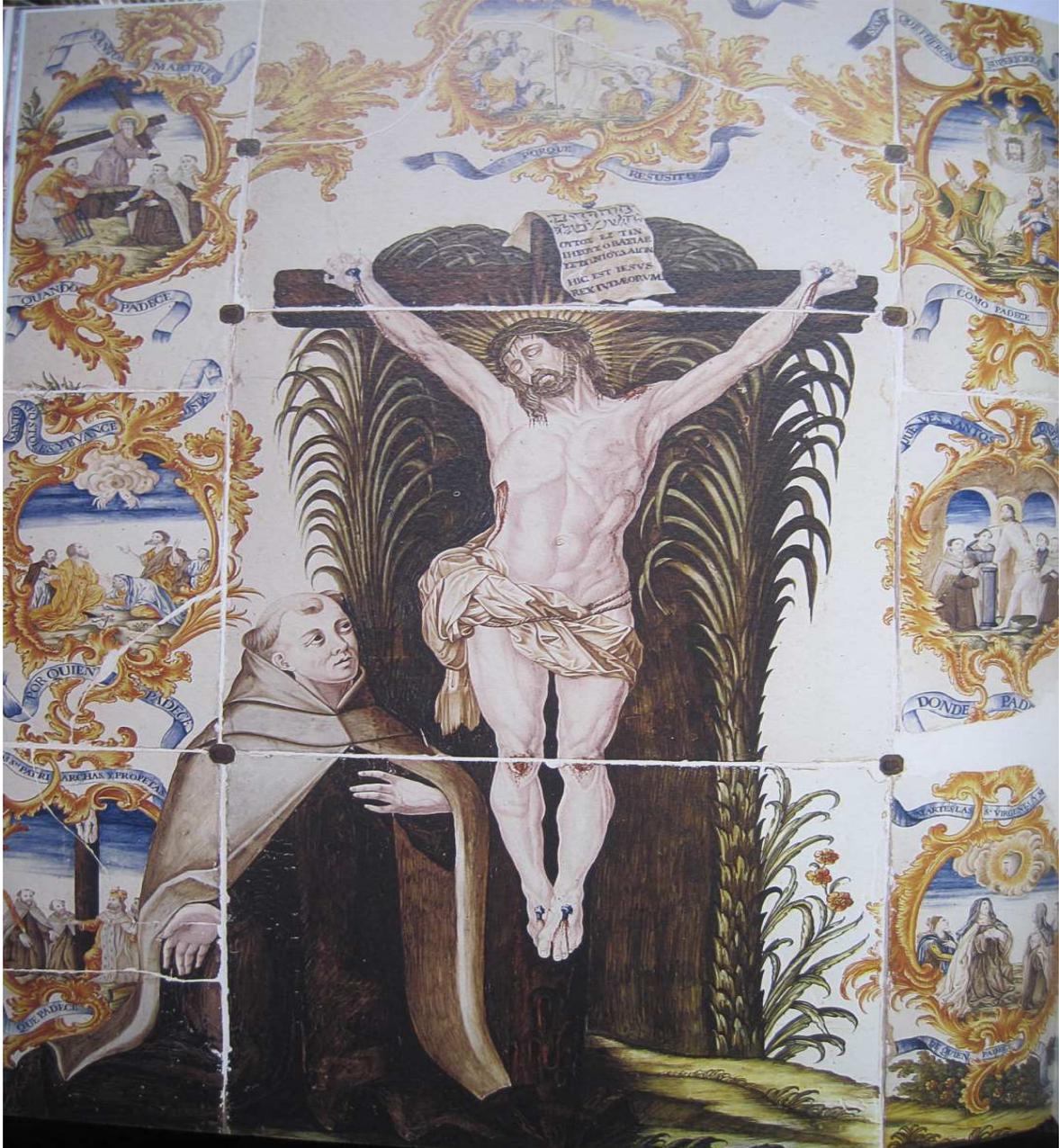
Un testimonio único del arte que el visitante puede disfrutar, es el retablo cerámico del siglo XVIII con la Oración del Carmelita, posiblemente una de las piezas de mayor tamaño. Desde el punto de vista histórico-artístico, algunos autores definen el gran panel cerámico como parte de las obras-cumbre, salidas de la Real Fábrica del Conde de Aranda en L'Alcora (Castellón). Otras obras testimonian importantes acontecimientos vinculados a la Orden.

Entre sus fondos, cuenta igualmente con una importante colección de Iconos rusos, que invitan a conocer un código artístico y espiritual poco usual en Occidente.

Los lenguajes propios de la plástica y la espiritualidad medievales se recogen en algunas muestras de gran belleza. Sobresalen entre ellas la imagen de alabastro de la Virgen del Consuelo; Ntra. Sra. de Trápani, devoción originaria de Sicilia, muy venerada por los marineros que extendieron su culto por el Mediterráneo; colección de crucifijos, entre ellos uno Bizantino y otro de la escuela de Gregorio Hernández, etc.

Todo este conjunto, se muestra junto a obras de los más destacados maestros de la pintura y la escultura. Juan de Juanes, Ribera, Salzillo, Gregorio Fernández, José e Ignacio Vergara, Viladomat, Vicente López, Maella o Mengs son sólo algunas muestras del interesante y sorprendente recorrido por el arte que el museo atesora.

Hoy en día, las instalaciones del museo resultan insuficientes para albergar sus fondos de arte pictórico, cerámica y orfebrería, por ello la comunidad actual desea poder contar con un nuevo edificio.



Estaciones del Ermitaño de Cristo, siglo XVIII. Panel cerámico proveniente de la Real Fábrica de Alcora, del Conde de Aranda. 210 x 173 cm. Las placas que conforman este panel cerámico son las de mayor tamaño que jamás salieron de sus hornos.

12. CENTRO DE ESPIRITUALIDAD DE SANTA TERESA EN EL DESIERTO.

Actualmente hay que mencionar como parte del entorno religioso del Desierto de las

Palmas: el Centro de Espiritualidad, la Casa de Oración, el Noviciado Interprovincial y el Albergue Juvenil.

El Centro de Espiritualidad, dispone de salas de conferencias, capillas, comedores y 42 habitaciones dobles, para realizar encuentros y convivencias.



Monasterio y Centro de Espiritualidad del desierto de Las Palmas



Casa de Oración en el Desierto de Las Palmas de las Carmelitas Misioneras

13. CENTRO DE ORACIÓN.

La casa de oración, situada al otro lado de la carretera que lleva al convento recibe a toda aquella persona que desee una fuerte experiencia de oración silenciosa. Dispone de ocho habitaciones, capilla y biblioteca, espacios ajardinados y unas vistas maravillosas sobre la parte del convento, el mar y Benicasim. Es atendida por Carmelitas Misioneras, que procuran el detalle de todo, para hacer la estancia más agradable

En un momento de penurias económicas, los monjes comenzaron a recopilar las hierbas aromáticas del Desierto para la destilación del licor carmelita. Primero se elaboró en los sótanos del convento, luego se construyó un edificio cercano y en 1913 se elaboró en la fábrica de Benicàssim

14. FUNDACIÓN “DESIERTO DE LAS PALMAS”.

La Orden de los Carmelitas Descalzos, conscientes del valor del patrimonio social, espiritual y cultural del Desierto, en marzo del 2001, creó la Fundación “Desierto de Las Palmas”, cuya Junta preside el padre Provincial de la Provincia carmelitana Aragón-Valencia. Está integrada por miembros de la Orden, con el Prior del Desierto a la cabeza y otras personas que trabajan por el mismo empeño

Su objetivo principal es promover y velar por la historia, el arte, la cultura y la vida misma de todo lo que el Desierto ha sido y significa, sirviéndose de todos los medios a su alcance.

La fundación ha puesto en marcha una red de “Amigos del Monasterio” y la firma de diferentes convenios con entidades decididas a colaborar en la salvaguarda y promoción del Desierto de Las Palmas, con el propio ayuntamiento de Benicasim, con la Universitat Jaume I de Castellón y con la Universidad Politécnica de Valencia.

La Fundación define como sus principales objetivos los siguientes:

La recuperación del medio natural y del patrimonio cultural del Desierto.

La ordenación del uso público del Desierto.

El desarrollo de una presencia renovada en la sociedad mediante la creación de una nueva infraestructura cultural en el desierto.

15. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO DEL DESIERTO.

Dentro del marco creado por el Proyecto de Ordenación Integral, La “Fundación desierto de Las Palmas”, pidió al director del proyecto, profesor Pascual Sellés Cantos, un estudio detallado de todo el patrimonio arquitectónico del Desierto de Las Palmas, que se realizo a modo de “inventario del patrimonio arquitectónico”, desde 2003 a 2006 aproximadamente: planos de las construcciones, del muro de las Estaciones del

Ermitaño de Cristo, conociendo ubicaciones de estas y otros elementos en el antiguo convento; realizaron estudios desde el punto de vista arquitectónico, histórico, arte, etnografía, espiritualidad etc. La Fundación propone con esto, que la Universidad Politécnica de Valencia, redacte un Plan Especial, a fin de solicitar sea declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de “Conjunto Histórico”. En 2005 se hizo efectiva esta petición de BIC, siendo registrado en el ayuntamiento de Benicasim.

En 1928 retiraron del convento viejo las placas cerámicas escritas existentes en las ermitas, grutas, antros, lauras y pilares devocional, para que no se acabaran destrozando, y que junto con otras cerámicas de Alcora, dieron lugar a la creación del “Museo de Cerámica Provincial de Las Palmas”.

Las Ermitas arruinadas tras el desastre de 1783, fueron restauradas una vez construido el nuevo convento (1784 - 1796). En el siglo XIX (1865) construyen la gruta de San Alberto y amplían la Ermita de Nuestra Señora de los Desamparados (cercana al convento nuevo), que en 1891 la vuelven a ampliar para convertirla en Hospedería de mujeres. En 1930 el Prior de turno emprende la restauración de todas las Ermitas.

Juan Bautista Porcar fue quien puso en valor el Vía Crucis monumental en 1927 y salvaguardó de la destrucción en 1936- 1938, el Archivo Histórico del Desierto de Las Palmas, en un refugio de Castellón. Entre los pintores que han pintado para el Museo del Desierto, están Ramón Catalán Tomás y otros.

En la 1996 se inaugura el albergue juvenil y realizan obras en el ala sur del edificio conventual la parte dedicada a la Comunidad de Carmelitas Descalzos.

16. CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

En octubre de 2012, la provincia de los Carmelitas Descalzos de Aragón- Valencia, con el aval de la Fundación Desierto de Las Palmas, firmó un Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia para la redacción de un “*Proyecto de Ordenación Integral del Desierto de Las Palma*”. Un plan de todo el conjunto para que cualquier intervención futura en esta propiedad, resulte coherente, no solo con su estructura física y espiritual, sino también con la apuesta religiosa por una nueva presencia social acorde con los tiempos actuales que vivimos.

Así la Universidad Politécnica de Valencia se involucra en un estudio encaminado hacia la recuperación y puesta en valor de este Desierto, trabajando en dos vertientes de su patrimonio: la Natural-Medioambiental y la Histórico-Cultural. (Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural).

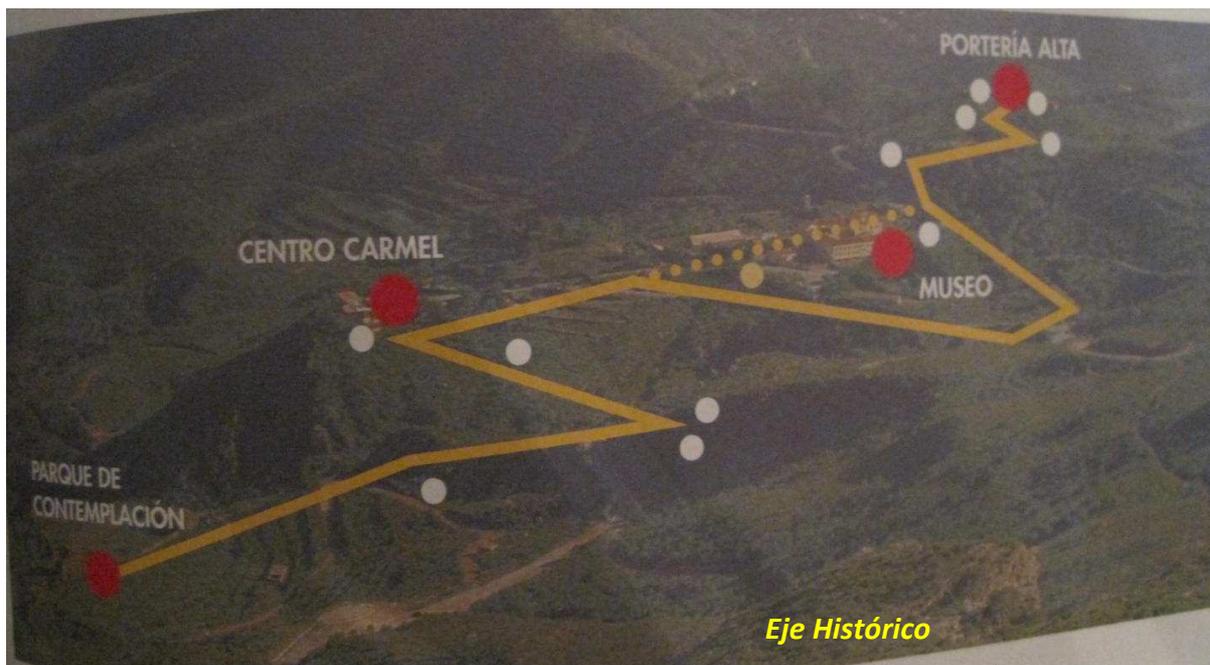
17. PROPUESTAS DE ORDENACIÓN PARA EL DESIERTO ODE LAS PALMAS.

Se quiere que este patrimonio natural y cultural del Desierto de Las Palmas, sea una puerta abierta para que las distintas instituciones, puedan colaborar con la Fundación *Desierto de Las Palmas*, y participen en el desarrollo del proyecto, para que la riqueza

espiritual, ecológica, artística y cultural, pueda preservarse para las generaciones futuras.

Una de las acciones en la ordenación del Desierto que proponen, es la definición de sus sistemas de acceso y circulación interna (rodada y peatonal), y de las normas que regulen el aparcamiento de vehículos y el comportamiento de visitantes dentro de la propiedad carmelitana.

Se concibe la transformación en este sector, de un recorrido para las personas, con sombra y lugares de asiento, denominado "Paseo del Desierto".



Recuperación del "eje histórico" o camino hacia el centro, que conectaba la Portería Alta con el convento antiguo, con acceso a la circulación y aparcamiento.

En relación con este eje histórico, plantean la intervención en cuatro áreas a fin de potenciar el Desierto como *un centro de interpretación de la mística*: un lugar de retiro dedicado al estudio y a la investigación sobre la espiritualidad, la acogida, el arte y la cultura.

18. LA CRUZ DEL BARTOLO.

De la gran Cruz que hoy vemos lucir en el monte Bartolo, se puede decir que es la historia de dos cruces, como nos describe tan detalladamente Pedro Asín Bernal en su obra: "La Creu del Bartolo Crónica de dos Cruces". Comprende el periodo de 1902 hasta 1936 para la primera cruz, y la segunda que se construye en 1984 y es la que contemplamos en la actualidad.

Al Subir al Desierto de las palmas, lo primero que vemos en la cima del Monte San Miguel o Bartolo y cerca de las antenas de RTVE, es una gran Cruz, un símbolo de fe para los cristianos, y que a unos y otros de distinta ideología y creencias, nos puede llamar la atención y suscitar distintos sentimientos al contemplarla allí, en la cima de un monte, una Cruz, y llevarnos a la reflexión sobre su historia: ¿cuando, el por qué de su ubicación en ese lugar, en esa montaña, en esa cima, de esta monumental Cruz?.

Y esto es lo que hemos intentado averiguar el grupo de trabajo, a través de la bibliografía, principalmente de Pedro Asín Bernal, que nos describe muy bien, la implantación en el monte San Miguel, más conocido como el “Bartolo”, del Desierto de Las Palmas, la historia de la implantación, de la primera y segunda Cruz.

Muchísimos ciudadanos de Castellón y provincia, apoyados por el clero de la época, iniciaron con gran ilusión este proyecto, y contribuyeron económicamente en esta gran obra, como símbolo que representara la despedida y bienvenida del nuevo siglo XX y tras la publicación e interpretación de la encíclica del Papa León XIII: “Tametsi”.

18. 1. LEÓN XIII: LA ENCÍCLICA “TAMETSI”.

En uno de los artículos aparecidos en el semanario La Cruz (creado en esa época), titulado *Nuestros propósitos*, decía así: “Habiendo su Santidad el papa León XIII consagrado el mundo al Sacratísimo Corazón de Jesús y publicado su admirable Encíclica Tametsi, en que presenta a la faz de las naciones a Jesucristo Redentor, único camino, verdad y vida, como medio más oportuno y provechoso para que tuviese feliz remate el siglo XIX, y próspero principio el XX, la cristiandad entera se presta a recordar y secundar tan noble y salvador pensamiento, levantando monumentos en las cumbres de las altas montañas, convirtiendo estos troncos de la naturaleza, en escabel de la gloria del Creador”.



En el XIV Congreso católico italiano celebrado el 5 de 1896 en Fisoli, (Italia) se propuso el homenaje a Jesucristo, por medio de la construcción de grandes cruces. El proyecto fue acogido favorablemente por Cardenales y Obispos Italianos, que trasladaron la propuesta al Papa, a quien le gustó la idea y difundió por todo el mundo. En Italia y algunos países de Europa, se construyeron cruces con este motivo.

La Encíclica decía así: “Exhortamos a los cristianos de todo lugar, condición y jerarquía que por todos los medios imaginables y según la medida de sus fuerzas, trabajen para que sea conocida la Persona del Redentor tal cual ella es y merece, a la cual, si cada uno mira y considera con cabal juicio y sinceramente, verá con toda claridad no haber nada más saludable en el mundo que su Ley, ni mas divino y altísimo que su doctrina.

De los que se han llamado derechos del hombre, demasiadas cosas ha oído el pueblo; oiga alguna vez, por fin, algo de los derechos de Dios. Que sea el tiempo más oportuno para ello, lo indica el amor de muchos a las cosas de piedad recientemente despertada, como dijimos, y de un modo particular la devoción tan manifiesta a la Persona del Redentor que hemos de legar, Dios mediante, al siglo venidero en prenda de mejores días. Pero, como se trata de una cosa que no hay que esperar de otra parte que no sea la gracia divina, unidos en caridad y afán instemos en súplicas fervientes a la Misericordia del Todopoderoso, a fin que no permita que perezcan aquellos que libró con su preciosa sangre derramada, que mire propicio a la generación presente que mucho ciertamente delinquiró, pero muchos a su vez han sufrido y muy ásperamente en expiación de su delito, y que abrazando con benignidad a todos los hombres y gentes, se acuerde de aquellas palabras suyas: Yo, si fuere levantado de la tierra, atraeré todas las cosas a Mi.

La Cruz, pues, se presenta a nuestra vista como Estandarte perpetuo y ejemplar para todos aquellos que real y verdaderamente quieran a Cristo". *León XIII Encíclica Tametsi, 1900.*

La idea de las cruces como forma de homenaje a Jesucristo Redentor, tuvo desigual acogida entre las Diócesis españolas. La de Tortosa (que era entonces la de Castellón), respondió a los deseos pontificios, destacando el entusiasmo del Dr. D. Pedro Rocamora, Prelado de la misma. Otras cruces que también se construyeron cercanas a la Diócesis, son la de Alcoy (Alicante) y la de Epila (Aragón). No se obligaba a nadie a efectuar estas obras, tan solo se proponía o recomendaba como homenaje a Cristo Redentor, en el Año Santo de la Redención, pero en aquellos años era suficiente la sugerencia del Papa, para que muchos Obispos y sacerdotes secundaran la idea.

Las 67 poblaciones pertenecientes entonces a la Diócesis de Tortosa con el Obispo Rocamora, los Padres Carmelitas del Desierto- propietarios del lugar donde se implantó la Cruz- los Párrocos, que fueron quienes corrieron con la mayor carga económica a favor de la obra, instituciones religiosas y civiles etc., colaboraron y trabajaron por el éxito de la construcción e implantación de la Cruz en el Monte San Miguel o Bartolo en el Desierto de Las Palmas, perteneciente al municipio de Benicasim (Castellón- España), como testimonio de su fe pública a Jesucristo, Redentor del mundo.

En el Semanario "*La Cruz*", creado en aquella época por la Junta General para informar de la marcha de la Cruz, también publicaban los nombres y cantidad de las donaciones que iban entregando para este fin, y que a pesar de que la población era eminentemente rural y pobre, se llegaron a recaudar unas 15.000 pesetas, recorriendo pueblo por pueblo y recogiendo céntimo a céntimo.

18. 2. LA SENDA UTILIZADA POR EL HERMANO BARTOLO SE MODIFICA.

Para iniciar las obras de esta monumental Cruz, se empieza por acondicionar la senda tantas veces utilizada por el hermano Bartolo para subir a su Ermita, que era casi inaccesible para cualquier tipo de transporte. Hubo de modificarse en varios de sus

tramos, a fin de hacerla transitable para carros y caballería, que tenían que transportar los materiales para las excavaciones y cimentación del pedestal de la Cruz, que llegaban desde Valencia a Benicasim, probablemente en ferrocarril, y de allí hasta la cima del Bartolo con carros y caballos. Varias brigadas de peones dirigidos por el maestro albañil D. Joaquín Ballester, llevaron a cabo en la primera semana de septiembre de de 1901 y paralelamente a las obras de la Cruz, esta primera fase.

18 3. CONDICIONES ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS PARA LA CRUZ.

El escultor Tomás Viciano fue uno de los grandes colaboradores en la construcción de la Cruz del Bartolo, que junto al ingeniero Batle, en cuyos talleres se construyó el armazón de la Cruz entre el 16 y 18 de mayo de 1901, se pusieron manos a la obra y acordaron sin problemas, los aspectos técnicos y económicos del proyecto acordado. D. Vicente Gil, fue el encargado de estudiar el tipo de pararrayos para colocar en ese lugar.



La Junta General estudió las mejores condiciones, económico-presupuestarias de pago y transporte en los talleres de Castellón y Valencia, siendo finalmente el ingeniero Sr. Batle, quien ofreciera las mejores condiciones económicas, presupuestándola en 10.000 pesetas. Estudiaron la construcción por fases desmontables y asequibles y así poder transportar por medio de caballería hasta la cumbre.

La Cruz fue anclada sobre un zócalo de piedra de tres metros de altura, formando un cuadrado de seis por seis metros. Desde la parte superior del zócalo, la cruz tenía quince metros de altura, con armadura de hierro dulce galvanizado. La Cruz estaba hueca y armada con angulares, que se enviaron expresamente desde los altos hornos de Bilbao. Estos angulares pueden verse aun en los restos que quedan de la Cruz.

18. 4. LA UBICACIÓN DE LA CRUZ (1902).

La Junta general solicitó asesoramiento al Instituto Geográfico- estadístico de entonces para que les recomendara un lugar idóneo, tanto por la resistencia del suelo como por la orientación idónea, respecto a la resistencia contra vientos, y que pudiera verse por igual desde los diversos puntos del maestrazgo y la Plana. D. Vicente Puigcerver Director General de dicho Instituto, encargó esta misión al ingeniero D. Juan Borrás, jefe de la zona valenciana, quien posteriormente se encargó de buscar el lugar exacto de colocación en el Bartolo. Junto a los técnicos se encontraban presentes en la cumbre para la elección del lugar de la implantación de la Cruz, aparte de los técnicos, se encontraban el Rdo. Antonio del Corazón de Jesús, Prior del Desierto; el Rdo. Manuel Ahis, Pbro de Adzaneta; el Rdo. Pascual Nacher, Beneficiado de Villarreal; los Vicarios de Castellón D. Eduardo Soriano y D. Juan Bautista Martínez hombre clave en la propagación de la Cruz.

18. 5. BENDICIÓN DE LA CRUZ (26 de octubre de 1902).

Todos los medios de comunicación de la época, reseñaron en sus periódicos este día tan importante para los pueblos de Castellón. Con la proclama lanzada desde todas las parroquias y publicada en cuantos lugares pudo hacerlo la Junta General, el semanario La Cruz lo cuenta así:

“Al Desierto católicos de la Plana y del Maestrazgo. Se acerca el día de la bendición de la Cruz Monumental que corona la más hermosa cumbre de nuestra comarca. El pensamiento del inmortal Pontífice Leo XIII de consagrar la humanidad entera a Jesucristo Redentor, ha tenido la más bella realización en esta Diócesis gobernada por un Prelado denominado con justicia *Apóstol del Corazón de Jesús* y constituida por un pueblo vanguardia del catolicismo... ¡Al Desierto! a confesar a Jesucristo, a glorificar su Cruz y a dar al mundo una prueba de nuestra fe y de nuestra religión. ¡Viva la Cruz del Redentor, Viva el Papa León XIII, viva el Obispo de Tortosa!” (Semnario La Cruz)

La romería de la bendición de la Cruz, tuvo lugar el 26 de octubre de 1902, con carácter festivo y acompañados por la música, cantos, oraciones hasta la cima del monte. Los romeros habían llegado previamente desde los pueblos, en tren hasta Castellón y Benicasim, con tarifas especiales que puso Renfe para la ocasión, otros en carruajes, caballos, burros y a pie otros, pero todos con gran alegría e ilusión por llegar hasta la Cruz del Bartolo y manifestar así públicamente su fe y como signo de hermanamiento entre todos los pueblos de la provincia de Castellón.

Al pie de la Cruz se celebró una misa a las 11 de la mañana por el Rdo. P. Antonio Prior del Santo Desierto. El Ilmo. Dr. D. Pedro Rocamora obispo de Tortosa, bendijo la Cruz e impartió la bendición Papal, concediendo 40 días de indulgencias. El sermón corrió a cargo del escolapio de Valencia P. José de Calasanz Rabaza.

El lema del sermón del P. José de Calasanz fue: “*Cuando yo fuere exaltado en la Cruz, todo lo atraeré a mí mismo*”. Y lo inició así: ¡Qué pequeño es el hombre, comenzó diciendo, mirando desde estas alturas! Mirad como pasan los siglos, como se hundan

los impíos, como mueren las civilizaciones, como desaparecen los hombres, mientras levantan arrogantes su cabeza estas cumbres de granito ¡Así acontece con la Cruz de Redentor. Plantada desde un principio sobre el monte de las calaveras, ha tenido constantemente su asiento sobre las eminencias, dominando las ciencias, las artes, a los genios, dominando a los emperadores, dominando la vida, dominando la muerte.

¡Oh virtud incomprensible de la Cruz, que conviertes a los Nerones y Calígulas en Luises Gonzaga y Teresa de Jesús, y a los tímidos corderillos en Leones valerosísimos que desprecian su vida para recoger la palma del martirio!

Demostración hermosísima del poder de la Cruz sois vosotros, peregrinos del siglo XX. Con el pecho exuberante de emociones santas y la inteligencia fortalecida por la convicción del ideal cristiano desafiáis las iras de los modernos bárbaros que no invaden fronteras, sino que conquistan almas, que no esgrimen espadas, sino que predicán sistemas y exponen teorías que destrozan y atrofian los entendimientos.



Vengan hombres de fe, de ideas, de convicciones, y veréis derrotados a los bárbaros que invaden nuestros parlamentos, nuestros municipios y nuestras universidades. Sí, ellos son invasores, nosotros los invadidos; ellos nos arrebatan las tranquilas posesiones de nuestra religión, de nuestra unidad católica, de nuestras congregaciones religiosas, de nuestro concordato, de nuestros obispados, de nuestras leyes católicas; defendámonos, pues, porque el que no quiere defender sus derechos merece que se los arrebaten.

Y, no; no vencerán los enemigos de la Cruz, porque nos asiste la razón, nos protege el cielo y somos los más. ¡Oh como se ensancha mi corazón al ver esas avanzadas de Cristo, estos millares y millares de soldados de la Cruz dispuestos a seguir hasta el martirio a su Divino Capitán!

Santísimo Padre, venerable anciano del Vaticano, asómate a las doradas rejas de tu prisión, contempla retratada en las ondas del Mediterráneo la imagen de esta Cruz que ha levantado la piedad de tu pueblo, si te faltan soldados para pelear las batallas del Señor aquí los tienes; habla y serás escuchado; manda y serás obedecido.

Tu bendición, que es la de Dios otorgada por medio de nuestro amantísimo Pastor diocesano, es nuestro más dulce galardón. Y, tu oh Cruz bendita, nueva Arca de Noé, tú que asentada sobre el doble trono de granito y de los corazones de esta comarca

para que fuese más espléndida tu glorificación, te has servido de las inmensas hachas de estos seculares pinos que están ardiendo, y del colosal incensario de este monte que en perfumados espirales de humo te ha envuelto, extiende tus amorosos brazos sobre todos nosotros, nuestras familias, nuestra Diócesis, nuestra España y sobre el mundo entero para que se cumplan en un todo, los designios amorosos de tu Redención. ¡Viva la Cruz del Redentor, Viva la Iglesia de Cristo!”

En un grito avasallador, imponente, majestuoso de ¡viva! lanzaron más de doce mil personas bajo la Cruz congregadas, en aquellos momentos hizo resonar los montes y los valles recogiendo sin duda los ángeles del cielo para presentarlo ante el divino acatamiento, ante Jesucristo, Rey de Cielos y tierra a quien sean dados todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos. Amén. (*Semanario la Verdad*)

Terminados los actos, los peregrinos de la parte de la Plana, después de descansar en el Desierto, bajaron a Benicasim, con las músicas del Maestrazgo presididos por las autoridades eclesíásticas, se dirigieron a la Iglesia para dar gracias a Dios por el éxito de la peregrinación. Agradecimientos a las autoridades, civiles y militares que habían garantizado el orden, cogían los trenes de regreso a sus pueblos.

Según la prensa de la época: Heraldo de Castellón, Diario de Castellón, El Regional de Castellón, El Semanario La Verdad, todos con su propio estilo e ideología, publicaron las experiencias vividas en el Bartolo, sobre la fiesta de la inauguración, romería y bendición de la Cruz del Bartolo y que sin duda representó para Castellón y provincia un acontecimiento importante. Un incidente marcó el día de la bendición al producirse un incendio en el Desierto y que pudo ser sofocado antes de los actos de la bendición de la Cruz.

A partir de esta fecha, se siguió la tradición de subir año tras año en romería a la Cruz del Bartolo excepto los años de 1936-1939, por motivos de la guerra civil española, en que dinamitaron la Cruz.

Con motivo de los 25 años de su implantación, el Obispo de Tortosa quiso solemnizar dicha efemérides, celebrando una gran peregrinación que se llevó a cabo el 31 de octubre de 1926, cuya fiesta y celebración en la cumbre junto a la Cruz, se celebró con solemnidad a pesar del día lluvioso que tuvieron los romeros, anécdota que fue muy comentada en la prensa local de la época.

18. 6. DESTRUCCIÓN DE LA PRIMERA CRUZ (17 de agosto de 1936).

Todos los conflictos bélicos donde quiera se hayan producido y se producen actualmente, solo conllevan experiencias dolorosas de sufrimiento humano, exilio, destrucción, muertes inocentes y mas y mas destrates humanos, campos de refugiados, división y desaparición de familias, enfermedades, hambre, frio, soledad... y para que seguir. Nuestra reflexión es que ¡nunca más! suceda semejante barbaridad, no solo en España, sino en ninguna parte del mundo. Los PP. Carmelitas como tantos españoles, también sufrieron pérdidas humanas en su convento del Desierto.

La destrucción de la primera Cruz que estuvo luciendo en el monte San Miguel, más conocido por “Bartolo” desde 1902, sucedió en los primeros meses de la guerra civil española (1936-1939). La Cruz fue dinamitada a lo largo de tres días. Probablemente no calcularon bien la cantidad de dinamita, o quizá no pensaron nunca que la obra era tan sólida y estuviera tan bien cimentada. Finalmente a las seis de la tarde del día 17 de Agosto de 1936, una estruendosa explosión, según cuentan los lugareños, se oyó en todo el valle, levantando una nube de polvo, que tiró por los suelos la monumental Cruz. Recientemente aun se han encontrado residuos de la primera Cruz, que quedaron diseminados por aquellas cumbres.

Todas las ilusiones y los esfuerzos que un pueblo había depositado en este proyecto, y cuyo objetivo final, era testimoniar públicamente su fe en Jesucristo Redentor del mundo, parecía que se esfumaba entre aquellos amasijos de hierro. Pero la fe de un pueblo cuando es sincera, se hace más fuerte y se crece ante las adversidades. Esto les ayudó y fortaleció para empezar de nuevo la reconstrucción de la segunda Cruz.

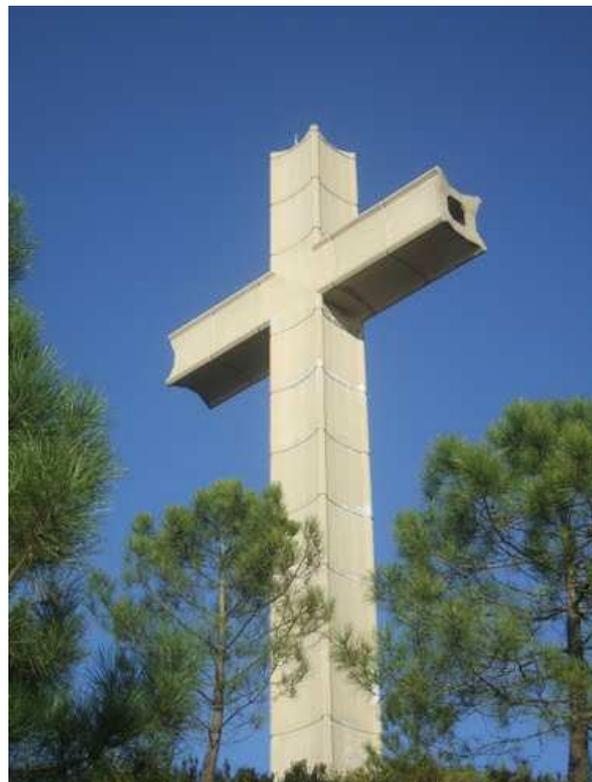
Posteriormente fueron muchos los que opinaron sobre el desacierto, de haber permitido construir allí, en el lugar donde estuvo implantada la primera Cruz, las antenas de RTVE, y que hubiera estado más acertada la ubicación de estas antenas, donde actualmente está implantada la segunda Cruz.

19. CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CRUZ (1984).

En una de las tablillas del antiguo convento del Desierto de Las Palmas decía así:

*“Sufre pues por ti sufrí,
Y en cuanto adverso te viene,
Piensa que así te conviene, pues todo
nace de mí.

Mi bondad me puso así,
Tu ingratitud me enclavó,
Nadie como yo sufrió,
Y pues todo es por tu bien,
Bebe una gota por quien
Un cáliz por ti bebió.”*



La tradición de subir a la cumbre del monte Bartolo, se inició el mismo año (26 de octubre de 1901), en que se inauguró la primera y monumental Cruz y que solo se interrumpió en los años de la guerra civil.

A pesar de que allí solo quedaron unos restos y retorcidos hierros tras su destrucción, hasta que en 1984 se implantó la segunda Cruz, un grupo de personas siguieron subiendo año tras año, el cuarto domingo de octubre, para celebrar la fiesta de la Cruz en el monte Bartolo del Desierto de Las Palmas.

Si la primera Cruz se levantó en honor a Jesucristo Redentor del mundo y para celebrar y saludar a un nuevo siglo XX, la inauguración y bendición de la nueva Cruz quiso fuera “*la cruz de la concordia*”, en palabras de Sr. Obispo D. José María Cases Deordal que bendijo esta Cruz, y “signo de hermanamiento entre todos los pueblos y comarcas de nuestra provincia, que todos y cada uno la sientan como propia” (deseaba La Junta Gestora de la segunda Cruz).

Tras largos años de peregrinación al Bartolo para celebrar la fiesta de la Cruz, sin la Cruz, se renovaban siempre los mismos deseos de reconstruirla de nuevo en el mismo lugar de la anterior. Se dice que fueron la construcción de las antenas de RTVE, que no gustó a muchas personas verlas allí plantadas, en el mismo lugar de la primera Cruz y a escasos metros de la Ermita San Miguel, las que espolearon los ánimos de quienes tomaron la decisión final para iniciar su reconstrucción. Siempre hay personas valientes, generosas, que saben motivar, ilusionar y estimular a otros, en un nuevo proyecto como fue este, el de la reconstrucción de la Cruz en el monte san Miguel o Bartolo.

Las personas que dieron los primeros pasos en este nuevo proyecto en 1983, fueron Antonio López y Joaquín Almela. A pesar de que la idea, era reconstruirla igual y en el mismo lugar que la anterior, pronto se dieron cuenta que no era posible, por las interferencias y complicaciones que podrían derivarse con RTVE, al presentar la Cruz unas dimensiones de 18 m de altura. Y además que tras consultar el proyecto con algunos técnicos de Castellón, les pareció que construir una Cruz igual que la derribada, sería difícil, costosa y que carecería de la estética constructiva con arreglo a la moderna construcción arquitectónica.

Con la decisión tomada por parte de Joaquín Almela y Antonio López de luchar abiertamente por la reconstrucción de la Cruz en esa cima, Joaquín publica una carta el 2 de octubre de 1983 en *Castellón Diario*, como una primera llamada pública en favor de “La Creu del Bartolo”. Decía así:

“Por mi edad no conocí la Cruz del Bartolo que fue dinamitada por la revolución anticristiana en 1936. Pero sí que me han llegado numerosos testimonios gráficos y personales de la citada Cruz, que me han hecho amarla y preocuparme de todo lo relacionado con ella.

Yo mismo pude contemplar en mis múltiples excursiones juveniles al Bartolo, los restos al pie de la Cruz, que desaparecieron casi en su totalidad cuando se construyó el

repetidor de RTVE. Como muchos castellonenses saben, la Cruz fue erigida en el punto culminante de nuestra geografía costera, con motivo del inicio del presente siglo y en honor a la figura del Redentor.

Era la expresión visible de la religiosidad de nuestro pueblo y llegó a ser un símbolo para casi toda nuestra provincia. Su construcción fue posible por el celo del ejemplar canónigo castellonense mosén Martínez.

Al término de la guerra de Liberación hubo tentativas para levantar de nuevo la Cruz, llegándose incluso a realizar la ceremonia de la colocación de la primera piedra, intentos que por diversos motivos no cristalizaron.

Ahora que vemos como ayuntamientos y otras corporaciones se dedican a levantar ciertos monumentos desaparecidos (ejemplo puede ser el obelisco del Paseo Ribalta), me pregunto cómo nadie ha pensado en restituir al pueblo tan querido monumento. Creo que el Ayuntamiento de Benicasim con la colaboración del de Castellón y de la Diputación Provincial, serían los indicados para poner manos a la obra. Puestos a recuperar monumentos, éste creo que es de justicia hacerlo.

Aunque mucho me temo que este llamamiento caiga en saco roto, por razones que a nadie se le escapan.

Más factible sería que fuésemos los católicos castellonenses, como en su primera construcción, los que nos propusiéramos levantar de nuevo la Cruz del Bartolo, a pesar de que hoy se cuenta con muchísimos más medios que a principios de siglo, quizá lo que falta sea entusiasmo para emprender esta obra para gloria de Dios. Pienso que es doblemente oportuno plantear ahora este tema, cuando estamos celebrando el Año Santo de la Redención, que como he dicho más arriba era el motivo al que estaba dedicada la Cruz y por la necesidad que hoy tenemos de defender y recuperar los símbolos que nos recuerdan nuestra identidad de católicos. Ya son bastantes los que se esfuerzan en hacérselo olvidar.

Aquí queda la idea, para que la recoja quien corresponda, nacida al calor y en la proximidad de la celebración, un año más, de la tradicional “Festa de la Creu” que cada año nos convoca junto a los restos de la Cruz en la celebración de la Santa Misa”.
(Joaquín Almela Gual).

Con esta carta, D. Joaquín quiso dar a conocer públicamente este proyecto con el fin de sensibilizar a la opinión pública y especialmente a los creyentes, para que se sumaran a él con ilusión y hacerlo realidad como sucedió con la primera Cruz. También leyó esta misma carta, a los peregrinos en la romería de la Cruz de 1983, en la fuente de San José que es donde descansaban y hacían una comida de hermandad, tras los actos religiosos en la cumbre y que fue aplaudida por todos.

La noticia ya era de dominio público y Joaquín Almela y Antonio López se pusieron manos a la obra para iniciar los contactos, trámites y permisos pertinentes. Al Prior del Desierto de Las Palmas, Rdo. Padre Maximiliano Herraiz principalmente ya que se

construiría en sus dominios, y al Sr. Obispo D. José María Cases como obra religiosa y cuantos apoyos eran necesarios para conseguir tal fin.

19. 1. CONSTITUCIÓN DE UNA JUNTA GESTORA.

Para llevar a cabo estos permisos y peticiones, era necesario constituir previamente una *Junta Gestora*, que convocados en el domicilio de Joaquín, redactaron la siguiente acta: Acuerdan Constituir una junta Gestora cuya finalidad será promover la reconstrucción de “*la Creu del Bartolo*” que dedicada a Jesucristo Redentor, fue levantada en el año 1902 en la cima del monte Bartolo sito en el Desierto de Las Palmas, término municipal de Benicasim (Castellón). Ello en conmemoración del Año Santo de la Redención que se celebra en la actualidad en todo el orbe. Se acuerda que la composición de la junta quede de la siguiente manera:

Presidenta: Dña. Virginia Gómez Artola

Secretario: D. Joaquín Almela Gual

Tesorero: D. Vicente Beltrán Trilles

Vocales:

D. Agustín Ramos Tirado; D. José Agost Pascual; D. Antonio López Salvador; D. Francisco Sos Sancho; D. Antonio Porcar Ibars; Dña. Antonia Gozalbo Pascual; Dña. Francisca Ginés Escuder; D. Vicente Queral Sidro; D. Miguel Vilarroig Agost; D. José Vidal Marco; Dña. María Gargallo Udías; Dña. Vicenta Albiol.

Consejero espiritual de la Junta Gestora: Rdo. P. D. Eugenio Meseguer.

A esta Junta Gestora podrán incorporarse cuantas personas se consideren convenientes para la consecución del fin propuesto.

El modo de financiación de la proyectada construcción, se hará mediante suscripción popular en toda la provincia de Castellón, sin perjuicio de poder solicitar aportaciones y donaciones de organismos públicos y privados, así como promover cualquier medio lícito para la recaudación de bienes.

Por parte del Rdo. D. Eugenio Meseguer se informa de la visita realizada por un grupo de presentes al Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. José María Cases Deordal para exponerle la idea de la construcción de la Cruz, la cual obtuvo su aprobación y bendición.

Se acuerda dirigirse al Rdo. P. Superior del convento de Padres carmelitas del Desierto de Las Palmas, en cuya propiedad se encuentra el emplazamiento de la Cruz para darle cuenta de la constitución de esta Junta Gestora, y solicitar su autorización para llevar a cabo la citada reconstrucción.

Y no habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión firmando ésta todos los componentes de la Junta Gestora, en prueba de conformidad.

19. 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Con la Junta Gestora constituida, ya pudieron pedir los permisos pertinentes e iniciar los trámites de forma oficial; además presentaron el proyecto a los todos los medios de comunicación social castellanense tanto escritos como los hablados.

Así como también lo presentaron al pueblo de Castellón en el Edificio Hucha de Caja de Ahorros castellanense el 20 de marzo de 1983 a la 8 de la tarde, para explicarles el proyecto. Allí se encontraron la presidenta Virginia Gómez, el Prior del Desierto de Las Palmas P.P. Maximiliano Herraiz, Joaquín Almela, el Arquitecto Carlos Garrido, el Aparejador José M^º Ramos, el alcalde de Benicasim José M^º Tárrega Casañ y otras personalidades, además de la sala llena de público. El encargado de explicar la obra fue Joaquín Almela.

Tras la presentación en sociedad del proyecto de la Cruz del Bartolo, eligieron el 13 de mayo de 1984, para la colocación y bendición de la primera piedra por el R. P. Prior del Desierto, Maximiliano Herraiz, acompañado de R. P. Eugenio Meseguer, consiliario del Año Santo y de toda la Junta Pro-Reconstrucción de la Creu del Bartolo, el concejal de Benicasim Juan Bonet en representación del alcalde y un gran número de peregrinos.

Leyeron y firmaron el acta, y en el arcón de plomo, destinado a ser enterrado junto a la primera piedra se introdujeron los siguientes documentos: Una colección de monedas de curso legal; una copia del acta de bendición; una fotografía de la primera cruz; un trozo de hierro de la primera cruz; un ejemplar de la hoja Parroquial; un ejemplar de Castellón Diario; un ejemplar de Mediterráneo; un Boletín oficial de la Provincia; un Boletín oficial del Obispado. Es de creer que cuantos trabajaron por este proyecto estuviesen emocionados el ver que poco a poco se iba realizando.



El p. Meseguer y el arquitecto Carlos Garrido, cierran la arqueta de la primera piedra

Las empresas de construcción contratadas para la reconstrucción de la Cruz, fueron Luis Batalla S.A. que llevó a cavo las obras de cimentación y anclaje de la Cruz y la construcción de la propia Cruz; Ingeniería Flors que empleó la más avanzada tecnología en hormigón precomprimido, realizando la Cruz por módulos, a fin de facilitar su traslado hasta el monte Bartolo.

La Caja Rural Provincial de Castellón, le concedió un préstamo de 6.000.000 de pesetas a la Junta General, para hacer frente a los pagos del presupuesto de reconstrucción de la Cruz que ascendió a más de 10 millones de pesetas, ya que esperar a los donativos populares era arriesgado. El crédito fue solicitado por: José M^a Tárrega Casañ, Vicente Beltrán Trilles, Paquita Giner Escuder y Antonio López Salvador. Como avalistas: Eugenio Meseguer Ferrás, Joaquín Almela Gual, Eugenio Roig Ruiz, Vicente Queral Sidro, Antonio Porcar Ibars, José Agost Pascual, Manuel López Salvador y Francisco Tárrega Casañ



La primera Junta Pro- Reconstrucción junto a la primera piedra tras su bendición

Fueron muchísimas las personas y grupos, que con sus donativos, colaboraron en favor de la reconstrucción de la Cruz del Bartolo: los pintores: Rafael Guallart, Mariano López, Traver Griñó, Melchor Zapata que pintaron la Cruz según su estilo, y tantos otros que donaron sus cuadros su arte y tiempo para colaborar a este fin, como el grupo de músicos "Grupo Maig" que actuaron en los jardines de Villa Elisa de Benicasim; los grupos Fadrell, El Forcat y els Llauradors actuaron en el antiguo Cine Sindical entre otros y los ciudadanos de Castellón y provincia cuyos nombres se recogieron en listados.



Cuadro de Rafael Guallart



Cuadro de Mariano López



Cuadro de Traver Griñó



Cuadro de Melchor Zapata

La construcción de la Cruz en 1901, inspiró a poetas de Castellón de principios de siglo y como muestra este poema de la época de la primera Cruz:

De este valle ignorado peregrino

Del sol lejano a la espirante luz,

Descansando a tu sombra en el camino.

¡Heme a tus plantas, Cruz!

Eterna aquí clavada en el sendero,

*Tus piedras con mis labios al tocar,
No soy para adorarte forastero.
¡Soy el mismo lugar!
Si mi hogar a tu lado no blanquea
Me finjo entre otros al que yo perdí;
Yo vengo cual las hijas de la aldea
A rezar junto a ti.
Tú aplacas en los campos las tormentas
Te adoran desde lejos los pastores.
Cubierto está el peñasco en que te
asientas
¡De lágrimas y flores!
Te basta la oración y la tristeza
Y desde las veredas más distantes
Solo ante ti descubren su cabeza
¡Todos los caminantes!*



A.F.G.

19. 3. INAUGURACIÓN Y BENDICIÓN DE LA CRUZ DEL BARTOLO.



Tras finalizar la construcción de la Cruz, fue transportada por módulos, hasta la cima del monte Bartolo con gran pericia por quienes asumieron dicha responsabilidad.

La fiesta de la inauguración y bendición, se celebró el día 12 de mayo de 1984. El programa se anunció por

todos los medios de comunicación, recomendando no utilizaran los vehículos. A la cima del Bartolo, se ascendió en romería cantando y rezando el rosario. No faltaron los medios de comunicación, seguridad y asistenciales así como las



autoridades civiles y militares. Al acto asistieron: El alcalde de Benicasim D. José M^a Tárrega Casañ, el gobernador Militar de Castellón D. Manuel Vicario y los concejales del Ayuntamiento de Benicasim D. Rafael Julve, D. Joaquín Castaño y D. Juan Bonet que presidían el acto junto a la totalidad de los miembros de la Junta Pro-Reconstrucción y un gran número de romeros.

El Obispo de la Diócesis Dr. D. José M^a Cases Deordal, bendijo la Cruz con una rama de romero de la propia zona y concelebró la Santa Misa con sacerdotes, padres Carmelitas del Desierto. En la homilía resaltó que la Cruz fuera para todos, *el símbolo* de la *concordia*. La presidenta de la Junta, Virginia Porcar, hija de la primera presidenta-Virginia Gómez, leyó el acta de bendición.



La Sra. M^a Dolores, superviviente en la bendición de la primera Cruz de 1902

Entre los presentes se encontraba Dña. María Dolores Falomir de 96 años, de Borriol, una de las pocas supervivientes que estuvo en la bendición de la primera Cruz, y que por entonces tenía 11 años, cuando subió con sus padres al Bartolo.

20. FLORA Y VEGETACIÓN DEL DESIERTO DE LAS PALMAS.

El valenciano José Antonio Cavanilles (1745-1804), botánico y naturalista, que estudió la flora peninsular y particularmente la de su región natal, describe así la flora del Desierto de Las Palmas:

"En los barrancos se levanta a 8 y más pies la retama en flor, es común la xara blanquecina y de Montpellier, el abiérnago, la adelfa, el romero, el guardalobos, palmitos, rosales y aliagas. En las alturas se hallan pinos hasta la misma cumbre. Es ciertamente un sitio agradable por la multitud de vegetales que sostiene y por la variedad de objetos que descubren....." (Cavanilles en su obra *Observaciones sobre la Geografía del Reyno de Valencia, en el año 1792*).



Jaras



Romero en flor



Madroño



Brezo

En la actualidad, la mayor parte del territorio está ocupado por diversos tipos de matorral. Abundan el romero, el tomillo, la aliaga, el brezo, la albaida, las jaras blancas y negra, así como algunas especies de plantas endémicas raras o amenazadas cuya conservación es de gran importancia, algunas de las cuales se encuentran en la microrreserva de flora de las Agujas de Santa Águeda.



Alcornoques



Zarzaparrilla

La vegetación potencial del paraje debió ser los carrascales litorales y alcornoques, con árboles caducifolios en las mejores zonas de la umbría. Pero debido a la transformación agrícola del suelo, al carboneo, pastoreo y a los incendios, sólo quedan pequeños bosquetes o pies aislados de carrascales y alcornoques (Agujas de Santa Águeda, Umbría de la Pobra Tornesa y les Santes). Sin embargo sí que se encuentran algunos arbustos típicos de estos bosques primitivos, como el madroño, el durillo, el brezo, el torvindo, el aladierno, el rusco, el enebro, el lentisco o enredaderas como la subia, la hiedra o la zarzaparrilla lo que hace pensar que será posible volver a recuperar el bosque perdido.



La vegetación que actualmente se observa en el Parque Natural del Desierto de Las Palmas, es la propia de los ecosistemas litorales valencianos sobre suelos silíceos y calizos. En todo el espacio natural se refleja el resultado de los años de actividad humana que han dejado huellas de antiguas transformaciones derivadas del pastoreo, la agricultura y el carboneo.

El Paraje Natural del Desierto de las Palmas se ha visto afectado por diversos incendios durante los últimos años. Incendios que han propiciado la deforestación de determinadas zonas del Paraje en tiempos diferentes, de ahí que el paisaje actual sea el de una comunidad vegetal en estado de regeneración, donde se pueden encontrar diversos grados de desarrollo. Dentro del espacio arbóreo se pueden observar como especies principales sobre areniscas, el pino rodeno (*Pinus pinaster*), mientras que en aquellas zonas donde afloran las calizas, es más frecuente encontrar pino carrasco (*Pinus halepensis*) y encinas (*Quercus ilex sub. Rotundifolia*). En las zonas húmedas, destacan ejemplares de olmos (*Ulmus minor*) y salpicando las zonas umbrías del parque, el quejigo (*Quercus cerrioides*). En el barranco de Les Santes se distinguen dos pies de gran porte de *Quercus cerrioides*, especie muy rara en la Comunidad Valenciana.



El estrato arbustivo, que actualmente ocupa una gran extensión en el paraje, cuenta con especies como el madroño (*Arbutus unedo*), el durillo (*Viburnum tinus*), el palmito (*Chamaerops humilis*) única palmera autóctona de la parte continental de Europa.

La complejidad botánica de los matorrales que pueblan el Desierto es grande, pero abundan entre otros, como elementos más significativos el romero (*Rosmarinus officinalis*), el tomillo (*Thymus vulgaris*), la aliaga (*Ulex parviflorus*), el brezo (*Erica multiflora*), la albaida (*Anthyllis cytisoides*), las jaras blanca (*Cistus albidus*) y negra (*Cistus monspeliensis*), así como algunas especies de plantas endémicas, raras o amenazadas cuya conservación es de gran importancia, como es el caso de Leucoju



valentinum, *Cytisus villosus*, *Crassula campestris*, *Biscutella calduchii*, *Minuartia valentina*, etcétera, algunas de las cuales se encuentran en la microrreserva de flora de las Agujas de Santa Águeda.

Los hongos: Es importante destacar el papel ecológico de los hongos en los ecosistemas, por ser los encargados de transformar la materia muerta en nutrientes aprovechables por las

plantas, contribuyendo así al mantenimiento de los bosques.

En el Parque Natural del Desierto de Las Palmas, hay más de 300 especies de hongos, que se asocian de alguna forma con casi todas las plantas. Entre las especies más comunes se citan los níscalos (*Lactarius deliciosus*), rúsculas (*Russula sp.*), negrilla (*Tricholoma terreum*), trompeta amarilla (*Cantharellus lutescens*). Hay especies muy llamativas como son las estrellas de tierra (*Astraeus hygrometricus*, *Geastrum sp.*) o la celdilla roja (*Clathrus ruber*), así como especies raras: *Cortinarius ayanami*; *Boltus Junquilleus*; *Melanoleuca oreina*; *Mycena algeriensis*. Y por supuesto cabe mencionar alguna especie tóxica como *omphalotus olearius*, que despide un fuerte olor a aceite.

21. FAUNA.

La fauna es muy variada y presenta algunas especies interesantes. Los anfibios están representados por el sapo corredor, el sapo común, el sapo portero y la rana común.

Entre los reptiles tenemos el lagarto acelado, la lagartija colilarga, la lagartija ibérica y el eslizón ibérico.

En los ofidios podemos citar a la culebra de herradura, la culebra de escalera, culebra bastarda y la culebra lisa.

El variado mosaico de ambientes presentes en el Paraje Natural del Desierto permite la existencia de unas comunidades faunísticas diversas en su conjunto y que en su composición presentan algunas especies interesantes en cuanto a su distribución biogeográfica en la Comunidad valenciana.



Los anfibios están representados por el sapo corredor (*Bufo calamita*), sapo común (*Bufo bufo*), sapo partero (*Alytes obstetricans*) y la rana común (*Rana perezi*), entre los reptiles tenemos el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), la lagartija colilarga (*Psammodrums algirus*), la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) y el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*). En cuanto a los ofidios podemos citar a la culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*), culebra de escalera (*Elaphe scalaris*), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) y la culebra lisa (*Coronella meridional*).

En el Paraje Natural del Desierto de Las Palmas, se han registrado más de 120 especies de aves, siendo el grupo de vertebrados más numeroso. Entre ellas destacan algunas rapaces diurnas como el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), el halcón peregrino (*Falco peregrinu*) el gavián (*Accipiter nisus*) etc., y otras nocturnas como la lechuza común (*Tyto alba*), el autillo (*Otus*) el mochuelo (*Athene noctua*), el búho chico (*Asio otus*) y el búho real (*Bubo bubo*).



Resulta usual ver perdices (*Alectoris rufa*), palomas torcaces (*Columba palumbus*) o tórtolas comunes (*Streptopelia turtur*), así como un gran número de paseriformes distribuidos en los diferentes ecosistemas del Paraje, entre los que podemos observar especies típicas de maquia y matorral como son la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), curruca rabilarga (*Sylvia undata*), tarabilla común (*Saxicola torquata*), collalba rubia (*Oenanthe hispanica*), etc.

Otro grupo importante lo forman las especies ligadas al medio forestal, que constituye la otra gran unidad de vegetación del Paraje. Entre éstas encontramos el pito real (*Picus viridis*), reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*), torcecuello (*Jynx torquilla*), piquituerto (*Loxia curvirostra*) chochín (*Troglodytes troglodytes*), etc.

Las aves están representadas por más de 20 especies. Destacan algunas rapaces diurnas como el águila perdicera, el cernícalo vulgar, el halcón peregrino, el gavián y otras nocturnas como la lechuza común, el autillo, el mochuelo, el búho chico y el búho real.



Son interesantes las aves que habitan los roquedales, como por ejemplo el roquero solitario (*Monticola solitarius*), roquero rojo (*Monticola saxatilis*), collalba negra (*Oenanthe leucura*), cuervo (*Corvus corax*), etc.

También se encuentran perdices, palomas torcales, palomas comunes y otras especies en los diferentes ecosistemas del paraje, como la curruca cabecinegra, curruca rabilarga, tarabilla común, collalba rubia, etc. Otro grupo importante lo forman las especies ligadas al medio forestal, entre ellas encontramos el pito real, el reyezuelo listado, el torcecuello, el piquituerto y el chochín.



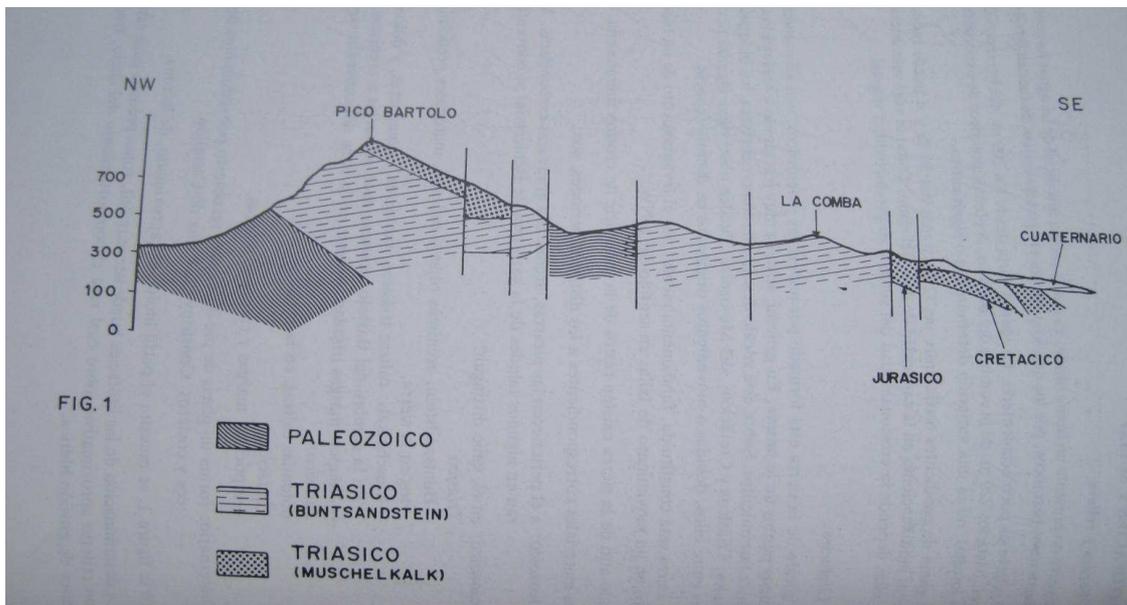
Gineta

Entre los mamíferos cabe destacar la presencia de carnívoros como la gineta (*Genetta genetta*), la garduña (*Martes foina*) la comadreja (*Mustela nivalis*) y el tejón (*Meles meles*), y otros como el jabalí (*Sus scrofa*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*), zorro (*Vulpes vulpes*), ardilla (*Sciurus vulgaris*), erizo (*Erinaceus europaeus*) y varias especies de murciélagos.

Los insectos son el grupo faunístico más extenso en cuanto a número de especies e individuos, se destaca la mariposa del madroño (*Charaxes jasius*), zigena (*Zygaena rhamatus*), caballitos de diablo (*Agriön sp.*) y la abeja (*Apis mellifera*).

La agricultura predominante en el Paraje contrasta con la existente en la cercana marjalería donde existe un monocultivo de naranjos. Aquí predominan los almendros, algarrobos y olivos, con frutales alrededor de Cabanes. Siempre cultivos de secano capaces de superar los duros periodos de sequía.

22. GEOLOGÍA DEL DESIERTO DE LAS PALMAS.



La sierra está constituida por el levantamiento de un bloque Triásico en un movimiento de fallas en sentido SE a NW. No presenta un frente nítido, ya que la acción torrencial de las aguas ha generado numerosos barrancos. La altitud varía desde los 200 metros del barranco de Miravet, hasta los 729 m. de la cumbre del Bartolo.

Sobre el zócalo de la sierra descansan los bloques de materiales Triásicos y Cretácicos, del Mesozoico.

Los materiales correspondientes a los distintos periodos son:

Paleozoico: a él pertenecen las pizarras, areniscas y grauvacas carboníferas. Afloran en algunos taludes de la carretera de Benicasim al convento de los Carmelitas.

Mesozoico, en él se distingue:

Triásico:

Buntsandstein: areniscas rojas o rodenos.

Muschelkalk: calizas triásicas tabulares, compactas, y dolomías. En la cumbre del Bartolo se encuentran adosadas a areniscas.

Keuper: margas irisadas. Afloran en la zona del convento viejo.

Jurásico:

Dolomías calizas, en la zona inferior.

Cretácico:

Aptiense: margas y calizas cretácicas.

Cuaternario: forma un glacis de pie de monte, recubierto por sedimentos detríticos y costeros. Constituye la plana de Castellón.



Unidad de dolomías, calizas margosas y margas del Muschelkalk

En el Desierto de Las Palmas, el rojo intenso del rodano (triásico), junto con el color grisáceo de caliza (jurásico y cretácico) y el negro de las pizarras (paleozoico) confieren al parque una variedad

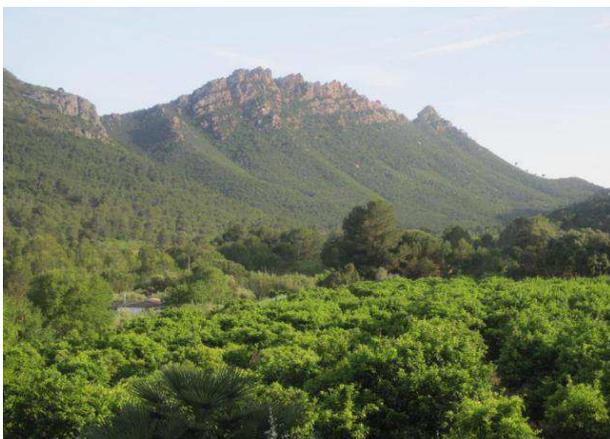
cromática y perfectamente visible. Es precisamente la presencia de pizarras y rodenos la que confiere a estas zonas un estatus especial dentro de la geología valenciana, favoreciendo la existencia de comunidades vegetales singulares. Otra característica geológica del espacio, es la presencia de una falla, perfectamente definida, en el entorno del castillo de Montornés.



22. 1. LAS AGUJAS DE SANTA ÁGUEDA.

Las Agujas de Santa Águeda, están enclavadas en una pequeña cordillera de rodeno, situada en el Parque natural del Desierto de Las Palmas, en Benicasim provincia de Castellón, con una superficie de 5.563 ha y a muy pocos metros del mar mediterráneo.

“Les Agulles de Santa Águeda”, son unas montañas que llamaron la atención en todos los tiempos y se ocuparon de ellas, geólogos tan ilustres como Botella y Vilanova. Se orientan hacia el NE y los tres picos agudos principales, se prolongan en una cresta continua formando una sierra, ladera derecha del barranco de Mirvet. En esta ladera, el manto de calizas queda como colgado, cabalgando a horcajadas sobre los rodenos, interrumpiendo la continuidad de las aristas triásicas.



Las cumbres del monte San Miguel o Bartolo y sierras que le enlazan, están a 727 metros o más; las Agujas rebasan bastante los 500 metros; el collado y el Convento están en una rasante situada a los 400 metros. A Norte y NE de Benicasim, las lomas cretácicas próximas, se hallan a unos 200 metros de altura media.



Las Agujas de Santa Águeda, tienen una gran importancia tectónica porque constituyen el flanco SE de un pliegue falla, sin *charnela* (pliegue geológico), cuyo plano de fractura pasa en parte, por el barranco de Miravet. Este pliegue está inclinado a NW, y el plano de la *charnela anticlinal* (plegamiento del terreno en forma de V invertida) es paralelo al plano de la *charnela sinclinal*

(plegamiento de las capas en forma de V), también fallado y dismantelado, que pasa por la Font Tallá, Mas de Peris, Fuente de San José y Convento, hacia Montornés.

La convergencia de pliegues y las fracturas de las *charnelas*, han permitido dejar al descubierto, los terrenos pizarrosos del Paleozoico (los sedimentos más antiguos de la historia de la Tierra), más antiguos inferiores al Triásico. Que se componen de areniscas rojas, calizas y margas abigarradas, mezcla de carbonato cálcico y arcilla de diversas tonalidades, el rodano.

La geología del valle del barranco de Miravet, juntamente con la sierra de “les Agulles”, con sus variantes propias, son igual a las de Moró, Villafamés, Borriol, Puebla Tornesa y San Miguel o Bartolo. (Vicente Sos Baynat: “El Valle de Miravet y “*Les Agulles de Santa Águeda*”).

Las Agujas de Santa Águeda, deben su nombre a esta santa mártir siciliana del 251, que le amputan los pechos en tiempos del emperador Decio, por su condición de cristiana, es patrona d Benicasim.

23. ACUÍFEROS.

El origen de estos manantiales se encuentra en los diferentes tipos de suelos que forman el parque del Desierto de Las Palmas. La abundancia de areniscas y suelos calizos, son los que favorecen la absorción y canalización de las aguas, creando acuíferos.

El Desierto de Las Palmas, es un entorno privilegiado, en el que el agua es una de sus



mayores riquezas, siendo numerosas y muy apreciadas las fuentes que alberga: fuente de Les Santes, de Miravet, del Perelló, de Roc, de San, José, de la Teula, de la Mola, Font Tallá, etc.

24. NORMAS DEL PARQUE.

Al ser un espacio natural protegido, para contribuir a su conservación nos aconsejan intentar visitarlo en grupos reducidos, hacer el menor ruido posible, no salir de los senderos delimitados, respetar a los animales, plantas y no dejar basuras, residuos ni huellas de nuestro paso por el itinerario.

Está prohibida la caza en todo el Parque, la circulación de vehículos a campo traviesa, la acampada sin autorización previa y encender fuego fuera de los lugares autorizados.

25. CLIMATOLOGÍA DEL ENTORNO DEL DESIERTO.

Su clima es mediterráneo, pero su situación próxima al mar hace que existan unas características climáticas especiales a causa de los vientos de Levante que cargados de humedad provocan la presencia habitual de nieblas y permiten la aparición de microclimas más húmedos.

La temperatura media anual es de 17.1°C y la amplitud térmica es de 14 °C. El máximo se registra en agosto con 24.7°C y el mínimo en enero con 10.6 °C. Vemos, pues, que los inviernos no son rigurosos y los veranos tampoco son muy calurosos debido a que la influencia del mar hace disminuir las oscilaciones térmicas, existiendo una gran homogeneidad de temperaturas a lo largo del año.

La precipitación media anual es cercana a los 600 mm, con máximos en primavera (mayo) y a finales de verano-otoño (septiembre). Son lluvias a veces de carácter torrencial, lo que provoca en algunos lugares, problemas de erosión por arrastre de materiales. Durante los meses de verano se produce una acusada sequía, acentuada en algunas zonas del paraje.

26. CONSTRUCCIONES DE NOTABLE INTERÉS EN EL ENTORNO DEL DESIERTO.

Entre ellos destacar: el Castillo de Miravet, el Castillo Viejo y Ermita de la Magdalena, el Castillo de Montornés y la Ermita de Les Santes.

26. 1. CASTILLO DE MIRAVET.

Pertenece al término municipal de Cabanes y fue conquistado a los árabes por Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, en el año 1091. Se piensa que el nombre de Miravet, según su etimología, debió ser



un monasterio de Monjes guerreros musulmanes dedicados a la Guerra Santa. De este castillo se destaca su buen estado de conservación.

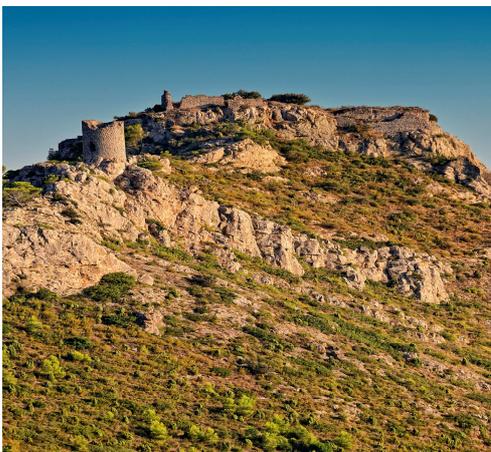
26. 2. CASTILLO VIEJO Y ERMITA DE LA MAGDALENA.

El rey Jaime I conquistó estas tierras en el año 1233 y pocos años después autorizó la concentración de los vecinos en las tierras del llano, fecha que marca el nacimiento de una nueva ciudad bautizada como Castellón de la Plana.



De ahí que este lugar sea especialmente emblemático para sus habitantes. Cada año, y desde 1378, se conmemora el nacimiento de esta ciudad de Castellón de la Plana, con la romería de las Cañas donde la gente se traslada desde la ciudad de la plana hasta la Ermita de la Magdalena.

26. 3. CASTILLO DE MONTORNES.



Está situado en el término municipal de Benicasím, constituyó uno de los más importantes feudos árabes de estas tierras. Es una construcción del siglo X, habitada hasta finales del siglo XV. Fue testigo de importantes acontecimientos como el posible encuentro entre el rey Pedro I de Aragón y el invicto caballero Rodrigo Díaz de Vivar, más conocido como el Cid Campeador, alrededor del año 1094.

26. 4. ERMITA DE LES SANTES.

El Ermitorio de Les Santes está situado en el barranco de Les Santes, a unos siete km de Cabanes.

El Obispo de Tortosa ordenó a los fieles de Cabanes reconstruir el antiguo ermitorio en ruinas y en el año 1617 se colocó en el nuevo altar la imagen de Santa Lucía y Santa Águeda. Posteriormente el Obispo Francisco Gavaldá Guasch donó la imagen de la

Virgen del Rosario que fue proclamada patrona de la Villa, conociéndose como Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Actualmente la ermita de Les Santes está presidida por las tres santas mencionadas.



27. CENTRO DE INFORMACIÓN " LA BARTOLA".

En pleno corazón del Desierto de las Palmas se encuentra el Centro de Interpretación "La Bartola", donde se puede encontrar información sobre flora, fauna, rutas de senderismo, etc. Alberga también un centro de recuperación de tortugas.

Tiene cuatro salas y un patio interior:



La sala principal, con una maqueta que muestra la orografía del Espacio Natural, cuenta con paneles temáticos sobre la historia, geología y la hidrología que nos ayudan a conocer con más detalle las características de esta sierra.

Sala de flora, una introducción a los ecosistemas más destacados, microrreservas de flora, primeros colonizadores y vegetación típica del bosque mediterráneo.

Sala de fauna, dedicada a las especies de mamíferos, aves, reptiles e invertebrados que habitan en el espacio natural. Sala de audiovisuales, con capacidad para 40 personas.



En el patio se encuentra una muestra etnológica con numerosos útiles de labranza antiguos, destacando el tronco talado de un olmo centenario.

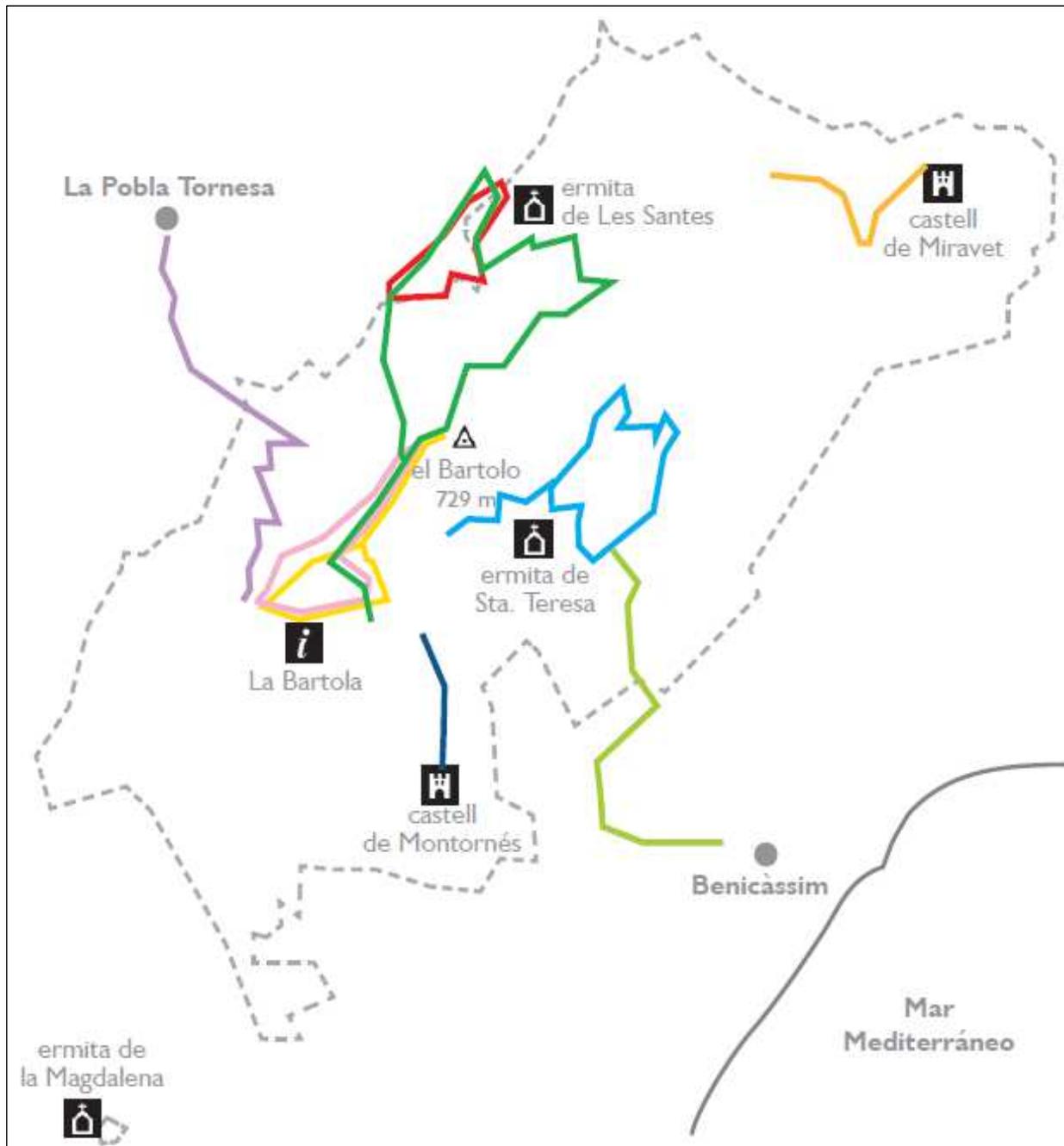


contenedores de reciclaje.

Área de descanso: en esta zona arbolada se encuentra una representación de los árboles y arbustos más característicos del paraje natural, acompañados de carteles que explican las características más relevantes de cada especie. Estos atriles también los encontramos escritos en Braille. Dispone de unas mesas de pic-nic y

28. RUTAS DE SENDERISMO EN EL DESIERTO DE LAS PALMAS.

En el Desierto de Las Palmas hay una gran variedad de rutas de senderismo que ofrecen al visitante la posibilidad de disfrutar de sus paisajes. El Ayuntamiento de Benicàssim recomienda 9 rutas, entre ellas queremos destacar:



28. 1. RUTA AMARILLA: CENTRO DE INFORMACIÓN –PICO DEL BARTOLO.



Duración: 2 horas y 30 minutos. Distancia: 3,6 km

Esta ruta nos permite alcanzar la cota más alta del paraje, 729 metros, y transcurre entre matorrales. Observaremos La Mola del Morico, la Font de la Mola, la Plana, la Serra Espadà, el Puerto de Castellón, el Más de Huguet, la Cruz, las montañas del Maestrat, el Plà de l' Arc, las agujas de Santa Águeda, el Parque Natural de Cabanes, el Pico de Penyagolosa. Los días

claros se divisan las Islas Columbretes y el Montgó.

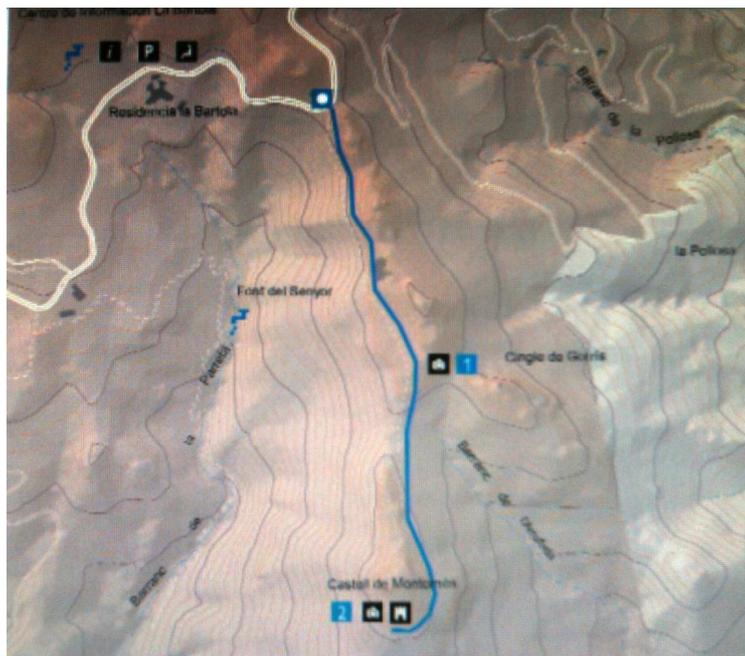
28. 2. RUTA AZUL: NUESTRA SRA DEL CARMEN-CASTILLO DE MONTORNÉS.

Duración: 2 horas y 40 minutos. Distancia: 2 km

La ruta discurre por matorrales, aparece una torre vigía y más allá, en la costa, la Torre de Bellver.

Se divisan: el Castillo, la Torre de Vigilancia, la Plana, las playas de Benicàssim y Castellón, la Serra Espadà y el Cabo de Sant Antoni (Montgó).

En las cercanías del Castillo, en el punto más bajo, encontramos suelo rojo de arenisca (rodeno), material triásico de 200 millones de años, después da paso a tonos grisáceos y características geológicas diferentes. Cerca de la muralla encontramos malvas y pinos carrascos.



En las ruinas del Castillo encontraremos: espantalobos, palmitos, olivos y un aljibe (de los 2 que hay) que sirvió para proveer de agua a los habitantes del Castillo y fueron construidos por los musulmanes.

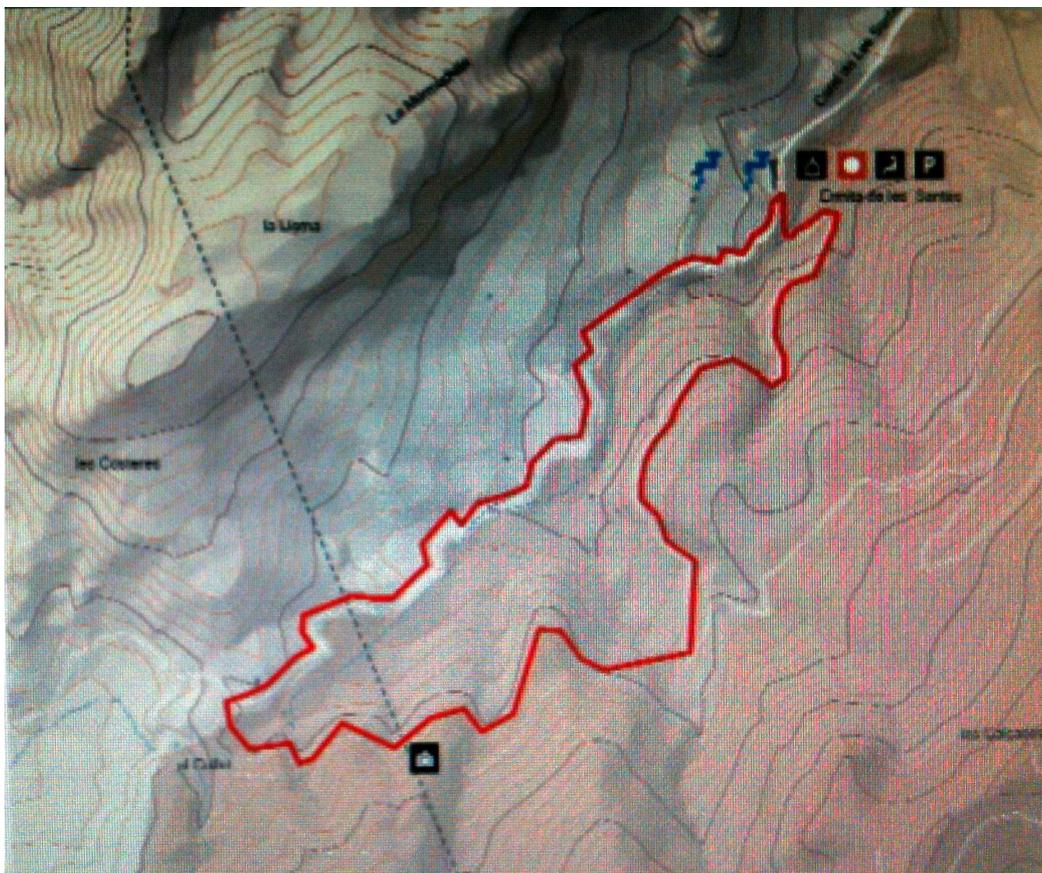
28. 3. RUTA ROJA: LES SANTES.

Duración: 2 horas. Distancia: 3.6 km

Comienza desde les Santes, en el barranco del mismo nombre (Cabanes). Transcurre entre pinos y matorral, brezos, lentiscos, madroños y palmitos. Forman como una selva impenetrable en algunos puntos. Encontramos también bancales cultivados de almendros y algarrobos. El barranco se hace más profundo y entre el espeso pinar de pino ródano, hay helechos, zarzaparrilla y madreselvas.

Llegamos a una de las zonas geológicamente más interesante del paraje; aparecen las pizarras del paleozoico con más de 230 millones de años. Se contemplan aves rupícolas. Al llegar al punto más alto, 400 metros, admiraremos las cumbres del Bartolo, las umbrías de la Pobla y las formaciones rocosas donde el rodano tiñe de rojo el paisaje. También se divisa el Barranc de la Porquereta, La Pobla Tornesa, Peñagolosa y el Barranc de les Santes.

Siguiendo la pista llegamos a lo más profundo del barranco desde donde se regresa hacia Les Santes.



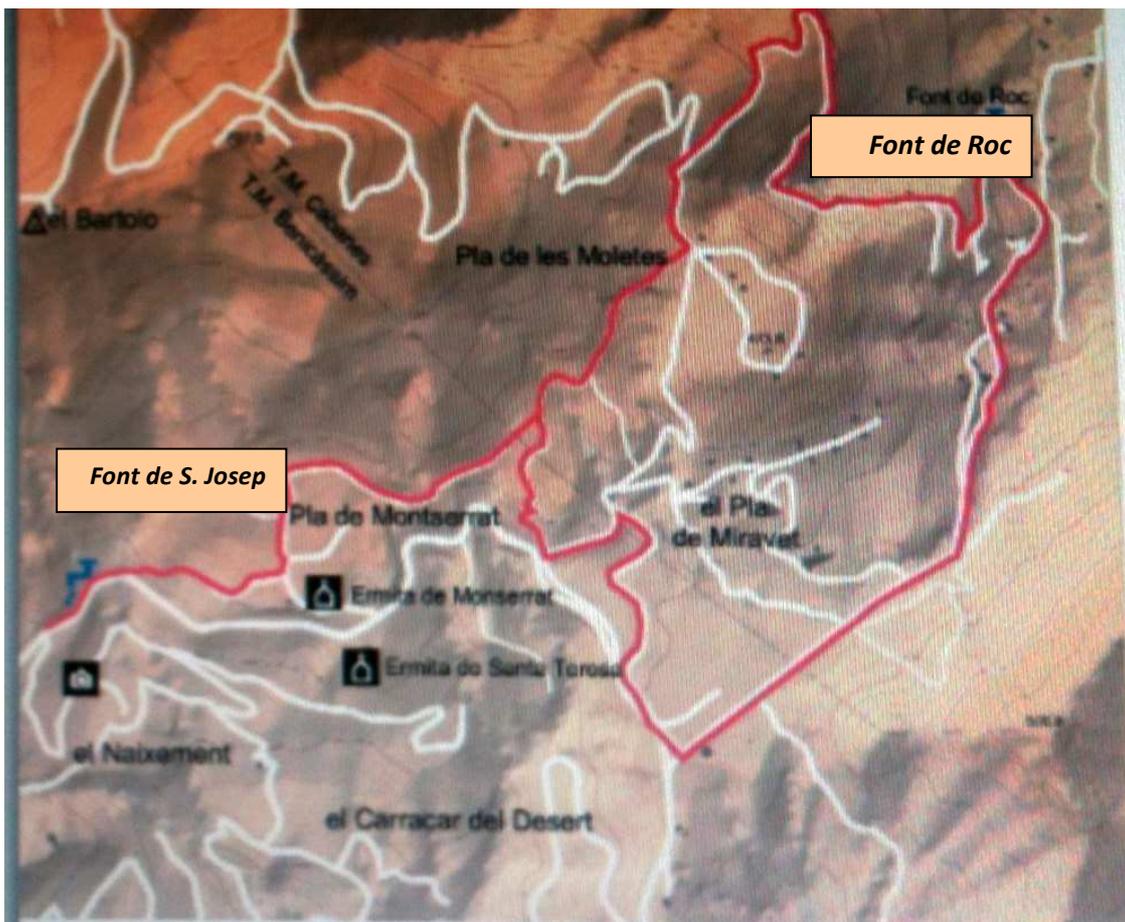
28. 4. RUTA Nº 4: FONTS DEL DESERT: FONT DE S. JOSEP-FONT DE ROC- FORNT TALLADA-FONT DE S. JOSEP.

Duración: 3 horas. Distancia: 7 km.

Esta ruta parte del mirador de Sant Josep hacia la ermita del mismo nombre, pasando por la ermita de Montserrat. Se disfruta de abundante vegetación: encinas, estepa borrera, coscoja, lavanda. Madreselva,...etc.

La ruta sigue hacia la Font Tallada, el Pla de Mulettes, el Palomar Barrera, hasta llegar a la Font de Roc que es el manantial más puro y en mejor estado de conservación de todo el espacio natural.

Desde ahí, se desciende al Barranco de Miravet y a 600 metros encontramos de nuevo la Font Tallada, donde podemos admirar las Agujas de Santa Agueda en cuya falda se encuentra la única población de alcornoques de este espacio. Desde allí y siguiendo las indicaciones, atravesando jaras, brezos, coscojas, etc., volvemos a la Font de Sant Josep.



Según las rutas marcadas por el equipo de turismo de Benicàssim, podemos realizar otras rutas como las de *Benicàssim- Font Tallada* , la del *Bartolo por las crestas*, la que parte del *Centro de Información- La Pobla*, *Centro de Información- El Bartolo*, *Ermita de les Santes-Castell de Miravet*, *Font del Perelló- Castell de Miravet*, todas ellas de gran belleza en sus paisajes, pero solo hemos desarrollado aquellas que consideramos más representativas.

29. CONCLUSIÓN.



El Desierto de las Palmas integra 3200 hectáreas protegidas. Desde sus picos más altos se pueden contemplar el alicantino pico del Montgó o la reserva marina de las Islas Columbretes. Por su parte, la micro reserva floral de las Agujas de Santa Águeda (540 m.) ofrece interesantes cromatismos, fruto de una frondosa y variada

vegetación. Asimismo, numerosos manantiales como la Font Tallada, la del Senyor, la de la Teula o la del Roc, alimentan la riqueza natural de este paraje.

A escasos metros de mar del que le llegan los vientos de levante, el visitante podrá encontrar el rojizo característico del rodano entre senderos, barrancos y manchas boscosas envueltos en nieblas de las primeras elevaciones que acompañan al Mediterráneo. El visitante podrá gozar también de las maravillosas perspectivas que sus dos picos, la mola del Morico (694 m) y el Bartolo (729 m) ofrecen de la costa y de los otros tres parques naturales, casi limítrofes: el Prat de Cabanes-Torreblanca, la sierra de Espadán y la sierra de Irta.

Su paradójico nombre deriva del lenguaje monacal, en el que "Desierto" significa "lugar de retiro, para la contemplación y oración en silencio y soledad. Así fue como en el siglo XVII los Padres Carmelitas eligieron este bello paraje natural, alejados de la población, para construir su monasterio. El Desierto de Las Palmas, se denominó así, por la gran abundancia de



palmitos (*Chamaerops humilios*) que había en la zona.

Lamentablemente, las lluvias torrenciales acabaron destruyendo el convento original, por lo que se vieron obligados a trasladarse, en 1783, a su actual emplazamiento al pie de este anfiteatro montañoso que protege Benicasim.

Declarado Paraje Natural en Octubre de 1989, ofrece múltiples posibilidades para el ocio: visitas culturales, senderismo, equitación, rutas de bicicleta, etc.

En pleno corazón del Desierto de las Palmas se encuentra el Centro de Interpretación "La Bartola", donde se puede encontrar información sobre flora, fauna, rutas de senderismo, etc. Alberga también un centro de recuperación de tortugas.

Ha sido verdaderamente un placer para este grupo de trabajo, conocer un poco más acerca de la historia de este bello y singular paraje como es Desierto de Las Palmas, declarado por la Generalitat Valenciana, *Bien de Interés Cultural* en 2005, y que nos invita a visitarlo en cualquiera de los modos ofrecidos: Contemplación en silencio y soledad en el Centro de Espiritualidad de los PP. Carmelitas; Senderismo, Ciclismo, paseo, estudio e investigación etc., respetando por supuesto la naturaleza y el silencio de los que allí moran.

30. ANEXOS



Fotografía aérea tomada en 2003 del Desierto de Las Palmas y sus alrededores

31. DOCUMENTOS DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CRUZ

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

Muy Srs. Nuestros

Una vez las obras de construcción de la Cruz en el monte San Miguel del Desierto de las Palmas en Benicasim (Castellón), han pasado de proyecto a realidad tras la bendición de su primera fase por el Dr. D. Jose M^e Cases Deordal, Obispo de la Diócesis, el pasado día diez del corriente; nos dirigimos a Vds. para solicitar de esa gran empresa, la colaboración económica que estime oportuna como muestra una vez más de su enraizamiento en el entorno y sus gentes.

El proyecto que estamos desarrollando tiene por finalidad la recuperación de un monumento levantado por nuestros antepasados y de gran raigambre a nivel provincial. Su presupuesto se eleva a Diez millones de pesetas y del que es nuestro deseo participen Entidades, Empresas y particulares considerados con la suficiente relevancia social en el entorno como para no desechar la colaboración que se les solicita.

Nos permitimos adjuntar un breve resumen de su historia como documentación curiosa en apoyo del movimiento popular que patrocina el levantamiento de este singular monumento.

Agradeciéndoles anticipadamente su colaboración, salúdales atmtte.

Por la Junta

JUNTA GESTORA
"PRO-RECONSTRUCCION
"CREU DEL BARTOLO"

Castellón 11 de Febrero de 1.984

RVRDO. PADRE SUPERIOR
DEL CONVENTO DE CARMELITAS
DESIERTO DE LAS PALMAS

Benicasin

Reverendo Padre:

Nos dirigimos a Vd. para comunicarle que el pasado día 9 de los corrientes se ha constituido en Castellón una Junta Gestora cuya finalidad es la reconstrucción de la Cruz monumental levantada el año 1.902 en la cima del Monte de San Miguel o "Bartolo" y que fué destruida en el año 1.936.

Contamos con la aprobación y bendición del Excmo. y Revrdo. Sr.D. José M^e Cases Beordal, Obispo de la Diocesis.

Rogamos nos conceda autorización para realizar los tramites oportunos para la citada reconstrucción, así como para la realización de las obras consiguientes.

Se acompaña copia del acta de constitución de la Junta Gestora.

En espera de su contestación, le saludamos Affmos. en Xto. Jesús.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Virginia Gomez Artola

Fdo. Joaquín Almela Gual.



MONASTERIO DEL
«DESIERTO DE LAS PALMAS»

Apartado 111 - Castellón
Teléf. 30 09 50

13, febrero, 1984

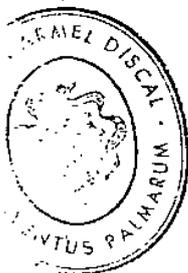
Junta Gestora
Pro-Reconstrucción
"Cruce del Bartolo"

Estimados señores:

En respuesta a su amable carta del 11 de los corrientes, esta Comunidad de Padres Carmelitas Descalzos del Desierto de las Palmas no pone ningún obstáculo a la iniciativa que Vds. se proponen llevar a cabo, dando al mismo tiempo la autorización para que realicen los trámites y gestiones oportunas ante los organismos competentes.

Como caución imprescindible para la realización de la idea expresada de reconstrucción de la Cruz del Bartolo, les recordamos que ha de ser dentro de los límites de nuestra propiedad y respetando los compromisos contraídos con Televisión Española y otros organismo que pudieran estar implicados.

Con nuestro respetuoso saludo



M. Herráiz
P. Maximiliano Herráiz
prior

Angel M^o Plaza
P. Angel M^o Plaza
secretario

En Castellón de la Plana, siendo las veinte horas del día nueve de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y cuatro, se reúnen los abajo firmantes, todos ellos mayores de edad, y

A C U E R D A N:

Constituir una Junta Gestora cuya finalidad será:

Promover la reconstrucción de la llamada "Creu del Bartolo" que dedicada a Jesucristo Redentor fué levantada en el año 1.902 en la cima del Monte San Miguel, sito en el Desierto de las Palmas, término municipal de Benicasim (Castellón). Ello en conmemoración del Jubileo del Año Santo de la Redención que se celebra en la actualidad en todo el Orbe.

Se acuerda que la composición de la Junta Gestora, quede de la manera siguiente:

PRESIDENTE: - D^a Virginia Gomez Artola
SECRETARIO: - D. Joaquín Almela Gual
TESORERO: - D. Vicente Beltrán Trilles
VOCALES: - D. Agustín Ramos Tirado
- D. José Agost Pascual
- D. Antonio López Salvador
- D. Francisco Sos Sancho
- D. Antonio Porcar Ivars
- D^a Antonia Gozalbo Pascual
- D^a Francisca Ginés Escuder
- D. Vicente Queral Sidro
- D. Miguel Vilarroig Agost
- D. José Vidal Marco
- D^a María Gargallo Udias
- D^a Vicenta Albiol

Como consejero espiritual de la Junta Gestora actuará el Rvdo. D. Eugenio Meseguer.

A esta Junta Gestora podrán incorporarse cuantas personas se considere convenientes para la consecución del fin propuesto.

Como domicilio provisional de la Junta Gestora, se designa el del Secretario, D. Joaquín Almela Gual, C/. Doctor Ferrán, nº 19-3º de Castellón.

El modo de financiación de la proyectada construcción, se hará mediante suscripción pública en toda la provincia de

Castellón, sin perjuicio de poder solicitar aportaciones y donativos de organismos públicos y privados, así como promover cualquier medio lícito para la recaudación de fondos.

Por parte del Rvdo. D. Eugenio Meseguer se informa de la visita realizada por un grupo de los presentes, el pasado día 25 de Enero, al Excmo. y Revrmo. Sr. D. José M^o Cases Deordal, Obispo de la Diócesis, para exponerle la idea de la reconstrucción, la cual obtuvo su aprobación y bendición.

Se acuerda dirigirse al Rvdo. Padre Superior del Convento de Padres Carmelitas del Desierto de las Palmas, en cuya propiedad se encuentra el emplazamiento de la Cruz, para darle cuenta de la constitución de esta Junta Gestora y solicitar su autorización para llevar a cabo la citada reconstrucción.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, firmando esta todos los componentes de la Junta Gestora, en prueba de conformidad.

Erasmus Gómez
Antonio
Alfonso
Alfonso
Antonio Pérez
Erasmus

e) La Cruz se construirá en lugar adecuado del Monte Bartolo (Benitoasim), según el Proyecto redactado por el Arquitecto D. Carlos Garrido Siero.

f) Las cuentas que se abran en distintas entidades para la recaudación de fondos requerirán necesariamente la firma de al menos tres miembros de la Junta.

g) Podría ampliarse la presente Junta con la estructuración de Comisiones/ Locales en las localidades de la Diócesis que se estimen pertinentes.

h) La Junta podrá contar con la colaboración del Letrado D. José Muñoz -- Castillo para el asesoramiento que se estime necesario.

Y en prueba de conformidad, firman los asistentes y su presidente la presente Acta de Constitución de la Junta Pro Reconstrucción de la Creu del Bartolo, siendo las veinte horas del lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

Enrique M. [Signature] *Rueta*
H. B. *Travoso [Signature]*
Agustín Ramos *Miguel [Signature]*
Antonio López *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

PROYECTO BASICO DE CRUZ MONUMENTAL EN EL MONTE BARTOLO DE BENICASIM (CASTELLON DE LA PLANA).

PROPIETARIOS: JUNTA PRO-RECONSTRUCCION "CREU BARTOLO"

ARQUITECTO: D. CARLOS GARRIDO SIERO

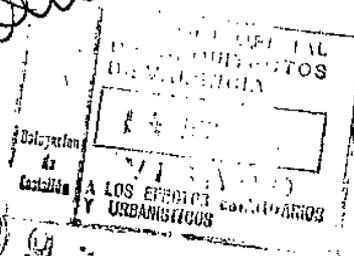
PRESUPUESTO

| | | |
|------------------------|--|--------------|
| CAPITULO | I.- MOVIMIENTO TIERRAS..... | 210.000'00 |
| CAPITULO | II.- HORMIGONES (Cimentación pedestal)..... | 1.621.206'00 |
| CAPITULO | III.- ALBAÑILERIA..... | 75.000'00 |
| CAPITULO | IV.- PREFABRICADOS (Cruz H. Pretensado)..... | 5.100.000'00 |
| CAPITULO | V.- INSTALACIONES (Pararrayos ionizante).... | 80.750'00 |
| | PRESUPUESTO E. MATERIAL..... | 7.086.956'00 |
| | 15% BENEFICIO INDUSTRIAL | 1.063.044'00 |
| | SUMA..... | 8.150.000'00 |
| HONORARIOS ARQUITECTO: | | |
| | REDACCION PROYECTO BASICO..... | 294.817'00 |
| | PRESUPUESTO TOTAL P. BASICO.... | 8.444.817'00 |

Castallón, mayo de 1.984

El arquitecto;

Carlos Garrido Siero



PROYECTO BASICO
Este Proyecto carece de validez
para ejecución de obras.

Donativos

RESUMEN INGRESOS POR LISTADOS

| | | | |
|------------------------|---------|--------------|-------------------|
| Relación 1ª | 281.200 | Relación 9ª | 910.140 |
| Relación 2ª | 201.250 | Relación 10ª | 428.877 |
| Relación 3ª | 223.010 | Relación 11ª | 451.955 |
| Relación 4ª | 216.800 | Relación 12ª | 1.404.502 |
| Relación 5ª | 481.600 | Relación 13ª | 655.175 |
| Relación 6ª | 115.882 | Relación 14ª | 2.359.448 |
| Relación 7ª | 144.550 | Relación 15ª | 545.120 |
| Relación 8ª | 207.050 | Relación 16ª | 1.759.613 |
| Total donativos | | | 10.386.172 |

RESUMEN DE GASTOS

| | |
|--|-------------------|
| Fra. Imprenta (Cartas, programas mano, recibos, cliché) | 7.875 |
| Perspectivas a color Cruz | 18.000 |
| Material oficina, fotocopias, sellos, correo, selos caucho y sobres | 29.531 |
| Fra. Gonlai (Marcos y cristales para cuadros) | 8.000 |
| Fras. Pedro Sancho y Casino Antiguo (invitación exposición) | 13.619 |
| Fra. Gráficas de Castellón (libretos y adhesivos clausura Año Santo) | 43.800 |
| Recibos Colegio Arquitectos (proyecto básico) | 300.817 |
| Licencia obras Ayuntamiento Benicásim | 163.000 |
| Fra. Calesa (galvanizado puerta Cruz y portes) | 7.244 |
| Recibo Colegio de Arquitectos (proyecto ejecución) | 221.113 |
| Material Pararrayos | 6.975 |
| Impresión estampas y material cantos inauguración y bendición Cruz | 7.200 |
| Recibo Colegio de Aparejadores | 66.334 |
| Gastos préstamo Caja Rural Provincial | 73.100 |
| Fra. E.F.N. S.L. solicitud no instalación luces posición | 18.000 |
| Fras. Luís Batalla S.A. (Cimentación y base Cruz) | 2.731.271 |
| Fras. Ingeniería Flors (Valor de la obra) | 6.500.000 |
| Fra. Ingeniería Flors (Escalera Metálica Galvanizada) | 60.000 |
| Placa homenaje e invitaciones | 7.000 |
| Total gastos | 10.282.879 |
| Total donativos | 10.386.172 |
| Total gastos | 10.282.879 |
| SALDO A FAVOR | 103.293 |

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

CASTELLON, 3 de Mayo de 1984
SR. ALCALDE -PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE

Muy Sr. nuestro:

Haciendole sabedor por los medios de comunicación social de este singular proyecto de reconstrucción de la Cruz que en 1902 fue levantada en la cumbre del monte san Miguel en el entrañable paraje del Desierto de las Palmas y coincidiendo en las mismas circunstancias iniciales de conmemoración de un Año Santo por la Redención; nos permitimos solicitar de esa Corporación, una ayuda económica por la que el Ayuntamiento como representación de todo el pueblo colabore en la realización de este monumento que como simbolo de univessalidad y unidad representará a nuestra Provincia.

Aprovechamos para poner en su conocimiento que el proximo dia TRECE del corriente a las 12,30 horas tendra lugar el acto de bendición y colocación de la primera piedra en la cumbre del monte San Miguel del Desierto de las Palmas en Benicasim.

Agradeciéndole su colaboración le saluda

Por la Junta

Joaquin Almela Gual
SECRETARIO

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

CASTELLON, 3 de Mayo de 1984
RVDO. SR. CURA PARROCO DE

Rvdo. Sr. :

Sabiendole conocedor de la iniciativa que nos ha llevado a hacer realidad un deseo que muchos diocesanos llevabamos en el interior de nuestro corazón y queriendo aprovechar esta ocasión única que nos brinda la clausura del Año Santo para la Redención, nos permitimos solicitar su colaboración en la labor apostólica hacia los feligreses de su parroquia y la concienciación de una aportación económica que permita materializar el fin perseguido.

Ponemos en su conocimiento y para su difusión que el próximo día TRECE del corriente a las DOCE horas TREINTA minutos tendra lugar el acto de bendición y puesta de la primera piedra en la cumbre del monte S. Miguel del Desierto de las Palmas en Benicasim.

Agradeciendole su colaboración le saluda

Por la Junta

JOAQUIN ALMELA GUAL
SECRETARIO

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

CASTELLON, 3 de Mayo de 1984

Muy Sr. Nuestro:

Conocedores de su entusiasmo en pro de la reconstrucción de la "Cruz en el monte S. Miguel del Desierto de las Palmas" ponemos en su conocimiento que el proximo dia TRECE del corriente a las 12,30 horas tendra lugar el acto de bendición y colocación de la primera piedra del mencionado monumento.

Sirva la presente como invitación al acto y aprovechamos la ocasión para agradecerle toda la colaboración recibida.

Sinceramente le saluda

Por la Junta

Joaquin Almela Gual

SECRETARIO

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

+
1983--1984

AÑO SANTO DE LA REDENCION

A C T A

DE LA CELEBRACION DE LA CEREMONIA DE COLOCACION
DE LA PRIMERA PIEDRA EN LA RECONSTRUCCION DE
LA CRUZ DE 1901

EJEMPLAR POR TRIPLICADO:

- DEPOSITADO EN EL INTERIOR DE LA ARQUETA DE LA 1ª PIEDRA
- DEPOSITADO EN EL ARCHIVO DIOCESANO SEGORBE-CASTELLON
- DEPOSITADO COMO DOCUMENTACION DE LA JUNTA.

CASTELLON-BENICASIM 13-V-1984

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón



ACTA DE COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA " CRUZ DEL BAR -
TOLO ".

En el año del Señor de mil novecientos ochenta y cuatro, a trece de Mayo, domingo, y a las doce horas y treinta minutos, en las proximidades de la cumbre del monte de San Miguel, también conocido por "el Bartolo", sito en la Provincia de Castellón, en los límites de los términos de Benicasim y Puebla Tornesa, lugar perteneciente al Convento de los Carmelitas Descalzos del Desierto de las Palmas, a unos setecientos metros sobre el nivel del mar, siendo Pontífice de la Iglesia S.S. Juan Pablo II y reinando en España D. Juan Carlos I; reunidos los miembros de la "Junta Pro Reconstrucción de la Creu del Bartolo" que esta integrada por los siguiente señores:

Dña. Virginia Gomez Artola (Presidente), D. Joaquin Almela Gual (secretario), D. Vicente Beltran Trilles (Tesorero), D. Agustin Ramos Tirado, D. Jose Agost Pascual, D. Jose M^a Tarrega Casañ (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benicasim), D. Antonio Lopez Salvador, D. Francisco Sos Sancho, D. Antonio Forcar Ivars, Dña. Antonio Gozalvo Pascual, Dña. Francisca Gines Escuder, D. Vicente Queral Sidro, D. Miguel Vilaroig Agost, D. Jose Vidal Marco, Dña. Maria Gargallo Udias, D. Vicente M. Gonzalez Ulldemolins, D. Gerardo Vallejo Ramón y D. Francisco Breva Llansola; asesorada por el Letrado D. Jose Muñoz Castillo; el Arquitecto D. Carlos Garrido Siero, autor del proyecto de la Cruz y director de las Obras; el Aparejador D. Jose M^a Ramos Tirado auxiliar en la dirección de las obras; en presencia de una multitud de fieles asistentes al acto, y bajo la presidencia del Delegado Diocesano para el Año Santo de la Redención, Rvdo. D. Eugenio Meseguer Ferras, el Padre Maximiliano Prior del Convento de los Carmelitas Descalzos del Desierto de las Palmas proceda a bendecir la primera piedra de la Cruz del Bartolo, que se construirá en este lugar y que tiene como antecedentes historicos los siguientes:

..//..

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón



En conmemoración del jubileo otorgado por el Papa Leon XIII los fieles de la Provincia de Castellón levantaron una Cruz en el Monte de San Miguel cuya dedicatoria decía así: " A Jesucristo Redentor, La Plana de Castellón y el Maestrazgo. 1.901 ". La Cruz fue bendecida el día 26 de Octubre de 1.902, en presencia de mas de quince mil fieles.

La Cruz fue destruida en 1.936, pero ha continuado hasta la fecha en la tradición cristiana un nutrido grupo de fieles de la Diócesis de Segorbe Castellón la celebración de la "Festa de la Creu", que cada cuarto domingo de Octubre ha venido celebrandose junto a los restos del monumento.

Al celebrarse actualmente el Año Santo de la Redención surgió espontaneamente en multitud de fieles de la Diócesis el deseo de recuperar tan importante monumento. Recogiendo este sentir de los fieles, el Excmo. y Rvdmo. Obispo de la Diócesis de Segorbe Castellón Dr. D. Jose M^a Cases de Ordal, concedió poderes bastantes con fecha seis de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro al Rvdo. D. Eugenio Meseguer Ferrás, Delegado del Año Santo para la Redención, para que pudiera nombrar una junta que hiciera posible la construcción de una nueva Cruz.

Razones técnicas y físicas hacen imposible el inicial proposito de fiel reconstrucción de la antigua Cruz, si bien se quiere mantener el mismo espíritu con que fué levantada por nuestros mayores y que la nueva Cruz, cuya construcción hoy comienza, símbolo de la Redención, nos una a todos los hombres, mujeres, viejos y jóvenes de toda nuestra Diócesis, en el amor de quien en ella nos redimió.

Tras la lectura del Evangelio se procede a la colocación de la primera piedra de la Cruz del Bartolo, en la que junto a la presente acta se acompaña:

- Un ejemplar del Boletín del Obispado de la Diócesis de Segorbe Castellón.
- Un ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de fecha doce de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.
- Un ejemplar del día de la fecha de cada uno de los periódicos "Castellón Diario" y "Diario Mediterraneo".
- Un ejemplar de la Hoja Parroquial de la fecha.
- Un trozo de hierro perteneciente a los restos de la antigua

Virginia Gou... ~~W. B. Gou...~~

~~(B. B.)~~ ~~Kanizca juos~~

~~Agustin Ray~~ ~~Agustin Ray~~

~~Antonio Goyaltos~~ ~~Valley~~

~~Juan Perez~~ ~~Vicente Perez~~

~~Antonio Povan~~ ~~Blas Lumbroso~~

~~Alfonso Barrio~~ ~~Blas~~

~~José Vidal~~ ~~Blas~~

~~Franco Jo.~~ ~~Blas~~

~~J. S. Trench~~ ~~Blas~~

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón



D. JULIO GARCIA ROJO Y EGEA
JEFE PROVINCIAL DE ICONA

D. JUAN MORENO VILAR
DIRECTOR CAJA RURAL DE BENICASIM

D. MANUEL MONFERRER ROBERO
DIRECTOR ANTENA- 3

D. PEDRO ASON BERNAL
CRONISTA DE BENICASIM

D. ALFREDO FENOLLOSA MATEU
CONSEJERO DELEGADO CASTELLON DIARIO

D. JUAN BONET TARREGA
ALCALDE ACCTAL. BENICASIM

D. FELIPE SALVADOR JAIME
CONCEJAL AYUNTAMIENTO BENICASIM

D. BENJAMIN CASAN BERNAL
ABOGADO

D. RAFAEL GUALLAR RAMOS
CERAMISTA

DÑA. VIRGINIA PORCAR GOMEZ

D. RAFAEL LLORET TERUEL

D. JOSEP ANTONI PRADELLS Y PUIG

D. MANUEL LOPEZ SALVADOR
SODADOR ARQUETA 1ª PIEDRA

D. DIEGO VALERO VICIANO
REPRESENTANTE INGENIERIA FLORS

D. JOSEP DOMENECH FERRANDO
ASOCIACION CULTURAL "PEREZ BAYER"

D. PASCUAL JULVE MELIA
ASOCIACION JUBILDOS Y PENSIONISTAS DE BENICASIM

D. FRANCISCO TIRADO ESTUPIÑA

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

En Castellón de la Plana a veintidos de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Reunidos:

Por una parte D. JUAN FLORS BONET, como Director propietario de INGENIERIA FLORS, empresa individual, con D.N.I. nº 18.680.308.

Y de otra parte los siguientes señores:

- Reverendo D. EUGENIO MESEGUER FERRAS, con D.N.I. nº 18.778.557, Delegado Diocesano del Año Santo de la Redención, quién por poderes bastantes del Obispo de ésta Diócesis de fecha 6 de Abril de 1.984, nombró una Junta para la Reconstrucción de la Cruz del Bartolo.
- Y como integrantes de esta Junta y como personas individuales, D. JOSE MARIA TARREGA BERNAL (Presidente, en funciones) con D.N.I. nº 16.687.024, D. JOAQUIN ALBELLA GUAL (Secretario) con D.N.I. nº 18.869.619, D. VICENTE BELTRAN TRILLES (Tesorero) con D.N.I. 18.621.315 y D. ANTONIO LOPEZ SALVADOR (Vocal) con D.N.I. nº 18.829.689.

Todos ellos con la capacidad bastante que se reconocen tener, libre y espontáneamente

P A C T A N

1ª.- Que D. JUAN FLORS BONET, ha recibido y aceptado el encargo de los segundos comparecientes de ejecutar trece módulos más el central, o sea, en total catorce, para la construcción de la Cruz del Bartolo, que tendrá una altura total de veinticuatro metros desde pie de cimentación, equivalente a veintiún metros desde base de cruz.

La ejecución de estos módulos será de hormigón armado y su unión se efectuará por el sistema de pretensado, todo ello de acuerdo con los planos y cálculos de resistencia efectuados por el Arquitecto D. CARLOS CARLUCCI SIERO, que se entregan y firman por las partes.

2ª.- El precio total del encofrado para la ejecución de los módulos, los módulos, incluidos transporte a pie de obra, montaje de los módulos y sellado de los mismos, así como varillas especiales y accesorios necesarios (excluidos cimentación base y colocación anclajes) es de SEIS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (6.500.000.- pts); que los segundos comparecientes aceptan y que responden a los siguientes valores unitarios:

| | | | |
|--|-----------|---------------|-------------------------|
| Encofrados para hormigonar módulos | | | 1.850.000.- pts. |
| Módulos | | | |
| Distribución Central | 285.000.- | X 1 Ud..... | 285.000.- pts. |
| Brazos, Horizontal y Vertical | 150.000.- | X 13 Uds. ... | 1.950.000.- pts. |
| Varillas, manguitos, y tuercas prtensado | | | 625.000.- pts. |
| Transporte, montaje y sellado | | | 1.790.000.- pts. |
| Más 5% del I.G.T.E. | | | - |
| TOTAL IMPORTE PESETAS | | | <u>6.500.000.- pts.</u> |

Dado el carácter religioso e histórico de la obra, en el caso de que la fabricación pueda realizarse a menor coste se aplicará la reducción correspondiente, e igualmente, en el caso de que exista exención del I.G.T.E.

3º.- FORMA DE PAGO.- El pago estará garantizado por la Caja Rural Provincial, y se efectuará en la siguiente forma y plazo:

- a) Encofrado para hormigonar módulos, más varillas, manguitos y tuercas para el pretensado, equivalentes a 2.475.000.- pts. en el momento de su finalización.
- b) Módulos hormigón armado, es decir, 2.235.000.- pts. , en el momento de su finalización.
- c) Restantes partidas, es decir, 1.790.000.- pts. , en el momento de finalizar el montaje.

La Caja Rural Provincial, abonará al Sr. Flors, el importe de estas cantidades contra la presentación de certificaciones extendidas por la entidad constructora, con la aprobación del arquitecto director D. Carlos Garrido.

Esta forma de pago podrá ser sustituida por la entrega de una letra avalada por la Caja Rural Provincial, con vencimiento a noventa días fecha de la terminación de la obra, o bien, por varias letras avaladas de igual forma con vencimientos a noventa días fecha de las certificaciones.

A este efecto los segundos comparecientes gestionarán de la citada Caja una carta dirigida al Sr. Flors, en la que se responsabilice o garantice estos pagos.

La garantía de la Caja Rural podrá sustituirse por otra garantía de común acuerdo entre las partes.

4º.- PLAZOS DE ENTREGA.- Los módulos se entregarán en el plazo máximo de 75 días a partir de la Recepción de la carta de garantía de la Caja Rural Provincial ó sistema que la sustituya.

El montaje tendrá un plazo de quince días a contar desde la finalización de los módulos en factoría, o desde su entrega, y siempre que esté ejecutada la obra de cimentación y anclajes adecuados y se tengan las correspondientes autorizaciones.

5º.- La Empresa garantiza que los módulos estarán ejecutados en hormigón de 300 Kg/cm² y que su montaje se efectuará en forma correcta, siendo capaces de resistir los pesos y tensiones calculados por el arquitecto Director D. Carlos Garrido Siero.

Así mismo, la constructora garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo, laborales y de la Seguridad Social, y de daños a terceros por consecuencia de la ejecución de la obra.

6º.- Caso de suspensión o paralización de la obra por causas ajenas a la voluntad del Sr. Flors, o decisión administrativa, los segundos comparecientes se responsabilizan del pago de las partes ya realizadas o construidas hasta ese momento.

Y en prueba de conformidad se extiende el presente documento por triplicado ejemplar, en el que se ratifican las partes firmándolo en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

Domingo Merqueño
Flors
Carlos Garrido
Andrés Bonet

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS

En Castellón de la Plana a veintiuno de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Reunidos:

Por una parte D. ARCADIO GOMEZ SAFONT, en representación de la empresa constructora LUIS BATALLA, S.A. (Avda. Valencia, 95 - Castellón -).

Y de otra parte los siguientes señores:

- Reverendo D. EUGENIO MESEGUER FERRAS, con D.N.I. n.º 18.778.557, Delegado Diocesano del Año Santo de la Redención, a quien por poderes bastantes del Obispo de ésta Diócesis de fecha 6 de Abril de 1.984, nombró una Junta para la Reconstrucción de la Cruz del Bartolo.
- Y como integrantes de esta Junta, y como personas individuales, D. JOSE MARIA TARREGA BERNAL (Presidente, en funciones) con D.N.I. n.º 18.687.024 D. JOAQUIN ALMELA GUAL (Secretario) con D.N.I. n.º 18.869.619, D. VICENTE BELTRÁ TRILLES (Tesorero) con D.N.I. n.º 18.621.315 y D. ANTONIO LOPEZ SALVADOR (vocal) con D.N.I. n.º 18.829.689.

Todos ellos con la capacidad bastante que se reconocen tener, libre y espontáneamente

P A C T A N

1.º.- Que LUIS BATALLA, S.A. ha recibido y aceptado el encargo de los segundos comparecientes de ejecutar en las proximidades de la Cumbre del Monte de San Miguel, la cimentación, la base y la colocación de anclajes de la Cruz del Bartolo según los planos, mediciones y cálculos de resistencia efectuados por el arquitecto D. CARLOS GARRIDO SIERO, que se entregan y firman por las partes.

2.º.- El precio total alzado para la ejecución de esta obra, incluido el I.G.T.E. se pactan en DOS MILLONES SEPTECIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL PESETAS (2.739.000.-), sin perjuicio de reducirlo por menor coste de ejecución.

En el caso de que la obra estuviera exenta de I.G.T.E., se aplicará la reducción correspondiente.

3.º.- El pago se realizará a la finalización de la obra contra la presentación de certificación aprobada por el arquitecto director D. Carlos Garrido Siero.

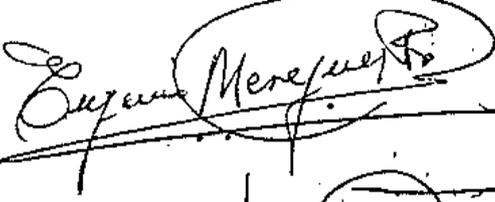
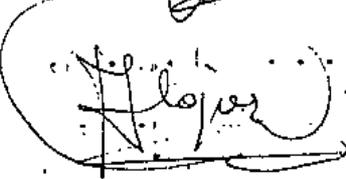
No obstante, dado el carácter religioso e histórico de la obra, las partes podrán acordar el aplazamiento que estimen conveniente.

4.º.- El plazo de ejecución será de quince días a partir de la firma del presente documento, garantizando la empresa constructora su correcta ejecución capaz de resistir los pesos y tensiones calculados por el arquitecto director D. Carlos Garrido Siero.

5.º.- En el caso de que exigencias técnicas derivadas de la naturaleza del suelo o de otra índole, debidamente acreditadas por el Arquitecto Director, hagan necesario introducir nuevas unidades de obra, estas serán valoradas por las partes bajo el superior criterio de la Dirección de la Obra.

6.º.- Corre a cargo exclusivo de la empresa constructora el cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo, laborales y de la Seguridad Social, y los daños a terceros por consecuencia de la ejecución de las obras.

En cuyos términos dejan las partes redactado el presente documento de cuyo contenido se afirman y ratifican, firmándolo por triplicado ejemplar en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

 
  / 


Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

EXMO. Y REVMO. SR. OBISPO DE LA DIOCESIS SEGORBE-
CASTELLON.

Con motivo de la Construcción de la Cruz del monte S. Miguel como un acto mas que plasme el Año Santo de la Redención en nuestra Diocesis, nos vemos obligados a recurrir a cuantos resortes juridico-religiosos que la legislación vigente nos permite para ahorrar costos en la ejecución de las obras que en este momento ya se han iniciado.

Adjunto a la presente una copia de los contratos de Obras que las diferentes empresas constructoras estan realizando ya su cometido; y en los mismos se puede observar la cuantia del proyecto.

Es intención de esta Junta reducir los costes del I.T.E. que ascienden a una cantidad superior a las 500.000 pesetas y para lo cual, las empresas constructoras nos solicitan una CERTIFICACION de V. E. en la que conste el caracter religioso de la Obra y como tal se encuentra incluida dentro de las exenciones que el vigente Concordato de la Iglesia con el Estado condeden en materia de reduccion de impuestos.

Por lo cual, suplico a V. E. expida el correspondiente Certificado.

Castellón, 30 de Mayo de 1984

P.A.



OBISPADO DE SEGORBE-CASTELLON

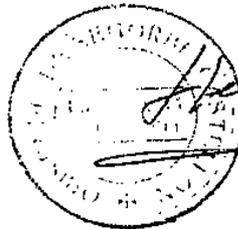
| |
|------------------|
| 7 3 JUL. 1984 |
| REGISTRO GENERAL |
| ENTRADA |

HERMINIO PEREZ GUEMEZ, CANCELLER SECRETARIO DEL OBISPADO DE SEGORBE-CASTELLON

C e r t i f i c o : Que la Cruz del Monte San Miguel del Desierto de las Palmas de Benicassim, es una OBRA TOTAL Y EXCLUSIVAMENTE RELIGIOSA, y por tanto incluida en los vigentes Acuerdos entre Estado Español y la Santa Sede, en orden a exenciones y demás contenidos en los mismos. Dicha Obra se ha adjudicado a los constructores: INGENIERIA FLOS, empresa individual con D.N.I. 18.680.308 y LUIS BATALLA S.A., con presupuestos respectivos de 6.500.000 pts. y 2.739.000 pts.

Lo que comunico a S. Ilma. a todos los efectos.

Castellón, once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.



Herminio Pérez
Canc. Sec.

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE HACIENDA. CASTELLON DE LA PLANA.

Junta Pro-Reconstrucción
«Cru del Bartolo»
Castellón

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXMA.
DIPUTACION DE CASTELLON
Castellón a 12 de Julio de 1984

Ilmo. Sr.:

Una vez las obras de construcción del monumento a la Cruz en el monte San Miguel del Desierto de las Palmas del termino municipal de Benicasim, han pasado de proyecto a realidad y que este movimiento popular que lo está impulsando, enraiza cada vez mas profundamente en el pueblo, consideramos sea el momento en que las instituciones públicas que del mismo surgen, tengan su parcela de aportación como simbolismo de interconexión.

La "Cru del Bartolo" tiene su nacimiento histórico en 1902 como consecuencia de un deseo popular de perpetuar el símbolo que en el correr de los tiempos a mas creencias ha cobijado.

La altura de un monte es siempre lugar primordial de conquista - para colocar una bandera, una atalaya, un faro, un simbolo o un monumento; visible desde el infinito, admirado por todos.

Este es nuestro proyecto, reconstruir aquel simbolo de nuestros mayores, convirtiéndole en monumento gracias a la tecnica utilizada, lugar de peregrinaje para el creyente, deleite de paisaje para todos.

Así de sencillo pero ... camino a recorrer con estudios técnicos, contratos con empresas constructoras, permisos y autorizaciones especiales, que nos llevan a la realidad aritmética de un costo:

Con un presupuesto inicial de DIEZ millones de pesetas que desglosados someramente en,
dos millones para la cimentación
un millon para la base
seis millones para los modulos que forman la cruz
un millon para ensamblajes y acondicionamiento definitivo

Todo ello sin pensar en la arriesgada labor de conducción de la maquinaria pasada necesaria por tan dificultosa carretera de acceso, el transporte especial de los modulos que por unidad (y son catorce) tienen unas dimensiones de 2x2x2 m. y un peso de seis toneladas y media, etc, etc.

Es el momento, como decíamos anteriormente, en que las Instituciones respalden la iniciativa popular y por ello nos atrevemos a solicitar de V. I. la aportación económica que considere digna a la representatividad de la Provincia y completar con ello la obra iniciada.

Con la certeza de que una vez levantada la Cruz, sea un orgullo para la Provincia de Castellón, agradecemos de antemano su apoyo y - hacemos votos por una fructifera gestión en sus funciones.

Quedando a su disposición, saludale s.s.s.

Fdo. Jose M^a Terrega
Presidente - Junta

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

24 de Septiembre de 1.984

RVDO. CURA PARROCO

Rvdo. Sr. :

Como conocerá por medio de "Hoja Parroquial" se encuentra en período avanzado de construcción la 2ª fase de la nueva "Creu del Bartolo" que por iniciativa de un grupo de seglares, pero con la bendición y aliento de la Jerarquía de la Iglesia Diocesana, se va a reponer en el Monte de S^{an} Miguel del Desierto de las Palmas. El Sr. Obispo de la Diócesis bendijo la 1ª fase de las obras el día 10 de Junio pasado; la colocación de los módulos que constituyen la Cruz, se va a iniciar en breve.

Queremos que este monumento sea signo de hermandad entre todos los pueblos y comarcas de nuestra Diócesis y Provincia y símbolo y recuerdo del pasado Año Santo de la Redención.

Como sabrá en la primitiva construcción de la Cruz participaron todos los pueblos de la provincia de Castellón enclavados entonces en la Diócesis de Tortosa. En esta ocasión queremos que participen todos los pueblos y parroquias, aunque solo sea de una forma simbólica, que todo lo consideren como cosa propia.

Agradeceremos su ayuda y colaboración en la forma que considere más conveniente; aceptamos gustosos cualquier sugerencia que nos ayude llevar adelante el proyecto.

Suyo en Xto. Jesús.

POR LA JUNTA

ota.- Se acompaña hoja informativa sobre las características del Proyecto y pequeña reseña histórica.

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

24 de Septiembre de 1.984

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

Distinguido Sr.:

Como debe de conocer por los medios de difusión provinciales se encuentra en avanzada fase de construcción la nueva "Creu del Bartolo" que estará ubicada en el Monte de Sⁿ Miguel del Desierto de las Palmas.

Esta iniciativa de un grupo de particulares a la que se han sumado grán número de corporaciones y entidades, pretende la recuperación de un monumento de gran significado histórico y cultural para toda la provincia.

Queremos que el monumento sea un signo de hermandad entre todos los pueblos y comarcas de nuestra provincia. Por ello pretendemos, que como en la antigua construcción de principios de siglo, no quede ningún pueblo de la provincia sin participar, aunque sea de una forma simbólica, que todos puedan considerarla como algo propio.

Por todo ello nos dirigimos a esa corporación en solicitud de ayuda económica para tan importante proyecto.

En la confianza de contar con su favorable acogida, le saluda atentamente.

POR LA JUNTA

Nota.- Se acompaña hoja informativa sobre las características del Proyecto y pequeña reseña histórica.

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

24 de Septiembre de 1.984

Muy Srs. nuestros:

Sin duda serán conocedores de la iniciativa de esta Junta de recuperar para nuestra provincia la conocida "Creu del Bartolo" situada en el Monte de San Miguel del Desierto de las Palmas. La primera fase de las obras fué terminada el día 10 de Junio y en breve se va a iniciar la colocación de los módulos que constituirán el monumento propiamente dicho.

Como Vds. sabrán el proyecto tiene un carácter eminentemente popular, participando también en el mismo gran número de organismos y entidades de nuestra provincia. Queremos que el monumento sea un signo de hermanamiento entre todos los pueblos y comarcas de nuestra provincia, que todos y cada uno lo sientan como cosa propia.

Por ello nos dirigimos ahora a esa Caja Rural tan ligada a las raíces de nuestras tierras y siempre preocupada por todo aquello que signifique recuperar nuestra historia y nuestra cultura, solicitando su ayuda económica para este proyecto que esperamos muy pronto ver hecho una realidad.

En la confianza de contar con su ayuda y comprensión, les saluda cordialmente.

POR LA JUNTA

a.- Se acompaña hoja informativa con las características del monumento y breve reseña histórica.

Castellón, 7 Noviembre 1984

Junta Pro-Reconstrucción "Creu del Bartolo"
C I U D A D

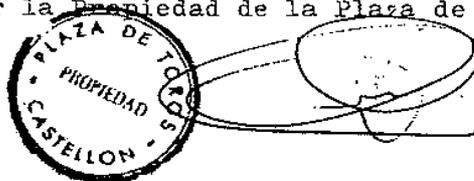
Sres:

Correspondemos a su atto. escrito 29 Obre. ppdo. en el nos solicitan autorización para celebrar en la Plaza de Toros, el próximo día 8 de Diciembre, un festival taurino, con el fin de recaudar fondos a beneficio de la reconstrucción de la "Creu del Bartolo".

nos es grato colaborar en la recuperación de tan singular monumento, cediendo, gratuitamente, la utilización del referido Coso taurino.

Con este motivo, atentamente les saludamos

Por la Propiedad de la Plaza de Toros





AYUNTAMIENTO DE BENICASIM

| | |
|---|----------------------|
| FECHA 9- <u>Noviembre</u> -1984 | REGISTRO N.º 1422 |
| DEPENDENCIA URBANISMO.- | REFERENCIA MAT/- |
| ASUNTO Recuperación Cruz del Bartolo.- | |

REMITE: AYUNTAMIENTO DE BENICASIM (CASTELLON)

DESTINATARIO

Sr. D. Antonio Lopez Salvador
Rafalafena, 17

CASTELLON (12003)

En relación con la instancia suscrita por D. José Muñoz Castillo, en nombre y representación de la Junta Pro-Reconstrucción de la Cruz del Bartolo, de 2 de noviembre de 1984, acompañada de proyecto básico, tengo a bien comunicarle que la Comisión Informativa Municipal de Obras, ha conocido la petición y se ha congratulado por la trascendencia de esta iniciativa que como se dice en el escrito presentado supone la recuperación de un monumento de gran arraigo histórico y popular.

Al propio tiempo entiende que debe cumplirse los trámites preceptivos para la calificación de idoneidad del suelo y posterior petición de licencia municipal de obras, a cuyos efectos el Ayuntamiento facilitará con el correspondiente informe favorable el buen fin del proyecto.

Dios guarde a Vd. muchos años.

El Alcalde Acctal,





EXCMO. SR.

D. JOSE SOS GARCIA, en representación de la Junta Pro-Reconstrucción de la Creu del Bartolo, de 40 años de edad, casado, Contratista de Obras, natural de Castellón, con D.N.I. nº 18.850.229, vecino de Castellón, con domicilio en la c/ San Felix, 41-7^a-1^a, ante V.E. comparece y

E X P O N E : Que deseando celebrar una becerrada Pro-^{la} Construcción de la Creu del Bartolo, en la plaza de toros de Castellón, el proximo día 8 de Diciembre, y a las 16 horas (4 de la tarde) en la que actuarán los siguientes becerristas, D. Pascual de la Cruz, D. Antonio — Franch, D. Alejandro Nonfort, D. Alfonso Carrasco, D. Antonio Valle "Vallito", en la que se lidiarán becerros de la ganaderia de Herederos de V. Castells Badenes (de las "Pedrizas")

Por todo lo cual,

SUPLICA, a V.E. que a la vista de lo expuesto se digne autorizar lo solicitado.

Castellón 16 de Noviembre de 1.984



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.— CASTELLÓN DE LA PLANA.—

BECERRADA CELEBRADA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1.984
 PARA RECONSTRUCCION DE LA CRUZ DEL "BARTOLO"

| <u>RELACION DE PAGOS:</u> | <u>Importe</u> | |
|---|----------------|------------------------|
| Seguridas Social | 43.016'- | Ptas. |
| D. Gonzalo Sanchez Conde (Documentación Oficial). | 12.354'- | " |
| D. Francisco Estrada (Banderillas) | 8.000'- | " |
| Imprenta Rosell | 7.500'- | " |
| Clinica Santa Teresa (Material Quirurgico) | 13.000'- | " |
| Permiso Gobierno Civil | 660'- | " |
| Equipo Servicio Veterinarios (D. Javier Criado).. | 7.400'- | " |
| Equipo Medico Plaza de Toros | 15.000'- | " |
| Limpieza Enfermeria | 1.000'- | " |
| Personal Plaza de Toros | 6.000'- | " |
| Comisión y Comida venta localidades..... | 14.030'- | " |
| Limpieza Plaza de Toros | 10.000'- | " |
| Habitaciones Toreros Sres. Franch y Carrasco | 1.900'- | " |
| Cuatro becerros a 70.000'- Ptas.= | 280.000'- | " |
| Un Becerro | 110.000'- | " - <i>Pepe Alegre</i> |
| D. Manuel Cases Franch (Mozo de Espadas) | 6.000'- | " |
| D. Amadeo Torres Forner (" " ") | 6.000'- | " |
| D. José Agüero Guerrero (Banderillero) | 16.000'- | " |
| D. José Tomás Montins (") | 16.000'- | " |
| D. Joaquín Tomás Montins (") | 16.000'- | " |
| Ministerio de Justicia (Protección Menores) | 37.517'- | " - <i>fóme2</i> |
| D. Andres Campos Rodriguez (Mozo de Espadas) | 6.000'- | " |
| Permiso Altavoces Excmo. Ayuntamiento de Castellon. | 400'- | " |

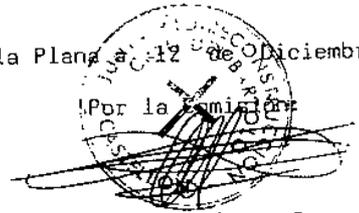
TOTAL PAGOS. 633.777'- Pesetas

| <u>RELACION DE COBROS:</u> | | |
|---|-----------|-------|
| Venta de Localidades | 828.700'- | Ptas. |
| Donativo Equipo Medicos de la Plaza de Toros..... | 15.000'- | " |
| Donativo Imprenta Rosell | 5.000'- | " |
| Donativo D. José Tomás Montins (Banderillero) ... | 6.000'- | " |
| Venta de la Carnes de los Becerros | 151.670'- | " |
| Donativos Varios | 27.407'- | " |

TOTAL COBROS. 1.033.777'- Pesetas

| <u>LIQUIDACION:</u> | | |
|------------------------|-------------|---------|
| TOTAL COBROS | 1.033.777'- | Pesetas |
| TOTAL PAGOS | 633.777'- | Pesetas |
| TOTAL BENEFICIOS | 400.000'- | Pesetas |

Castellón de la Plana a 12 de Diciembre de 1.984



 Por la Comisión

Fdo.: D. José Sos Garcia



OM9247638

CLASE 8ª

En Castellón de la Plana, a ocho de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Reunidos: DON ANTONIO LOPEZ SALVADOR, mayor de edad, casado, fontanero, vecino de Castellón (Rafalafena, 25-3º) con D.N.I. número 18.829.689.

Y DON EMILIO BELLES COLOMER, mayor de edad, casado, funcionario, vecino de Castellón (Enmedio, 97-1º), con D.N.I. número 18.779.718.

Intervienen: El Sr. López en nombre y representación de la Junta Proreconstrucción de la Creu del Bartolo, y el Sr. Bellés en su propio nombre y derecho.

Se reconocen con capacidad para este acto y dicen:

I.- Que el pasado día 29 de Diciembre se llevó a cabo el sorteo que en su día se anunció, de un vehículo marca Opel Corsa, según consta en acta autorizada por el Notario de Castellón Don Eugenio Roig Ruiz, resultando como premiado el número treinta y dos mil trescientos veintisiete (32.327).

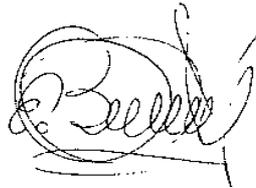
II.- Que Don Emilio Bellés exhibe en este acto la papeleta premiada y renuncia a la entrega del vehículo mencionado, aceptando sin embargo a cambio un talón por un importe de seiscientos ochenta y siete mil novecientas setenta y dos pesetas, que el Sr. López y previa la inutilización de la papeleta antes referida, entrega al Sr. Bellés.

El referido talón por el citado importe y numerado con el B O.090.765 se halla extendido contra la cuenta corriente número 3300 04397 1 de la Caja de Ahorros y Monte de —

Piedad de Castellón.

III.- Don Emilio Bellés Colomer acepta la cantidad antes referida y manifiesta que nada tiene que reclamar por todo lo expresado.

Y para que conste se extiende la presente en este sólo folio, en la ciudad y fecha expresadas.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "A. López", written over a horizontal line.A handwritten signature in cursive script, appearing to read "E. Bellés", written over a horizontal line.



AYUNTAMIENTO DE BENICASIM
(CASTELLON)

Negociado URBANISMO -
Núm.

| | |
|---------------------------|-----|
| AYUNTAMIENTO DE BENICASIM | |
| L | |
| 4 | 3 5 |
| SALA N. 1057 | |

En virtud de lo ordenado por el Sr. Alcalde, pongo en su conocimiento que en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de enero de 19 85 se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO QUINTO.- INFORME MUNICIPAL RESPECTO A SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA RECONSTRUCCION DE LA CREU DEL BARTOLO.- Vista la solicitud presentada por D. Antonio Lopez en representación de la Junta proreconstrucción de la Creu del Bartolo, acompañada por documentación complementaria, por la que solicita la autorización de idoneidad del suelo, según lo dispuesto en los artículos 85 y 86 de la Ley del Suelo, siguiente el procedimiento legalmente establecido y, considerando que los terrenos en que pretende ubicarse están clasificados como suelo no urbanizable protegido en el Plan General vigente, considerando que se trata de la recuperación de un monumento de carácter popular, que había existido antes en un emplazamiento proximo al propuesto, que no constituye agresión ni transformación alguna del medio rural y que el interés social queda justificado en razón a la permanencia en el entorno de sus peculiaridades históricas y culturales.

Considerando que por las especiales características de la construcción no le son aplicables las condiciones de planeamiento que regulan la formación de núcleos de población, tales como parcela mínima, separaciones, densidad por Ha., etc...

Vistos los artículos 43.3, 85 y 86 de la Ley del Suelo, por unanimidad de los miembros de la Comisión asistentes al acto, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Informar favorablemente la idoneidad del suelo para la construcción de la Creu del Bartolo.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo, junto a la certificación de este acuerdo, a fin de que proceda a su resolución definitiva.

Contra este acuerdo que causa estado en la vía gubernativa (art. 386 L. R. L.) podrá interponer:

— Recurso de Reposición previo al Contencioso, ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes a contar de la notificación del mismo.

— Recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio de reposición, si es expreso, y si no fuera expreso, el plazo será de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición (art. 237 Ley del Suelo).

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Benicasim (Castellón), a 2 de febrero de 19 85

Recibí el duplicado:

En, a .. de .. de 19 ..

El Secretario,



SR. D. JOSE MUÑOZ CASTILLO (JUNTA PRO-RECONSTRUCCION DE LA CREU DEL BARTOLO).- C/. Rafalafena, 17 CASTELLON (12003)



GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria d'Obres Públiques
Urbanisme i Transports

Castellón, 26 de febrero de 1985

Sr. D.

JOSE MUÑOZ CASTILLO

C/ Enmedio, 24, 6º

CASTELLON

26-2-85

218

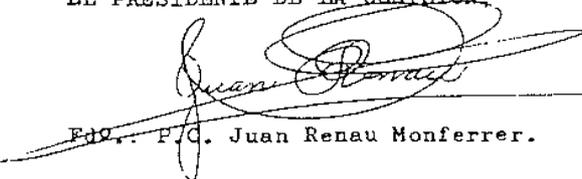
ASUNTO: NOTIFICANDO ACUERDO COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO EN SESION DE FECHA 26 de febrero de 1.985 s/ Proyecto de Reconstrucción/ de la "Creu del Bartolo", promovida por D. José Muñoz Castillo en representación de la Junta Proreconstrucción en BENICASIM.

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada en la fecha de nuestra referencia, ha adoptado el siguiente -- acuerdo:

"Devolver el expediente al Ayuntamiento por entender que es de su competencia la concesión de la licencia, no siendo necesaria la tramitación prevista en los artículos 85 y 86 de la Ley del Suelo".

Contra el presente acuerdo, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Hble. Sr. Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente -- a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 233 del Texto Refundido sobre Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Decreto de/ 9 de abril de 1.976 y art. 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1.958 y Real Decreto 299/79, de 26 de enero (B.O. E. de 22 de febrero).

EL PRESIDENTE DE LA COMISION


Fdo. P.C. Juan Renau Monferrer.



AYUNTAMIENTO DE BENICASIM

| | | | |
|-------------|--------------------------------|------------|------------|
| FECHA | 6-marzo-1985 | REGISTRO | N.º 3818 |
| DEPENDENCIA | URBANISMO/MAT | REFERENCIA | Secretaría |
| ASUNTO | Petición tasas y documentación | | |

REMITE: AYUNTAMIENTO DE BENICASIM (CASTELLON)

DESTINATARIO

Sr. D. José Muñoz Castillo
Junta Pro-Reconstrucción Creu
del Bartolo
C/. Rafalafena, 17
CASTELLON

En relación con su petición de licencia de -
obras de Reconstrucción de la Creu del Bartolo, he de
manifestarle que para seguir con la tramitación de -
dicho expediente y poder conceder la correspondiente
licencia de obras, se ha de presentar en este Ayunta-
miento el correspondiente proyecto de ejecución de -
las mismas debidamente visado por los Colegios respec-
tivos y realizar el ingreso de las tasas según la -
siguiente liquidación:

8.150.000 pesetas al 2 por 100 163.000 ptas

Esperamos que dicho ingreso y demás documen-
tación se presente a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a Vd. muchos años.

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

10 de abril de 1.985

A.T. Control S.L.
José Ribera Forner, 26
OROPESA DEL MAR
(Castellón)

Muy señores nuestros:

Esta Junta se ha sido informada por el aparejador D. José M^º Ramos Tirado, del trabajo de control de calidad y pruebas de resistencia en la obra de la "Crua del Bartolo".

Por la presente les agradecemos el gesto de generosidad al regalar en su totalidad dicho trabajo, dado el carácter popular y religioso de la obra.

Queremos destacar la labor desarrollada por el ingeniero D. Severino Ramos Aparici que ha sido de elogio por la empresa constructora de la Cruz.

Aprovechamos la ocasión para invitarles al acto de bendición e inauguración, que será el día 12 de mayo en la cumbre del monte Bartolo, a las doce de la mañana.

ATENTAMENTE:

Fdo.: Virginia Porcar Gomez
Presidente



AYUNTAMIENTO DE BENICASIM
(CASTELLON)

AYUNTAMIENTO BENICASIM
11 MAR 85
SALA N. 3878

Negociado URBANISMO

Núm.

En virtud de lo ordenado por el Sr. Alcalde, pongo en su conocimiento que en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 5 de MARZO de 1985 se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO TERCERO .— LICENCIAS DE OBRAS.—De conformidad y en cumplimiento de los artículos 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y 178 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y sobre la base y fundamento de los artículos 1.º y 5.º del Reglamento citado, una vez concluidos los trámites prescritos en el Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, la Comisión, previos los informes jurídicos y Técnicos oportunos, acuerda aprobar las liquidaciones de tasas municipales propuestas por la Intervención Municipal, resolviendo los siguientes expedientes:

3.1.— (Expte 47/85) Se concede licencia municipal de obras a D. José Muñoz Castillo, en representación de la Junta Pro-reconstrucción de la Creu del Bartolo, a instalar en el Monte San-Miguel, conforme al proyecto básico redactado por el Arquitecto D. Carlos Garrido Siero, debiendo presentar el proyecto de ejecución para la realización material de las obras. Oído el informe verbal que emite el Sr. Interventor de Fondos sobre sujeción de esta petición de licencia al pago de tasas según lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal correspondiente, por unanimidad se acuerda aprobar una liquidación por tasas de 163.000.- pesetas.

Contra este acuerdo que causa estado en la vía gubernativa (art. 386 L. R. L.) podrá interponer:

— Recurso de Reposición previo al Contencioso, ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes a contar de la notificación del mismo.

— Recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio de reposición, si es expreso, y si no fuera expreso, el plazo será de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición (art. 237 Ley del Suelo).

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Benicasim (Castellón), a 6 de MARZO de 1985

Recibí el duplicado:

El Secretario,

En, a de de 19

SR. D. José Muñoz Castillo (JUNTA PRO-RECONSTRUCCION CREU DEL BARTOLO).— C/. Rafalafena, 17 CASTELLON.—

Castellón, 27 de marzo de 1.955

Sr. D. Vicente Alicart Miro
C/ Del Estatut, nº
CASTELLON

-o-o-

Muy señor nuestro:

Esta junta ha sido informada por el señor López del trabajo de artesanía que usted ha realizado con gran arte y cariño en la puerta de la "Creu del Bartolo".

Por la presente, queremos agradecerle el gesto de generosidad desbordante, de regalarla en su totalidad, consideramos que es una gran aportación por su valor artístico, económico y de dedicación personal. Gestos como este son los que nos sirven de acicate para seguir luchando hasta conseguir la terminación de esta obra que puede considerarla suya.

Por último, darle las gracias y que Dios le pague tanta generosidad.

Atentamente:

Firmado: Virginia Porcar Gomez
Presidente

Junta Pro-Reconstrucción
«Creu del Bartolo»
Castellón

12 de Abril de 1.985

Distinguido Sr.:

Sin duda será conocedor de que hace aproximadamente un año, un grupo de castellonenses tomaron la iniciativa de recuperar para nuestro acervo histórico y cultural un monumento desaparecido, tan querido y recordado como la "Creu del Bartolo". Hoy nos cabe la satisfacción de comunicarle que la nueva "Creu del Bartolo" es una realidad en la cima del Monte de San Miguel del Desierto de las Palmas.

Esta obra ha sido realizada mediante suscripción popular, ya que ha sido nuestro deseo que todos la consideren como cosa propia, de todos y para todos, y como un signo de hermandad entre todos los hombres y pueblos de nuestra provincia.

El presupuesto de la obra asciende, aproximadamente, a 10 millones de pesetas, de los que unos 8 ya han sido recaudados, quedando por tanto 2 por recoger para su total liquidación. Ahora nos atrevemos a solicitar de Vd. su comprensión y colaboración económica para hacer definitiva realidad este proyecto. Nos permitimos adjuntarle orden de transferencia a nuestro favor, a cursar a su entidad bancaria, para facilitar su aportación. Pudiéndose realizar aportaciones directamente a cualquier oficina de Cajas de Ahorro y de Cajas Rurales de nuestra provincia.

Aprovechamos para invitarle al acto de bendición e inauguración del monumento que tendrá lugar, D.m., el día 12 de Mayo, a las 12 hrs. de acuerdo con el programa que esta Junta hará público en breve.

Confiado en su ayuda y agradeciéndosela de antemano, reciba un cordial saludo.

POR LA JUNTA



Virginia Porcar Gómez
Presidenta



AÑO SANTO DEL 1950 ANIVERSARIO DE LA REDENCION

ACTA DE INAUGURACION DE
LA "CREU DEL BARTOLO"

En el año del Señor de mil novecientos ochenta y cinco, a doce de Mayo, Domingo, y a las doce horas, en las proximidades de la cumbre del monte de San Miguel, también conocido por "el Bartolo", sito en la Provincia de Castellón, en los límites de los términos de Benicasim y Puebla Tornesa, lugar perteneciente al Convento de los Carmelitas Descalzos del Desierto de las Palmas, a unos setecientos metros sobre el nivel del mar, siendo Pontífice de la Iglesia S.S. Juan Pablo II y reinando en España D. Juan Carlos I, bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Obispo de la Diócesis de Segorbe-Castellón Doctor D. José María Cases-Deordal, se reúnen:

- El Delegado Diocesano para el Año Santo de la Redención, Rvdo. D. Eugenio Meseguer Ferrás.

- El Padre D: Pedro Cárceles, Prior del Convento de los Carmelitas Descalzos del Desierto de las Palmas.

- La Junta Pro-Reconstrucción de la Creu del Bartolo, que está integrada por los siguientes señores: Dña. Virginia Porcar Gomez (Presidente), D. Joaquín Almela Gual (Secretario), D. Vicente Beltrán Trilles (Tesorero), D. Agustín Ramos Tirado, D. José Agost Pascual, D. José María Tárrega Casañ (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benicasim), D. Antonio López Salvador, D. Francisco Sos Sancho, D. Antonio Porcar Ivars, Dña. Antonia Cozalvo Pascual, Dña. Francisca Ginés Escuder, D. Vicente Queral Sidro, D. Miguel Vilarroig Agost, D. José Vidal Marco, Dña. María Gargallo Udias, D. Vicente Miguel Gonzalez Ulldemolins, D. Gerar



do Vallejo Ramón y D. Francisco Breva Llansola.

- El Letrado Asesor de la Junta, D. José Muñoz Castillo.
- El Arquitecto redactor del Proyecto y Director de las Obras de la Cruz, D. Carlos Garrido Siero.
- El Aparejador de las obras, D. José María Ramos Tirado.
- D. Alfonso Gil Gasset, en representación de la empresa Luis Batalla, S.A., constructora de la base de la Cruz.
- D. Miguel Santamaría Ballester, en representación de la empresa Ingeniería Flors, constructora y montadora de la Cruz.
- D. Severino Ramos Aparici, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, director del Laboratorio A.T. Control que ha realizado los ensayos de calidad de los materiales empleados en la construcción de la Cruz.
- Y un nutrido grupo de fieles y representantes de entidades culturales, sociales y artísticas de la Provincia de Castellón.

Y la Presidenta de la Junta Pro-Reconstrucción de la Creu del Bartolo, Dña. Virginia Porcar Gomez hace constar:

Que con motivo del Año Santo del mil novecientos cincuenta aniversario de la Redención surgió espontáneamente en multitud de fieles de la Diócesis el deseo de recuperar la Creu del Bartolo, y muy especialmente en un grupo de amigos de la Cruz que año tras año han venido manteniendo viva la tradición de nuestros mayores conmemorando el día de la bendición e inauguración de la desaparecida Cruz, y recogiendo este sentir de los fieles, el Excmo. y Rvdmo. Obispo de la Diócesis concedió con fecha 6 de Abril de 1984 al Delegado Diocesano para el Año Santo D. Eugenio Meseguer/Ferrás poderes bastantes para que nombrara una Junta que gestionara la recaudación de fondos para la construcción de una nueva "Creu del Bartolo".

Nombrada la Junta, que estuvo presidida inicialmente por quien fué gran impulsora de la Cruz, Dña. Virginia Gomez Artola, a quien llamó el Señor a su seno el pasado mes de Noviembre de 1984, y que



hoy, desde la fé, sabemos que está sirviendo la inmensa alegría de ver hecha realidad esta obra, en la que ella estuvo siempre empeñada, la Junta inició el proceso de recaudación de fondos, se colocó la primera piedra mañana hace un año, el día trece de Mayo del año del Señor de mil novecientos ochenta y cuatro, y - el día diez de Junio del mismo año se celebró en la base ya -- construída de la Cruz la clausura del Año Santo de la Redención en esta Diócesis.

Gracias al importante número de donativos de particulares, la colaboración de pintores, grupos folklóricos, grupos musicales, Entidades rurales y de ahorros, y el trabajo y aportaciones de muchos, ha sido posible concluir esta magna obra, cuyas características principales son:

Base de Hormigón Armado, y sobre ella 13 Módulos huecos de 2 m. x 2 m. x 2 m. y un Módulo Central hueco, la cruceta, de -- 3 m. x 3 m. x 2 m., todos ellos de Hormigón Armado postensados mediante barras de acero especiales y sellados con resina.

La altura total de la Cruz es de 24 mts. y el peso sobre la base es de 90 Tm.

El Presupuesto Total es de 10.000.000 de pesetas.

Y terminadas y recibidas las obras por el Arquitecto Director, Dña. Virginia Porcar Gomez, como Presidenta de la Junta Pro-Reconstrucción de la Creu del Bartolo, dice textualmente:

"Señor Obispo: quiero daros cuenta de los resultados del mandato que en su día disteis al Delegado Diocesano Para el Año Santo, en virtud del cual se constituyó esta Junta, haciendo entrega a la Diócesis de esta Cruz que ha de ser Monumento conmemorativo del Año Santo del mil novecientos cincuenta aniversario de la Redención, en la esperanza de que nos una a todos los hombres, mujeres, viejos y jóvenes, de toda la Diócesis en el amor de quien en ella nos redimió. Ahí la teneis Señor Obispo para mayor gloria de Dios".

Y para la debida constancia y conformidad, firman los asistientes en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.



Virginia Porcar Gomez
[Signature]

José María Conser
[Signature]
[Signature]



CAJA RURAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN
S. COOP. DE CRÉDITO LIMITADA

ENMEDIO, 3 APARTADO 66

Nuevos Teléfonos:
20.33.99
20.52.22

Inscrita en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el n.º 1698
Caja Calificada inscrita en el Banco de España con el n.º 1 de la Sección C

N. E. J. F-12-011.102

N.º ref. FM/ab n.º

CASTELLÓN 8 de Junio de 1.984

INGENIERIA FLORS
Avda. del Puerto, Km. 1
CASTELLÓN.-

Muy Sres. nuestros:

Placemos informarles que Don José María Tárrega Casañ, Don Vicente Beltrán Trilles, Doña Francisca M^a Gines Escuder y - Don Antonio López Salvador, son titulares solidarios de la cuenta corriente de crédito n.º 12056.84/99, abierta en esta Entidad, por un límite máximo de 6.000.000'-- ptas. (SEIS MILLONES DE PESETAS).

En escrito de fecha 7 de los ctes., dirigido a esta Caja Rural Provincial por los citados titulares, nos autorizan una retención permanente de SEIS MILLONES DE PESETAS como garantía ante - Vdes. del buen fin del contrato de ejecución de obra que tienen suscrito con Vdes. la Junta para la Reconstrucción de la Cruz del Bartolo.

A tal fin, les informamos que previa conformidad - de los titulares de la cuenta de crédito n.º 12056.84/99, atenderemos - cargos en esta cuenta por certificaciones libradas por el Arquitecto Don Carlos Garrido Siero, hasta un importe total máximo de 6.000.000'-- ptas. (SEIS MILLONES DE PESETAS), en virtud de la obra que Vdes. hayan ejecutado.

Les saludamos muy atte.,

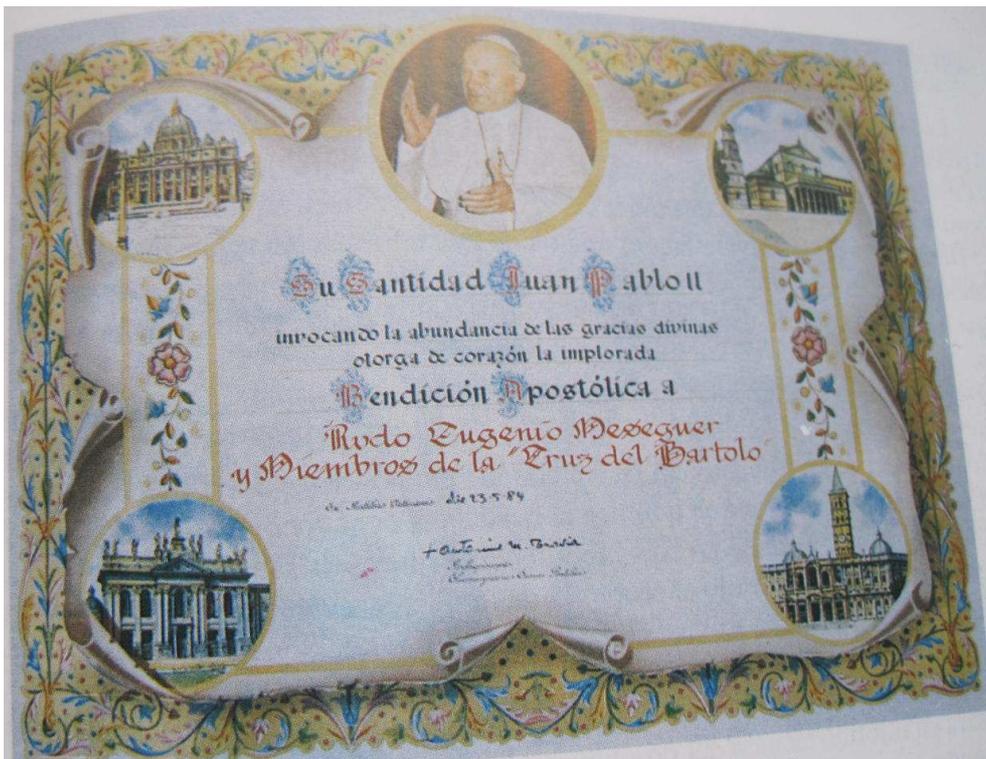


Fdo.: Salvador Pavía Masip
SUBDIRECTOR TECNICO

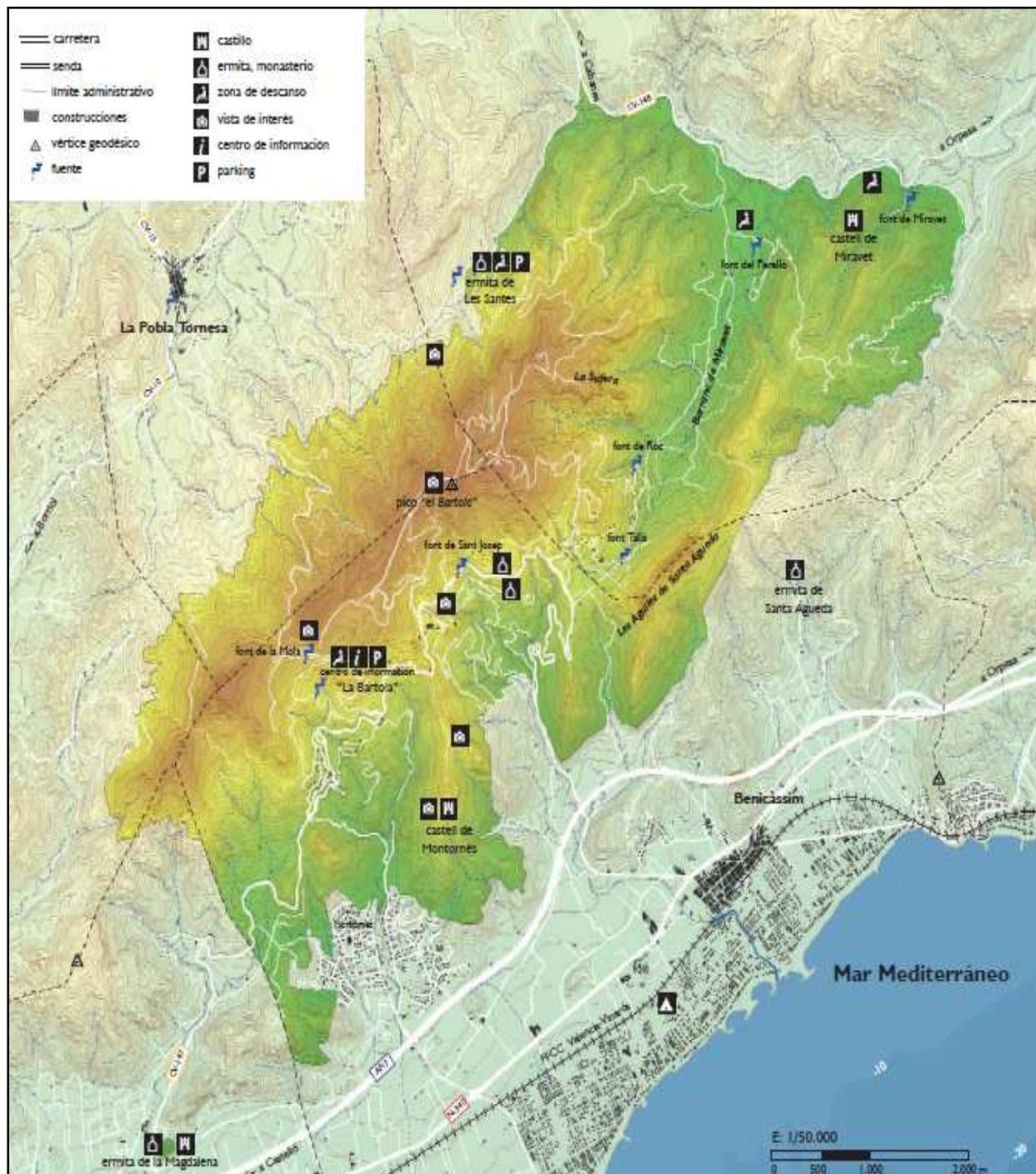
RECIBIDO : JUN 1984

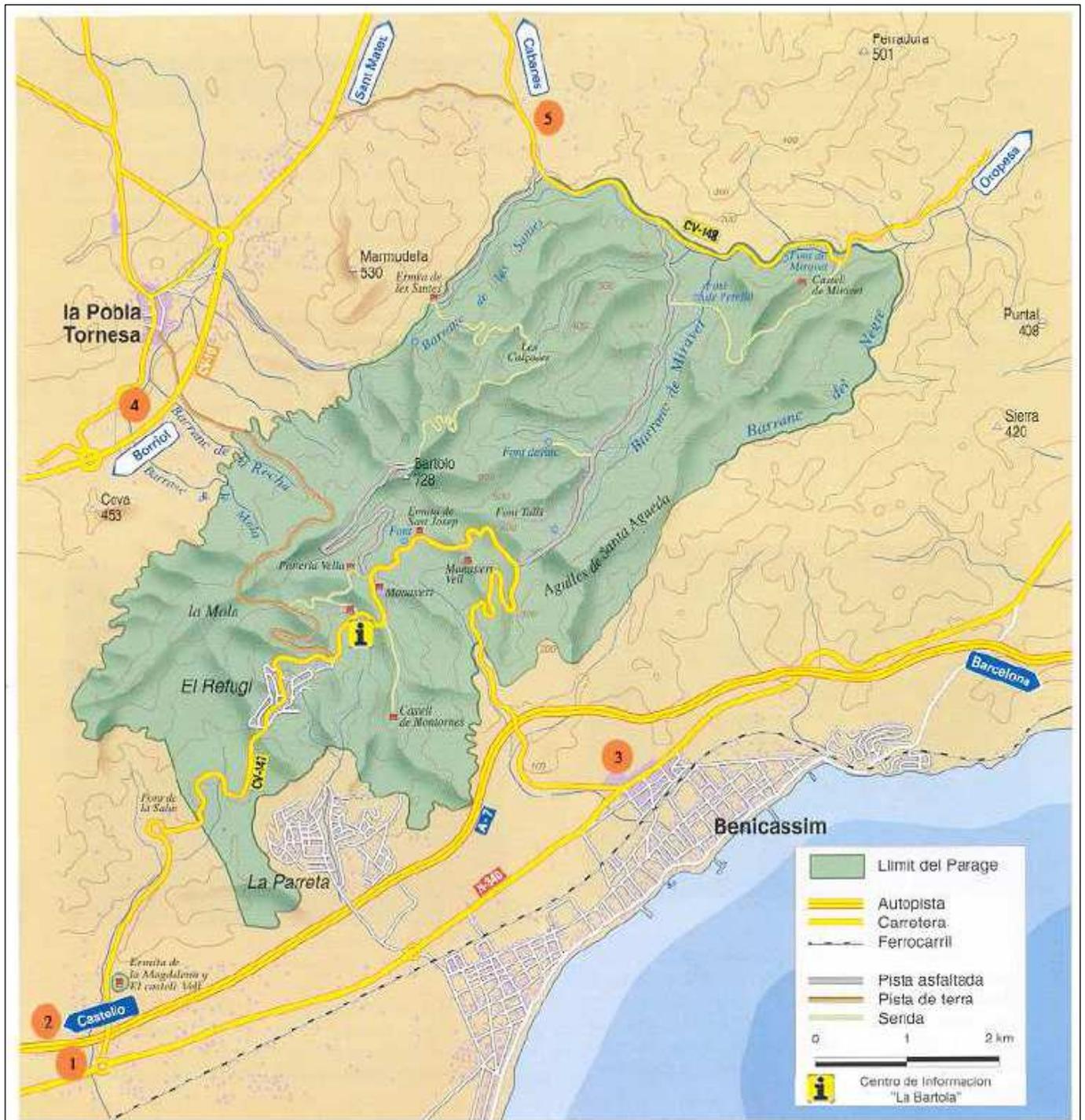


Els Llauradors, uno de los grupos que actuaron para recaudar fondos para la reconstrucción de la Cruz del Bartolo



La junta recibió la bendición Apostólica del Papa Juan Pablo II





32. BIBLIOGRAFÍA:

ARENÓS DOMÍNGUEZ, Joaquín (coord.), (1995): "Espeleología en el Paraje Natural del Desierto de Las Palmas". *Lapiaz* (Castellón). II época, IV monográfico, pp. 1-80.

Asín Bernal, Pedro. *La Creu Del Bartolo Crónica De Dos Cruces*. Edita: Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de La Plana. 1997

BENGOECHEA MORANCHO, Aurelia – Ana M^a FUERTES EUGENIO (2002): "Valoración económica del uso recreativo del Paraje Natural del "Desert de Les Palmes"», en David BLANQUER CRIADO (dir.), *IV Congreso de Turismo, Universidad y Empresa*. La diversificación y la desestacionalización del sector turístico. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 517-540.

Ferrer Martí, Susana; Igual Luis, David y Navarro Espinach, Germán. *El Convento Viejo del Desierto de Las Palmas (1709- 1788)*. Sociedad Castellonense de Cultura. Obras de investigación Histórica- LXI. (Castellón De La Plana M CM LXXXX)

GARCÍA GÓMEZ, Javier (1992): *Itinerario didáctico en el Paraje Natural del Desierto de Las Palmas*. Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones, Valencia.

Generalitat Valenciana: Conselleria de Medi Ambient Aigua, Urbanisme i Habitage. Parc Natural del Desert de les Palmes. Obra Social "La Caixa".

Gil Almela, Pascual; Sellés Cantos, Pascual y Fernández Beltrán, Francisco. *Desierto de Las Palmas*. Ed.: Fundación Desierto de las Palmas, Universidad Politécnica de Valencia, Universitat Jaume I, 2005

<http://parquesnaturales.gva.es>. Centro de información "La Bartola". Tel. 964 760727

Husillos Tamarit, Ignacio. *Las "Estaciones del Ermitaño de Cristo" del Desierto de las Palmas*. Patrimonio cultural: Literatura, Artístico y Arquitectónico. 2009

MARCO MORENO, Francisco – Isabel MATEO FONT (2002): *Rutas Circulares. Paraje Natural Desert de Les Palmes*. Servei de Publicacions Diputació de Castelló, Castelló.

Montero García, José Luis y Qeral Ruano, Isabel. *Estudio Ambiental para la Repoblación de las Palmas*. Premio Ciudad de Castellón. Premio de Ciencias y Técnicas 1989. Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Montoliu Soler, Violeta. *Conocer el Arte Valenciano: El Desierto de Las Palmas*, Benicasim, Castellón de la Plana

P. Ruiz Calavia, Alfonso y P. Husillos Tamarit, Ignacio. *El Desierto de Las Palmas Historia y Vida*. Edición: Fundación Desierto de Las Palmas. 2008

QUEREDA SALA, José - Enrique MONTÓN CHIVA (1995), "El clima del Desert de Les Palmes. Observaciones del año meteorológico 1992-1993". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (Castellón). T. LXXI, pp. 561-574.

Ruiz Calavia, Padre Alfonso y Husillos Tamarit, Padre Ignacio. *El Desierto de Las Palmas: Historia y vida*, 2008. Edi.: Fundación Desierto de Las Palmas.

Sos Baynat, Vicente. El valle de Miravet y "les Agulles de Santa Águeda". (Sep. Del Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura 1959)

VV. AA. (1990): *Apéndice a la Guía de la Naturaleza de la Comunidad Valenciana. Parques y parajes naturales*. Levante-EMV, Valencia.

Webs.: Ayuntamientos: Castellón, Benicasim, Borriol, La Pobla, Cabanes y otros

WIKIPEDIA: la enciclopedia libre. El Desierto de Las Palmas

www.desiertodelaspalmas.com/monasterio_hoy.html

